

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 1 de Enero de 1997

11 OK

No. 1

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 326/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Saucillo a donar en favor de RES INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., un inmueble propiedad municipal con superficie de 4-99-99 Has., ubicado sobre el libramiento Manuel Gómez Morín de esa ciudad.

Pág. 3

-0-

Decreto No. 373/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Chihuahua a otorgar a título compensatorio un bien inmueble propiedad municipal con superficie de 2,809.76 M2. en favor de la COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ubicado en esta ciudad.

Pág. 3

-0-

Decreto No. 395/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título oneroso un inmueble propiedad municipal en favor de SUSANA AGUIRRE NEDER, con superficie de 276.13 M2. ubicado en esta ciudad.

Pág. 5

-0-

Decreto No. 396/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Chihuahua a enajenar a título oneroso un inmueble propiedad municipal en favor del C. HECTOR MANUEL GONZALEZ COMADURAN, con superficie de 200.24 M2. ubicado en esta ciudad.

Pág. 5

-0-

Decreto No. 404/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso en favor del C. ERNESTO VIVAR y BALDERRAMA PEREZ, un inmueble propiedad municipal con superficie de 256.46 M2. ubicado en esa ciudad.

Pág. 6

Decreto No. 405/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso un bien inmueble con superficie de 637.77 M2, en favor del C. LUIS CARLOS DIAZ VILLALOBOS, ubicado en esa ciudad.

Pág. 7

-0-

Decreto No. 406/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso un bien inmueble con superficie de 3,621.77 M2, en favor del C. HECTOR ARMANDINO FIERRO RODELA ubicado en esa ciudad.

Pág. 8

-0-

Decreto No. 409/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a celebrar contrato de fideicomiso con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones de crédito y financiamiento cuyo objeto sea exclusivamente el desarrollo del turismo en la zona de la Sierra Tarahumara.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

Decreto No. 481/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología enajene en forma onerosa y titule en favor de sus poseedores un predio con superficie de 141-13-48.00 Has. ubicado en Cd. Juárez, Chih.

Pág. 9

-0-

Decreto No. 489/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología enajene en forma onerosa y titule en favor de sus poseedores el predio denominado Franja Sara Lugo con superficie de 17-00-00 Has. ubicado en Cd. Juárez, Chih.

Pág. 10

-0-

Decreto No. 492/96 I.P.O., por medio del cual la Quincuagésima Octava H. Legislatura Constitucional del Estado, clausura el veintitrés de diciembre de mil novecientos noventa y seis su Primer Período Ordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Legal.

Pág. 11

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del Procedimiento Administrativo de Reversión en contra del C. ARMANDO RODRIGUEZ ONTIVEROS promovido por la C. HERMINIA LARES JUAREZ.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 11

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 13 a la 64

-0-

EL
TERRAZAS
CHIHUAHUA

QL
SIGUIENTE

LA
ESTADO L
ORDINARIO
CONSTITU

AR
XXXI de la
donar en fa
con superf
de la Ciuda
LADOS

1 - 2

2 - 3

3 - 4

4 - 1

AR
menor de i
en caso co

AR
RES INTE
revertirá a

UN
publicación

D /
Chih., a los

Dip
HORTENS

Po

En
días del m

C.I
EDUARDO

EL
TERRAZAS
CHIHUAHUA

QL
SIGUIENTE

LA
ESTADO L

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 4 de Enero de 1997

No. 2

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la solicitud de dotación de tierras promovida por campesinos del poblado denominado "EL ALGARROBAL", Municipio de Guazapares, Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

PRESUPUESTO de Egresos para el año de 1997, de los siguientes Municipios: Bachíniva, Batopilas, Camargo, Coronado, Gran Morelos, Guadalupe, D.B., Matachi, Rosario, Saucillo y Temósachi, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PODER EJECUTIVO

DEPTC. DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a ejercicios de oposición para ocupar la Notaría Pública No. 3 del Distrito Judicial Galeana, con residencia en el Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág.66

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-SEG-001-97 y JMAS-SEG-003-97, relativas a la prestación de los servicios de seguros.

Pág.66

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.
De la Pág.70 a 104

-0-

do, a los
ta y seis.

ERRAZAS

Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 8 de Enero de 1997

No. 3

ACUERDO No. 27 del C.
Gobernador Constitucional del Estado, por
medio del cual se ordena la publicación del
Reglamento del Bando de Policía y Buen
Gobierno del Municipio de Rosales, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE
REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVER-
SOS.

Pág. 105 a la 168

- 0 -

AVISO DE ESCISION
ROFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
(ESCINDENTE)
BEBIDAS SALUDABLES DE CHIHUAHUA,
S.A. DE C.V.
(ESCINDIDA)

De conformidad con el Artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se lleva a cabo la siguiente publicación.

Acuerdo de Escisión entre ROFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V., en lo sucesivo "Sociedad Escidente" y BEBIDAS SALUDABLES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., en lo sucesivo "Sociedad Escindida".

1.- ESCISION.- En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de diciembre de 1996, se aprobó que ROFESA COMERCIAL, S.A.

DE C.V., se escinda parcialmente para constituir una nueva sociedad denominada BEBIDAS SALUDABLES DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V., constituyéndose ésta última como "Sociedad Escindida" y subsistiendo ROFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V., como "Sociedad Escidente". Como consecuencia de lo anterior la "Sociedad Escindida" recibirá parte del patrimonio de la "Sociedad Escidente". Los accionistas de ROFESA COMERCIAL, S.A. DE C.V., recibirán a cambio de las acciones que poseen en esta empresa, acciones de la nueva sociedad, conforme al capital social que se determinó, las cuales tienen el mismo valor nominal.

2.- BASES PARA LA ESCISION.-

La escisión se llevará a cabo con base en el estado de posición financiera e información presentada al 31 de diciembre de 1995, dichos estados financieros están dictaminados por auditor externo y surtirá efectos a partir de la fecha del acta de asamblea extraordinaria en donde se aprueba la escisión.

Se aprueba que el acuerdo de escisión se publique en el Periódico Oficial del Estado, así como en el diario de mayor circulación del domicilio de la sociedad, junto con un resumen de la resolución de escisión que contiene los datos señalados en los incisos a) y d) de la fracción IV del Artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

3.- FORMA DE ASIGNAR LOS
ACTIVOS.- Los conceptos de activo, pasivo
y capital que serán asignados a la

L TESORERO MUNICIPAL

~~U.L. CAZARES C.~~

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 11 de Enero de 1997

No. 4

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 36 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se decreta la expropiación por causa de utilidad pública a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, tres bienes inmuebles, el primero con superficie de 217.03 M2. propiedad del Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana; el segundo con superficie de 1,105.48 M2, propiedad de María de Lourdes Domínguez de Rey; y el tercero con superficie de 568.14 M2. propiedad de Zaille Moor de Yapor.

(PRIMERA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.
De la Pág. 169 a la 224

-0-

TERRENO MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Villa Ahumada, Chih.

De conformidad con lo previsto por el artículo 117 del Código Municipal en vigor, se hace del conocimiento público que el C. EDUARDO NEVAREZ GONZALEZ con domicilio en CJON. 5 DE MAYO No. 200 ha presentado ante esta Presidencia Municipal un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un lote de terreno ubicado en la(s) Calle(s) GRAL. FELIX U. GOMEZ Y CJON. DIVISORIO de esta población, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Mide 15.00 Metros y linda con Calle Gral. Félix U. Gómez

AL SUR: Mide 15.00 Metros y linda con Fracc. Pte. Lote No. 5, Terreno Municipal

AL ESTE: Mide 20.00 Metros y linda con Fracc. Ote. Lote No. 4, Terreno Municipal

AL OESTE: Mide 20.00 Metros y linda con Callejón Divisorio

La solicitud quedó debidamente registrada con el No. 3130 a fojas 146 del libro de denuncias de Terrenos Municipales No. 2 a las 9:05 horas del día 5 de Noviembre de 1996.

El presente edicto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado por dos veces consecutivas de siete en siete días.

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 15 de Enero de 1997

No. 5

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante el cual se da a conocer al C. DAVID C. STEWART, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, con circunscripción consular en este Estado.

Pág. 226

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 36 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se decreta la expropiación por causa de utilidad pública a favor del Gobierno del Estado de Chihuahua, de tres bienes inmuebles, el primero con superficie de 217.03 M2. propiedad del Sindicato de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana; el segundo con superficie de 1,105.48 M2, propiedad de María de Lourdes Domínguez de Rey; y el tercero con superficie de 568.14 M2. propiedad de Zaille Moor de Yapor.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 226

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 227

CONVOCATORIA a los interesados en adquirir vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 228

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAUCILLO, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Saucillo, Chih., mediante el cual se aprueban los descuentos para el pago del Impuesto Predial del año 1997.

230

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág.231 a la 344

-0-

GOBIERNO FEDERAL

Tlatelolco, D.F., a 09 de noviembre de 1996.

C.C.P. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS,

Gobernador del Estado de Chihuahua,

Palacio de Gobierno,

Aldama y Carranza,

31009 Chihuahua, Chih.

COMUNICADO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle la designación del SR. DAVID C. STEWART, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

Por tal motivo, mucho le agradeceré que dicho nombramiento se haga del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo: No Reelección

P.O. del Secretario.

El Director General Adjunto. Emb. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ.

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION

Presidencia Municipal

Juárez, Chih.

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, a los treinta y un días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, se procedió a dictar un acuerdo que a la letra dice:

VISTO: El estado que guardan los expedientes de los propietarios o poseedores de los vehículos que a la fecha se encuentran detenidos desde hace más de 90 días, y por considerarse abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA,

CERESO, PEMEX, A ESTACIONAMIENTOS presentado a cubrir los Municipal, se les informa a partir de que surta siguiente de la última en un periódico de m por dos veces consecutivas reclamaciones pendientes embargo y posteriormente

Para obtener la propiedad y cubrir los Municipal (ubicadas en Malecón, de esta ciudad)

MULTA: La que de Vialidad.

ARRASTRE: \$

\$220.00 (DOS) pesado.

HOSPEDAJE: \$13.00 (TRECE) pesado

DAÑOS: Pagados Municipal.

Lo anterior en 331, 43 Fracc. I, 320 de Chihuahua, de aplicación del Código Municipal Art. 32 Fracc. II, A, referencia, atento a dicho NORIEGA, Presidente del Ayuntamiento; C.P.

Presidente Municipal. LIC. LUIS JAIME SANCHEZ FERNANDEZ DOMINGUEZ

Presidencia Municipal Juárez, Chih.

En Ciudad Juárez del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis, que a la letra dice:

VISTO: El estado de los vehículos que a la fecha se encuentran detenidos y por considerarse abandonados en los corralones de Regeneración y El domicilio y no se han presentado a la Administración Pública hábiles, contados a partir de los efectos al día siguiente Estado, como en un pe

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 18 de Enero de 1997

No. 6

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 493/96 I.D.P., por medio del cual la Honorable Diputación Permanente de la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el veintitres de diciembre de mil novecientos noventa y seis, su Primer Período de Sesiones y da a conocer la forma que quedó integrada su Mesa Directiva.

pág.345

-0-

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

Edictos de Notificación referentes al procedimiento de reversión al Patrimonio del Estado sobre dos predios ubicados en la Colonia PRI I ETAPA y Col. Ampliación Lázaro Cárdenas de Cd. Cuauhtémoc, Chih.

pág.346

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág.347 a la 408

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 493-96 I D.P.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE LA HONORABLE DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA QUINCUAGESIMAOCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, DECRETA:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 22 de Enero de 1997

No. 7

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 343/96 del poblado Ranchería Juárez de esta Ciudad.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 410

- 0 -

EXEQUATUR No. 7 de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a favor del C. ROBERTO EDUARDO GUDIÑO, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de Argentina en México, D.F., con circunscripción en toda la República Mexicana.

Pág. 411

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 478-96-I-P.O. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Saucillo a enajenar a título oneroso un inmueble con superficie de 180.00 M2., ubicado en la salida Norte sobre la Carretera Panamericana de esa Cabecera Municipal, en favor de la C. Rosa María Torres Godínez.

Pág. 411

- 0 -

DECRETO No. 488-96-I-P.O. por medio del cual se ratifican los nombramientos de los miembros del Consejo de la H. Comisión Estatal de Derechos Humanos por el término de un

año a los CC. Dra. Patricia Berlanga Fuentes, Profr. Manuel Martínez Martínez y Daniel Torres Jáquez.

Pág. 412

- 0 -

DECRETO No. 490-96-I-P.O. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez a enajenar a título oneroso en favor de la Comisión Federal de Electricidad, un bien inmueble con superficie de 40,000.00 M2., ubicado al norponiente de Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 412

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 413

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 414

- 0 -

ONAVIT Tecnológico en las siguientes medidas al 1 al 2 SW 14050 mide 5. Del 2 al 3 NW 75010' No. 13. Del 3 al 4 NE con lote No. 17. Del 4 le 8.00 metros con Calle total 144.00 M2.

ajo el número 1724 folio la Sección Primera del e la Propiedad.

AL; \$59,632.00 (CIN-VE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA on la rebaja del veinte

REMATE; \$87,168.00. E MIL CIENTO SESENTA OS 00/100 MONEDA on la rebaja del veinte

SEGUNDA ALMONEDA: DEL DIA TREINTA Y DE MIL NOVECIENTOS E.

go de su conocimiento, res al remate.

REZ, CHIH., A 09 DE

ria del Juzgado Cuarto cial Bravos. LIC. MA. O MARTINEZ.

121-5-6-7

-0-

OFICIAL DEL ESTADO

o. 3013, C.P. 31000
13-00 Ext. 3930 y 3931
uahua, Chih.

\$10.00

ión Anual \$665.00

hasta el martes a las 10:00 horas
l miércoles y hasta el jueves a las
ción del sábado.

CONVOCATORIA a los interesados en adquirir vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 415

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ROSALES, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento, mediante el cual se aprueban los descuentos para el pago del Impuesto Predial del año 1997.

417

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 417 a la 504

- 0 -

FE DE ERRATAS a la publicación de la SEGUNDA CONVOCATORIA de INMOBILIARIA MISION DEL DESIERTO, S.A. DE C.V., que apareció publicada en el Periódico Oficial No. 6 de fecha Sábado 18 de Enero de 1997 en la pág. No. 352 la cual DICE:

Se convoca a los accionistas de Inmobiliaria Misión del Desierto S.A. de C.V. en los términos de los Artículos 2o, 3o, 4o, 5o, 7o, 9o y 11o de sus estatutos y los artículos 181, 184, 185, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará a las 17:00 horas del día 31 de Enero de 1997.

DEBE DECIR:

Se convoca a los accionistas de Inmobiliaria Misión del Desierto S.A. de C.V. en los términos de los Artículos 2o, 3o, 4o, 5o, 7o, 9o y 11o de sus estatutos y los artículos 181, 184, 185, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará a las 17:00 horas del día 3 de Febrero de 1997.

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

Expediente: 343/96

Poblado: Ranchería Juárez

Municipio: Chihuahua

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua a 25 de Noviembre de 1996.

C. ARTURO DOMÍNGUEZ OROZCO

Presente.

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que en su parte conducente señala:

Chihuahua, Chihuahua, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis.

VISTO: El escrito presentado por LEONARDO DOMINGUEZ OROZCO, mediante el cual demanda de ARTURO DOMINGUEZ OROZCO, quien solicita que se le emplace por medio de edictos, toda vez que desconoce el domicilio de éste, para que se declare al promovente como sucesor y en consecuencia como Ejidatario de los derechos agrarios que pertenecieron a MARIA DE LOS ANGELES OROZCO, quien fuera Ejidataria del poblado al rubro indicado.

Regístrese en el libro de Gobierno y fórmese el expediente respectivo bajo el número que le corresponde. Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno de la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República; 1o, 163, 164, 167, 185, 168 y 187 y demás relativos de la Ley Agraria; 18 fracción VII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; se admite a trámite la demanda, con las copias simples de la misma y sus anexos córrase traslado emplazando a juicio al demandado por medio de edictos a costa del promovente, durante dos veces en un período de diez días cada uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el Diario de Chihuahua, así como en la Presidencia Municipal de esta capital, requiriéndole para que presente su contestación a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, en la sede de este Tribunal ubicado en Calle Ojinaga número 710 de la Ciudad de Chihuahua, con el apercibimiento que de no ser así se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan, fecha en la cual se desahogarán las pruebas ofrecidas, debiendo presentar a los testigos y peritos que pretendan ser oídos.

Así mismo, pa debidamente asesora de derecho, ya que motivo de diferimiento indica el artículo 179 De igual manera señ ciudad donde oír y rec caso contrario las sut de carácter personal estrados de este órga

Se tiene a l domicilio para oír y el que indica en el pr y autorizando para personas que mencio

NOTIFIQUES Y LISTESE.

Así lo acor SERGIO AGUSTIN S Magistrado del Trib del Quinto Distrito, e SOLIS BENITEZ, Se habilitado que autori

Lo que se ha para los efectos leg quedando a su disp traslado en la Secre Tribunal Unitario Agr ubicado en Calle Tercer Piso, Zona C Chihuahua, Chihuah Ater

La Secretar ALMA GLORIA GON

EXE(

Tlatelolco, l de 1996.

C. C.P. Frar

Gobernadc

hua,

Palacio de

Aldama y C

31009 Chit

Cúmpleme que con fecha 5 el Gobierno de EXEQUATUR núm ROBERTO EDUAR pueda desempe Cónsul General c D.F., con circunc la República Mexi

Por consi

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 25 de Enero de 1997

No. 8

GOBIERNO FEDERAL

Edicto de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
333/96 del poblado Coyamito y Anexos de esta Ciudad.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág.506

-0-

Edicto de Notificación del Tribunal Unitario Agrario, deducido del expediente
438/96 del poblado Ing. Emilio López Zamora del Municipio de Allende, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág.507

-0-

Edicto de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
346/96 del Poblado Nuevo San Antonio del Municipio de Buenaventura y V. Ahumada,
Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág.507

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

Acuerdo No. 1 el C. Gobernador Constitucional del Estado, mediante el cual
corresponde a la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas por conducto
de las áreas técnicas que al efecto designe su titular, la realización de estudios de impacto
ambiental tratándose de obras o actividades públicas a desarrollarse por el Estado.

Pág.508

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág.510 a la 574

-0-

5 de Enero de 1997

contable del
indida, en los
de noviembre

os de FABRI-
DE C.V., una
cial de la es-
JWIN, S.A. DE
la escidente.

dente, FABRI-
E.C.V., retiene y
gaciones socia-
cindida, INMO-
E C.V., asuma

que el texto
de la escisión,
ción de socios
licilio social de
plazo de 45
a partir de la
protocolización
ordinaria, en el
opiedad y de las

ihuahua, a 9 de

IRIQUEZ TERRA-

145-6-8

L DEL ESTADO

3, C.P. 31000

Ext. 3930 y 3931

i, Chih.

\$10.00

il \$665.00

martes a las 10:00 horas
les y hasta el jueves a las
el sábado.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 29 de Enero de 1997

No. 9

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
343/96 del poblado Ranchería Juárez de esta Ciudad.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 576

- 0 -

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
345/96 del poblado Nonoava de esta Ciudad.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 577

- 0 -

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

MOVIMIENTOS efectuados por Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua,
durante el año de 1996, en la Deuda Pública del Estado.

Pág. 578

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

INFORME de la Deuda Pública del Municipio de Juárez, Chih., del 1o. de enero
al 31 de diciembre de 1996.

Pág. 579

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MEOQUI, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento mediante el cual se aprueba descuento del 100%
de recargos y gastos de ejecución en caso de adeudos del Impuesto Predial en años
anteriores.

Pág. 580

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 580 a la 670

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

Expediente: 343/96

Poblado: Ranchería Juárez

Municipio: Chihuahua

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua a 25 de Noviembre de 1996.

C. ARTURO DOMINGUEZ OROZCO

Presente.

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que en su parte conducente señala:

Chihuahua, Chihuahua, a treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis.

VISTO: El escrito presentado por LEONARDO DOMINGUEZ OROZCO, mediante el cual demanda de ARTURO DOMINGUEZ OROZCO, quien solicita que se le emplace por medio de edictos, toda vez que desconoce el domicilio de éste, para que se declare al promovente como sucesor y en consecuencia como Ejidatario de los derechos agrarios que pertenecieron a MARIA DE LOS ANGELES OROZCO, quien fuera Ejidataria del poblado al rubro indicado.

Regístrese en el libro de Gobierno y fórmese el expediente respectivo bajo el número que le corresponde. Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno de la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República; 1o, 163, 164, 167, 185, 168 y 187 y demás relativos de la Ley Agraria; 18 fracción VII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; se admite a trámite la demanda, con las copias simples de la misma y sus anexos córrase traslado emplazando a juicio al demandado por medio de edictos a costa del promovente, durante dos veces en un período de diez días cada uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el Diario de Chihuahua, así como en la Presidencia Municipal de esta capital, requiriéndole para que presente su contestación a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, en la sede de este Tribunal ubicado en Calle Ojinaga número 710 de la Ciudad de Chihuahua, con el apercibimiento que de no ser así se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan, fecha en la cual se desahogarán las pruebas ofrecidas, debiendo presentar a los testigos y peritos que pretendan ser oídos.

Así mismo, para que comparezca debidamente asesorado a la audiencia de derecho, ya que de no ser así será motivo de diferimiento en los términos que indica el artículo 179 de la Ley Agraria. De igual manera señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, en caso contrario las subsecuentes y aún las de carácter personal se realizarán en los estrados de este órgano jurisdiccional.

Se tiene a la actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el que indica en el proemio de su demanda y autorizando para tales efectos a las personas que menciona.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y LISTESE.

Así lo acordó y firma el C. LIC. SERGIO AGUSTIN SANCHEZ MARTINEZ, Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Quinto Distrito, ante el C. LIC. FELIPE SOLIS BENITEZ, Secretario de Acuerdos habilitado que autoriza y da fe.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales que haya lugar, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de Acuerdos del

Tribunal Unitario Agrario
Piso, Zona Centro

La Secretaría

EXPEDIENTE

POBLADO:

MUNICIPIO

ESTADO: C

Chihuahua,

C. C. MARIA DEL
PINONCELY, ANA I
PINONCELY REYNALDO
R.L.

Presente.

En el juicio

México, Dis

VISTA la cu
345/96; y con fund
artículo 27 Constitu
último párrafo y c
Agrarios, se tiene p
a derecho, inclusive
Comité Particular Ej
ORTIZ, respecto de
PINONCELY, respec
predio "El Carrizo N
el representante leg
"Rancho No. 2", R
PINONCELY REYNALDO,
así como a los Cor
ubicado en el Munic
en el Municipio de
Zapata", ubicado e
Chihuahua y Coahu
perteneciente al Estad
el expediente al M
correspondió conoc
y formule el proyec
Tribunal, publíquese

Así lo acordó
MORENO, ante el
GUERRERO que au

Lo que se l
quedando a su dis
Tribunal Unitario Agrario
Piso, Zona Centro

La Secretaría

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

v.

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 01 de Febrero de 1997

No. 10

GOBIERNO FEDERAL

Edicto de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 333/96 del poblado Coyamito y Anexos de esta Ciudad.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág.672

-0-

Edicto de Notificación del Tribunal Unitario Agrario, deducido del expediente 438/96 del poblado Ing. Emilio López Zamora del Municipio de Allende, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág.673

-0-

Edicto de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 346/96 del Poblado Nuevo San Antonio del Municipio de Buenaventura y V. Ahumada, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág.674

-0-

PODER EJECUTIVO

ESTADO De la deuda pública al 31 de diciembre de 1996.

Pág.675

-0-

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por medio del cual se aprobaron las nuevas tarifas para el servicio de Transporte Público Colectivo de Pasajeros.

Pág.676

-0-

PODER LEGISLATIVO

PRESUPUESTOS de Egresos de los Municipios de Ahumada, Balleza, Carichi, Cuachichil, Ignacio Zaragoza, Guerrero, Madera, Maguarichi, Miquil, Rosari, Santa Isabel, Urique y Uruachi, Chih., para el año de 1997. (FOLLETO ANEXO)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MANUEL BENAVIDES, CHIH.

Acuerdo del H. Ayuntamiento mediante el cual se aprueban los descuentos para el pago del Impuesto Predial del año 1997.

Pág.675

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág.676 a la 710

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE: 333/96

POBLADO: Coyamito y Anexos

MUNICIPIO: Chihuahua

ESTADO: Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua a 6 de Enero de 1997.

C. C. EMILIO PINONCELY REYNALD, LEONARDO PRIETO PINONCELY, ANA MARIA PINONCELY ORTIZ, RENE PINONCELY ORTIZ, COMPAÑIA GANADERA No. 2 S.DE R.L.

Presente.

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis.

VISTA la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 333/96; y con fundamento en el artículo tercero transitorio del Decreto que reformó el artículo 27 Constitucional; artículo tercero transitorio de la Ley Agraria; artículo noveno último párrafo y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado en dicho asunto en este Tribunal, notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante; a EMILIO PINONCELY REYNALD Y FERNANDO PRIETO PINONCELY, respecto del predio "LAS LAGARTIJAS", MARIA DEL SOCORRO PINONCELY ORTIZ, MARIA ANTONIETA MARES DELGADO DE BAEZA, ANA MARIA BAEZA LOPEZ, KARENE Y JAY ambos apellidos WHETTEN BURGUESS todos respecto del predio "LA GREGORIA", JUAN BERNARDO GONZALEZ PINONCELY Y ENRIQUE FLORES MADRID, respecto del predio "EL TORO", ANA MARIA PINONCELY ORTIZ, respecto del predio "EL CARRIZO NUEVO", ODETTE PINONCELY ORTIZ Y FERNANDO FLORES MADRID, respecto del predio "EL PASTOR", RENE PINONCELY ORTIZ, respecto del predio "EL OJITO", BLANCA SILVIO ORTIZ TREJO, respecto del predio "EL PALMAR" y al representante legal de la Compañía Ganadera No. 2 S. de R.L., así como de los Comités Particulares Ejecutivos de los Poblados "Nuevo San Antonio", ubicado en el Municipio de Buenaventura y Villa Ahumada, "Emiliano Zapata", ubicado en el Municipio de Jiménez, Julimes y Sierra Mojada, Nonoava ubicado en el Municipio de Chihuahua, y "Sierra Mojada", ubicado en el Municipio de Sierra Mojada todos los poblados localizados en el Estado de Chihuahua, salvo el mencionado en último lugar que pertenece al Estado de Coahuila y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente al Magistrado LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS, a quien por turno le correspondió conocer de el presente para que con ese carácter instruya el procedimiento y formule el proyecto de resolución definitiva que someterá a la aprobación de este Tribunal, publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación.

Lo e
quedando :
Tribunal Uni
Piso, Zona C

La

EXP

POE

MUI

EST

Chih

C. C. JOS
HERMOSILL

Pres

En e

Méx

VIST

428/96; y co
artículo 27 C
último párra
Agrarios, se
a derecho, i
Comite Parti
JESUS YAÑI
25 C, 26 C,
SILVIA HERI
"EL PICADIL
la Procuradu
BAÑUELOS,
ese carácter
someterá a l
de la Federa

Así I
MORENO, al
GUERRERO

Lo q
quedando a
Tribunal Unita
Piso, Zona C

La Se

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 5 de Febrero de 1997

No. 11

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
345/96 del poblado Nonoava de esta Ciudad.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 712

- 0 -

Edicto de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
347/96 del poblado Emiliano Zapata del Municipio de Jiménez, Julimes y Sierra Mojada,
Chih..

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 713

-0-

PODER LEGISLATIVO

PRESUPUESTOS de Egresos de los Municipios de Buenaventura, Janos, Manuel
Benavides, Namiquipa, Ojinaga, Riva Palacio, López, Santa Bárbara y Valle de Zaragoza,
Chih para el año de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA.

ESTADO de Deuda Pública de la Junta Central de Agua y Saneamiento de
Chihuahua.

Pág. 714

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 715 a la 798

-0-

\$ 459,660.00

\$ 150,000.00

2'
\$2'805,354.73

DE AMPLIACION
ENERO AL 31 -
DE DICIEMBRE -

TESORERO

C. ROSA EMMA LUCE

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 8 de Febrero de 1997

No. 12

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 800 a la 854
-0-

FE DE ERRATAS al Decreto No.
750-95-XVIII-PE., publicado en el Periódico
Oficial No. 91 de fecha 15 de Noviembre
de 1995, mediante el cual se autoriza al
H. Ayuntamiento de Juárez a permutar
diversos inmuebles de su propiedad con
algunos particulares que fueron afectados
por las obras de entroncamiento de la Ave.
Jilotepec y Carretera Juárez Porvenir.

DICE:

ARTICULO PRIMERO.-

LADOS, RUMBOS, MEDIDAS, COLINDAN-
CIAS:

1-2

2-3

3-4

ARTICULO SEGUNDO.-

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.-

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO.-

LADOS, RUMBOS, MEDIDAS, COLINDAN-
CIAS:

1-2

2-3

3-4

4-1 NW03o44'58" 100.00 MTS.
CARRETERA PANAMERICANA

ARTICULO SEGUNDO.-

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.-

Chihuahua, Chih., enero 28 de
1997.

La Presidenta de la Diputación
Permanente del Congreso del Estado. DIP.
HORTENSIA ENRIQUEZ ORTEGA.

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

EDICTO DE REMATE

Juzgado Sexto de lo Civil

Distrito Bravos

Cd. Juárez, Chih.

AL PUBLICO EN GENERAL:

En el expediente 1462/95, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por DAVID AÑELLE SERGENT, en contra de MIGUEL ANGEL TERAN GALLARDO, se dictó un auto dentro de la audiencia de remate celebrada en fecha diez de enero del año en curso, que en su parte conducente dice:

EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, día y hora señalados en el auto de fecha VEINTIDOS DE NOVIEMBRE del año próximo pasado, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado dentro del presente Juicio. La sucrita Juez declara instaurado el acto. Haciéndose constar la presencia en la Sala de Audiencias de este Tribunal de la C. LICENCIADA MARIA ROSA TIBURCIO TREJO, en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora y ejecutante dentro del presente juicio... Visto lo solicitado por la Ejecutante, se señala como fecha para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA CON UNA REBAJA DEL 20% EN LA TASACION, del bien inmueble embargado dentro del presente juicio, adjudicándose al mejor postor conforme a derecho. Y se señala como fecha para que tenga verificativo dicho REMATE las ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, sirviendo como BASE PARA EL REMATE la cantidad de \$150,800.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), ya con la rebaja del 20% de la tasación. Siendo la POSTURA LEGAL la cantidad de \$100,533.33 (CIEN MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), que es la que cu-

bre las dos terceras partes de la cantidad que ha servido como BASE PARA EL REMATE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 336, 389, 728, 729 y 732 del CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA EN MATERIA MERCANTIL, ASI COMO 1411 DEL CODIGO DE COMERCIO. Expídanse los edictos correspondientes por TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, en los tableros de avisos de este Tribunal en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación diaria de la localidad, ordenándose un tanto del edicto se agregue al expediente.

BIENES QUE SE SACAN A REMATE; Terreno y finca en el construida, ubicada en Calle Zacatillos 9516 del Fraccionamiento Alamedas, identificado como lote 15 manzana "B" del Fraccionamiento Alamedas de esta ciudad, y con las siguientes medidas, rumbos y colindancias: del 1-2 NW 58o28'24" mide 6.00 metros y linda con Calle Zacatillos; del 2-3 SW 31o40'36" mide 20.00 metros y linda con lote 14; del 3-4 SE 58o18'24" mide 7.791 metros y linda con lote 16; del 4-5 NE 41o50'52" mide 14.94 metros y linda con Calle Chamizos; del 5-1 CURVA A=100o10'16", R=4.50 metros, ST=5.378 metros, LC=7.867 metros y colinda con Intersección de la Calle Zacatillos y Calle Chamizos de esta ciudad.

Con lo que no avanzándose mas se da por terminada la presente audiencia, firmando para constancia quien en la misma intervino y quiso hacerlo, conjuntamente con la suscrita Juez Sexto de lo Civil del Distrito Bravos, Chihuahua; por ante su secretaria Proyectista, en ausencia temporal de su secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE.

Lo que se hace del conocimiento del público en general, convocando a postores.

Cd. Juárez, Chih. a 16 de enero de 1997.

Atentamente

LIC. NOHEMI ALMADA MIRELES.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil.

403-12-13-14

Sábado 8 de Febrero de 1997

Presidencia Mun

Villa Ahumada, C

De conformidad se hace del conocimiento en Ave. Juárez y Emiliano escrito por medio del cu Calle(s) Ave. Juárez de cuadrados con las sigui

LADOS DISTAN

AL NORTE mide

AL SUR mide 30

AL ESTE mide 1

AL OESTE mide

La solicitud que libro de denuncias de Ti de 1997. El presente e veces consecutivas de s

Villa Ahumada,

El Presidente M

El Secretario. C

Presidencia Mu

Villa Ahumada,

De conformidad se hace del conocimiento domicilio en Matamor Municipal un escrito p ubicado en la Calle(s) una superficie aproxim colindancias.

LADOS DISTAN

AL NORTE mic

AL SUR mide 1

AL ESTE mide

AL OESTE mid

La solicitud qu libro de denuncias de diciembre de 1996. E Estado por 2 veces co

Villa Ahumada

El Presidente
LORETO SALAS MIRE

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

401-12

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 12 de Febrero de 1997

No. 13

GOBIERNO FEDERAL

Edicto de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 347/96 del poblado Emiliano Zapata del Municipio de Jiménez, Julimes y Sierra Mojada, Chih..

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 856

-0-

Edicto de Notificación a los CC. Rosendo Mauricio y diez personas más, propietarios de diversos predios ubicados en el Poblado denominado Bachimba, Municipio de Rosales, Chih..

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 856

-0-

Edicto de Notificación a los CC. Santos M. de Falomir y cinco personas más, propietarios de diversos predios del Poblado Ignacio Allende, Municipio de Aldama, Chih..

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 857

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 2 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se autoriza el Reglamento de Faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno del H. Ayuntamiento de Camargo, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 858

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 858

- 0 -

CONVOCATORIA a los interesados en adquirir vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 859

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 861 a la 982

-0-

402-12

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 15 de Febrero de 1997

No. 14

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 5 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación de las reformas y adiciones a los Artículos 23, 24 y 25 del Reglamento de Nomenclatura y Numeración Oficial para el Municipio de Chihuahua, Chih.

Pág. 983

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

CONVOCATORIA para Licitación No. D.S.P.M. 01-97, relativa a la concesión para la prestación del Servicio Público de Panteones, en su modalidad de Cementerio Vertical.

Pág. 985

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 987 a la 1094

-0-

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 5

C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93 Fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado y con fundamento en el Artículo 25 Fracción I segundo párrafo del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO No. 5

ARTICULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico del Estado las reformas y adiciones a los Artículos 23, 24 y 25 del Reglamento de Nomenclatura y Numeración Oficial para el Municipio de Chihuahua, mismo que fue expedido por el H. Ayuntamiento de Chihuahua en sesión ordinaria verificada el 12 de diciembre de 1996, ordenamiento que es del tenor literal siguiente:

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 19 de Febrero de 1997

No. 15

GOBIERNO FEDERAL

a cargo de Regeneración y Equipamiento
Urbano.

Edicto de Notificación a los CC.
Rosendo Mauricio y diez personas más,
propietarios de diversos predios ubicados
en el Poblado denominado Bachimba,
Municipio de Rosales, Chih..

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1098

- 0 -

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1097

-0-

Edicto de Notificación a los CC.
Santos M. de Falomir y cinco personas
más, propietarios de diversos predios del
Poblado Ignacio Allende, Municipio de
Aldama, Chih..

CONVOCATORIA a los interesados
en adquirir vehículos que se encuentran
abandonados en los corralones de
CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA,
ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1099

- 0 -

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1097

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUA-
REZ, CHIH.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUACHO-
CHI, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los
propietarios o poseedores de los vehículos
que se encuentran abandonados en
los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA,
CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS
GRANDES.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de
Guachochi, Chih., mediante el cual se
aprueban los descuentos para el pago del
Impuesto Predial del año 1997.

1101

-0-

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1098

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los
propietarios o poseedores de los vehículos
que se encuentran abandonados en el
Corralón de MANTENIMIENTO URBANO

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1101 a la 1198

-0-

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 22 de Febrero de 1997

No. 16

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 6 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública a favor del Municipio de Juárez, un bien inmueble con una superficie de 18,049.13 M2., propiedad de la C. CLARA DE LOS REYES VDA. DE RODRIGUEZ, Y OTROS a fin de que sea destinado a la construcción del corredor vial "Prolongación Avenida Henequén" de ese Municipio.

(PRIMERA PUBLICACION)
(FOLLETO ANEXO)
-0-

ACUERDO No. 7 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública a favor del Municipio de Juárez, un bien inmueble con una superficie de 8,570.898 M2., propiedad del C. RODOLFO VALLE HUITRON, a fin de que sea destinado a la construcción del corredor vial "Libramiento Aeropuerto" de ese Municipio.

(PRIMERA PUBLICACION)
(FOLLETO ANEXO)
-0-

RESOLUCION al Recurso de Revocación interpuesto por el C. GILBERTO MARMOLEJO ORTEGA, Administrador de

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GILMAR, S.A. DE C.V., en contra del Acuerdo No. 34 suscrito por el C. Gobernador Constitucional del Estado.

(PRIMERA PUBLICACION)
(FOLLETO ANEXO)
-0-

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 494-97-I.D.P. por medio del cual se convoca a los CC. Diputados de la Quincuagésima Octava H. Legislatura Constitucional del Estado, a un Quinto Período Extraordinario de Sesiones que iniciará el día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y siete.

-0- 1200

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento para condonar o reducir recargos por infracción a las disposiciones fiscales del H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chih.

-0- 1201

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1201 a la 1294
-0-

tro Público de
o Bravos, con
distancias: Al
7.20 metros y
de Vulcano; Al
7.50 metros y
SE 43o32'20"
a con Lote 19;
17.50 metros
biendo postura
1.53 (SESENTA
OS CUARENTA
es la cantidad
partes del valor
iendo de base
de \$98,910.80
NOVECIENTOS
- Con la rebaja
or tratarse de
título 729 del
es vigente
de Comercio en
e Comercio en

firma la C.
Jaramillo, Juez
Distrito Bravos
que da fe.
el conocimiento
convocándose

a 3 de febrero

JACOBO

670-15-16-17

DEL ESTADO

, C.R. 31000
t. 3930 y 3931
Chih.

\$10.00
\$665.00

antes a las 10:00 horas
y hasta el jueves a las
sábado.

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 26 de Febrero de 1997

No. 17

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 6 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública a favor del Municipio de Juárez, un bien inmueble con una superficie de 18,049.13 M2., propiedad de la C. CLARA DE LOS REYES VDA. DE RODRIGUEZ, Y OTROS a fin de que sea destinado a la construcción del corredor vial "Prolongación Avenida Henequén" de ese Municipio.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 7 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública a favor del Municipio de Juárez, un bien inmueble con una superficie de 8,570.898 M2., propiedad del C. RODOLFO VALLE HUITRON, a fin de que sea destinado a la construcción del corredor vial "Libramiento Aeropuerto" de ese Municipio.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

-0-

RESOLUCION al Recurso de Revocación interpuesto por el C. GILBERTO MARMOLEJO ORTEGA, Administrador de

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA GILMAR, S.A. DE C.V., en contra del Acuerdo No. 34 suscrito por el C. Gobernador Constitucional del Estado.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 9 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública a favor del Municipio de Juárez, de esta Entidad Federativa, un bien inmueble con una superficie de 3,212.30 m2., propiedad de la C. ELVA GRACIELA RIOJAS NARRO, a fin de que sea destinado a la conservación del Corredor Vial "Prolongación Boulevard Zaragoza" de ese Municipio.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1296

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 495-97-V-P.E. por medio del cual inicia el veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y siete su Quinto Período Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Legal a que fue convocado por la Diputación Permanente.

Pág. 1299

- 0 -

DECRETO No. 496-97-V.P.E. por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 497-97-V.P.E. por medio del cual se condona el 100% de los derechos que causen las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, durante el ejercicio fiscal de 1997, de actos, convenios y contratos de reestructuración de cartera vencida.

Pág. 1300

- 0 -

DECRETO No. 498-97-V.P.E. por medio del cual se aprueba en los términos del artículo 135 de la Constitución Federal la Minuta Proyecto de Decreto que reforma los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pág. 1300

- 0 -

DECRETO No. 499-97-V.P.E. por medio del cual se aprueba el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda, y el Gobierno del Estado de Chihuahua, el día 25 de octubre de 1996.

Pág. 1302

- 0 -

DECRETO No. 500-97-V.P.E. por medio del cual se reforma el Artículo Segundo del Decreto No. 485/96-I.P.O.,

Pág. 1303

- 0 -

DECRETO No. 501-97-V.P.E. por medio del cual se derogan las fracciones: VIII, IX y X del artículo 276; se adicionan el artículo 276-bis, un segundo párrafo al artículo 277 y un segundo y tercer párrafos al artículo 332, y se reforman los artículos 272, 275 primer párrafo, 276 fracciones III, IV, V, VI y VII, 277 primer párrafo y las fracciones I y IV, 279, 281, 282, 285-bis, 293, 294, 306, 308, 309, 310, 311 fracción IV, 319, 320, 332 primer párrafo, 337 fracciones I y VI, y 338, todos del

Libro Segundo, Título Único, del Código Administrativo del Estado de Chihuahua.

Pág. 1304

- 0 -

DECRETO No. 502-97-V.P.E. por medio del cual se reforma el párrafo primero del artículo 36; se adicionan, una última parte al párrafo tercero, y tres párrafos, cuarto, quinto y sexto, al artículo 27; un segundo párrafo al artículo 36, recorriéndose en su orden y contenido a partir del actual segundo párrafo; todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Pág. 1307

- 0 -

DECRETO No. 503-97-V.P.E. por medio del cual clausura el veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y siete, su Quinto Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Legal.

Pág. 1309

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, CIUDAD JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA PUBLICA No. JMAS-PB-006-97.

Pág. 1310

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1312 a la 1398

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 9

Chihuahua, Chih. Febrero doce de mil novecientos noventa y siete.

Visto, para resolver, el expediente integrado por el Departamento de Gobernación, con motivo de la solicitud de expropiación por causa de utilidad pública de una fracción de terreno urbano con superficie de 3,212.30 M2. (tres mil, doscientos doce punto treinta metros cuadrados), propiedad de la C. ELVA

GRACIELA RIOJ
el C. Presidente
esta Entidad Fed
RI

1.- Mec
de noviembre
C. Presidente
C. Gobernador
solicitó la expr
de terreno urba
3,212.30 M2, y
GRACIELA RIO
requerirse para
de Vialidad y Tr
para la const
vial, el cual se
Boulevard Zara
Oriente a Por
carretera Panar
eficazmente a
vehicular tan
fluye a causa
registrado a últ
referencia, y c
sur de Ciudad
Federativa.

2.- El i
se solicita, de a
que obran en
sido expedida
del Registro
del Distrito J
certificaciones
Municipal, son

Fracci
superficie de
doscientos d
cuadrados),
GRACIELA F
siguientes lac
Del lado 1-2,
una distancia
3, rumbo S 58
de 103.350 m
22o12'00" W,
metros; del li
W, con una c
y del lado 5-
una distancia

Esta
forma parte,
extensión co
M2., (doscie
cuadrados), i
de la Carre

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 01 de Marzo de 1997

No. 18

GOBIERNO FEDERAL

CONVENIO de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 9 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública a favor del Municipio de Juárez, de esta Entidad Federativa, un bien inmueble con una superficie de 3,212.30 m2., propiedad de la C. ELVA GRACIELA RIOJAS NARRO, a fin de que sea destinado a la conservación del Corredor Vial "Prolongación Boulevard Zaragoza" de ese Municipio.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1400

- 0 -

Acuerdo No. 10 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se emite la reglamentación a que se sujetará la debida planeación, regularización, fraccionamiento, subdivisión y adjudicación de los lotes urbanos comprendidos dentro del predio denominado La Nación, ubicado en Ciudad de Juárez, Chih.

De la Pág. 1403

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

Acuerdo de Asignación de Nomenclatura de la Col. Vida Digna, de Chihuahua, Chih.

De la Pág. 1405

-0-

Acuerdo de modificación al proyecto de prolongación y corrección a nombres de vialidades en la Col. Margarita Maza de Juárez, Chihuahua, Chih.

De la Pág. 1407

-0-

Acuerdo de modificación al Proyecto para la Integración y Delimitación de Colonias y Fraccionamiento de Chihuahua, Chih.

De la Pág. 1412

nombre de
441, de la
bravos, sin
Oficina del
al de \$0.40
o un valor
MONEDA
catastro de

ón Política
n y de los
de utilidad
autoridad
fije como
r fiscal de
haya sido
por haber
que haya
prioridad a
to a Juicio

ntensiva la
to urbano
materia de
ologar las
por donde
instrucción
oza", que
na. Esta
enso que
en el área

blece que
amitará el
o y, en su

se que la
co Oficial
caso de
segunda

I, III y IX
d pública
puentes,
eral, para
olico o un
rjuicio de
undada y
is Unidos

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OJINAGA, CHIH.

Acuerdo del H. Ayuntamiento de Ojinaga, Chih., por medio del cual se aprueban los descuentos para el pago del Impuesto Predial para el año de 1997.

De la Pág. 1416

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ROSALES, CHIH.

Acuerdo de H. Ayuntamiento por medio del cual se aprueban los descuentos para el pago del Impuesto Predial para el año de 1997.

De la Pág. 1416

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1417 a la 1478

-0-

GOBIERNO LOCAL

P ER EJECUTIVO

ACUERDO No. 9

Chihuahua, Chih. Febrero doce de mil novecientos noventa y siete.

Visto, para resolver, el expediente integrado por el Departamento de Gobernación, con motivo de la solicitud de expropiación por causa de utilidad pública de una fracción de terreno urbano con superficie de 3,212.30 M2. (tres mil, doscientos doce punto treinta metros cuadrados), propiedad de la C. ELVA GRACIELA RIOJAS NARRO, instaurada por el C. Presidente Municipal de Juárez, de esta Entidad Federativa, y,

RESULTANDO

1.- Mediante oficio de fecha 27 de noviembre de 1996, dirigido por el C. Presidente Municipal de Juárez al C. Gobernador Constitucional del Estado, solicitó la expropiación de una fracción de terreno urbano con una superficie de 3,212.30 M2, propiedad de la C. ELVA GRACIELA RIOJAS NARRO, en virtud de requerirse para la ejecución del Programa de Vialidad y Transporte y específicamente para la construcción de un corredor vial, el cual se denomina "Prólongación Boulevard Zaragoza", que comprende de Oriente a Poniente, de La Piña hasta carretera Panamericana. Esta obra auxilia eficazmente a descongestionar el tráfico vehicular tan intenso que actualmente fluye a causa del inusitado crecimiento registrado a últimas fechas en el área de referencia, y que corresponde al sector sur de Ciudad Juárez, de esta Entidad Federativa.

2.- El inmueble cuya expropiación se solicita, de acuerdo con las constancias que obran en el expediente y que han sido expedidas por el Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Bravos, y por las certificaciones de la Dirección de Catastro Municipal, son los siguientes:

Fracción de terreno con una superficie de 3,212.30 M2, (tres mil, doscientos doce punto treinta metros cuadrados), propiedad de la C. ELVA GRACIELA RIOJAS NARRO, con los siguientes lados, rumbos y distancias: - Del lado 1-2, rumbo S 77º11'00" E, con una distancia de 12.150 metros; del lado 2-3, rumbo S 58º03'00" E, con una distancia de 103.350 metros; del lado 3-4, rumbo S 22º12'00" W, con una distancia de 29.750 metros; del lado 4-5, rumbo N 58º03'00" W, con una distancia de 113.950 metros; y del lado 5-1, rumbo N 07º37'00" E, con una distancia de 26.760 metros.

Esta fracción de terreno urbano forma parte, a su vez, de uno con mayor extensión con superficie de 250,000.00 M2., (doscientos cincuenta mil metros cuadrados), ubicado

en el kiló
la C. ELV
Sección P
reportar g
Registro F
(CUAREN
total de \$
NACIONA
la Tesorer

I.
de los E:
Estados
pública l
administ
indemni:
ella figu
manifes
pagado
tenido l:
la fecha
Pericial

ejecuci
observa
vialidad
vialidad
se des
de un
compro
obra v
actual
de refe

el Eje
exped
caso,

referic
del E
ignor:
public

del C
la ap
cami
la re:
servi
la cc
moti
Mex

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 5 de Marzo de 1997

No. 19

GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 2 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado.

Pág. 1479

- 0 -

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente 347/96 del Poblado El Pilar y Anexos del Municipio de Moris, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1482

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA de Obra Pública para las Licitaciones Nos. DGCOP-C02-97, DGCOP-C03-97, DGCOP-C04-97.

Pág. 1483

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

PRESUPUESTOS de Egresos de los Municipios de Ascensión, Casas

Grandes, Coyame, El Tule, Gómez Farías, Huejotitán, La Cruz, Ocampo, Praxedis G. Guerrero y San Francisco del Oro, Chih., para el año de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprobaron los descuentos al pago del rezago del Impuesto Predial a los diversos Ejidos y Colonias que integran dicho Municipio.

Pág. 1486

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1487 a la 1582

-0-

GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 2 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chihuahua.

Al margen un selló con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

6a. de esta Ciudad,
día 21 (veintiuno) de
irso, con sujeción al

DEL DIA

ón del Informe que el
ación de la Empresa
o al artículo 172 de la
dades Mercantiles a
nistas de CEMENTOS
A. DE C.V., por el
o del 1o. enero al
996.

ión del Dictamen del
ociedad previsto por
la Ley General de
tile por el mism

on y en su caso
orme rendido por el
ración por el ejercicio
l 31 de diciembre de

ión y aprobación de
os por el Consejo
y funcionarios de la
do del informe.

sobre aplicación de los
icir comprendido del
e C. mbre de 1996.

ción de integrantes del
stración y Comisarios
de sus respectivos

ón, lectura y aprobación
blea.

Chih., a 3 de marzo de

del Consejo de Admi-
URO GONZALEZ RAS-

857-19

-0-

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 08 de Marzo de 1997

No. 20

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación deducido del expediente número 521/96, del poblado
denominado Aguarpachi, Municipio de Uruachi de este Estado.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1584

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO número 397/96 I.P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento
de Chihuahua, a enajenar a título compensatorio en favor de "Productos de Barro de
Chihuahua, S.A. de C.V., dos lotes de terreno, ubicados en la Colonia Panamericana de
esta Ciudad, con superficie de 518.79 M2. y el segundo con 44.15 M2.

Pág. 1585

-0-

DECRETO número 398/96 I.P.O., por medio del cual se reforma el artículo 110 del
Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua.

Pág. 1586

-0-

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

ACUERDO por medio del cual se establecen las tarifas para el servicio de acarreo
de materiales para construcción.

Pág. 1586

-0-

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTOS de Notificación referentes al Procedimiento de Reversión al Patrimonio
del Estado, sobre los inmuebles que se mencionan en los mismos.

Pág. 1588 a 1590

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALDAMA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprueba un segundo período de descuento del 100% a recargos en adeudos del impuesto predial a los años anteriores a 1997, con efectos generales, cuyo período será del 1o. de marzo al 30 de junio del año en curso.

Pág. 1590

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES, Y DIVERSOS.

De la Pág. 1590 a la 1670

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE: T.S.A. 521/96

POBLADO: Aguaropachi

MUNICIPIO: Uruachi

ESTADO: Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua a 3 de marzo de 1997.

CC. DONATO, BENJAMIN, MANUEL y MARIANO, TODOS DE APELLIDOS SIERRA AMAYA y CARLOS A. RODRIGUEZ CHAVEZ, propietarios del predio SEMUYNA, ASI COMO LOS CC. GERARDO y ROGELIO DE APELLIDOS GONZALEZ RUSSEK, RICARDO WILLIS GAYTAN, EDUARDO BILBAO GONZALEZ y ARTURO UGALDE GONZALEZ, PROPIETARIOS DEL PREDIO EL TRIGO.

Presente.-(s)

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

.. México Distrito Federal a once de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

... Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 521/96; y con fundamento en el artículo tercero transitorio del Decreto que reformó el artículo 27 Constitucional; Artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria, Artículo Noveno último párrafo y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado en dicho asunto en este Tribunal, notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante; Así como a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, respecto de las demasías, propiedad de la Nación que se encuentran confundidas dentro de los predios "SEMUYNA" y "EL TRIGO"; a DONATO, BENJAMIN, MANUEL Y MARIANO todos de apellidos SIERRA AMAYA Y CARLOS A. RODRIGUEZ CHAVEZ, todos respecto del predio "SEMUYNA"; a GERARDO Y ROGELIO de apellidos GONZALEZ RUSSEK, RICARDO WILLIS GAYTAN, EDUARDO BILBAO GONZALEZ y ARTURO UGALDE GONZALEZ, todos respecto del predio "EL TRIGO" y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente al Magistrado LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS, a quien por turno le correspondió conocer del presente para que con ese carácter instruya el procedimiento y formule el proyecto de resolución definitiva que someterá a la aprobación de este Tribunal, publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación de la Federación.

... Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Lic. LUIS O. PORTE PETIT MORENO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Jesús Anlen López que autoriza y da fe.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, quedando a su disposición las copias necesarias en la Secretaría de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del Quinto Distrito ubicado en calle Ojinaga número 710, tercer piso, zona centro, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

La Secretaria de

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVOEL CIUDADAN
TERRAZAS, GOBERNA
CHIHUAHUA, A SUS H/QUE EL HONO
SIGUIENTE DECRETO:LA QUINUAG
LIBRE Y SOBERANO D
DE SESIONES, DENTRARTICULO PRI
inmueble que se descrARTICULO SE
a título compensatorio
Chihuahua, S.A. de C
y Traviña y Redes de
con superficie de 518.
mismos que a continua).- Predio No.
con los siguientes:

LADOS

0-1

1-2

2-3

3-0

b).- Predio No
con los siguientes:

LADOS

0-1

1-2

2-3

3-0

UNICO.- El pr
en el Periódico OficialDADO en el P.
veintisiete días del meDiputado Pre
HORTENSIA ENRIQU

Por tanto mar

En la Ciudad
días del mes de novieC.P. FRANCIS
EDUARDO ROMERO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 12 de Marzo de 1997

No. 21

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente 347/96 del Poblado El Pilar y Anexos del Municipio de Moris, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1671

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

ACUERDOS Delegatorios de Facultades emitido por el C. Director General de Finanzas y Administración, a los CC. Recaudadores de Renta en el Estado.

Pág. 1673

- 0 -

CONVOCATORIA de la Licitación Pública DGFA-01-97, para la adquisición de placas y engomados.

Pág. 1673

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1674

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1675

- 0 -

CONVOCATORIA a los interesados en adquirir vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1676

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1677 a la 1782

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE: 347/96

Poblado: El Pilar y Anexos

MUNICIPIO: Moris

ESTADO: Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua a Febrero

19 de 1997.

C. LUIS ANGEL PEREZ GIRON

Los dos primeros bienes
critos con antelación, la
337.33 (TREINTA Y OCHO
TOS TREINTA Y SIETE
M.N.) en relación con
los bienes ya descrito,
e \$30,750.00 (TREINTA
TOS CINCUENTA PESOS
n relación con el cuarto
descritos anteriormente
\$97,333.33 (NOVENTA Y
CIENTOS TREINTA Y
33/100 M.N.) en relación
de los bienes descritos
ya que dichas cantidades
s terceras partes de las
io base para el remate,
d lo dispuesto por el
Código de Procedimientos
ación Supletoria a la Materia
ismo gírese atento exhorto
s necesarios al C. Juez de
ia Civil de Ciudad Guerrero,
fin de que se sirva girar
los insertos necesarios a la
ccional de Estación Adolfo
a efecto de que se sirva
icaciones correspondientes
le avisos de la Presidencia
simismo gírese atento oficio
s necesarios al C. Presidente
ta localidad con el fin de que
as labores de este Tribunal
ai edictos en el tablero
la Presidencia a su cargo.
Así lo acordó y firma la
PILAR CAZARES HOLGUIN.
de lo Civil del Distrito Judicial
por ante su Secretario C.P.D.
ERA QUEZADA, con quien
Doy Fe.

Se hace del conocimiento
n general en demanda de

Atentamente

Efectivo: No Reelección

Cuauhtémoc, Chih., 18 de
17

Secretario del Juzgado Se-
strito Judicial Benito Juárez.
IO RIVERA QUEZADA.

867-19-20-21

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 15 de Marzo de 1997

No. 22

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO deducido del expediente número 521/96, del Poblado denominado Aguaropachi, Municipio de Uruachi de este Estado.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la pág. 1787

-0-

EDICTO de notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 250/96 del poblado Distrito de Riego 05, Municipio de Delicias, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la pág. 1788

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO número 4 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Reglamento de Aseo Urbano del Municipio de Camargo, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 11 del C. Gobernador Constitucional del Estado por el que se ordena la publicación del Reglamento de Aseo y Regeneración Urbana del Municipio de Juárez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 13 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se aprueba el Reglamento para la Operación de Programas de Fomento Social.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ACUERDO número TP96080008, por el que se otorga reconocimiento de validez oficial al plan y programas de estudio del INSTITUTO TECNICO DE ESTUDIOS COMPUTACIONALES DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

-0-

De la pág. 1789

ACUERDO número EI96080006, por el que se otorga reconocimiento de validez oficial al plan y programas de estudio del "CENTRO PARTICULAR DE DESARROLLO INFANTIL MARIANNE FROSTIG" DE CHIHUAHUA, CHIH., MEX.

-0-

De la pág. 1792

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTOS de Notificación relativos al Procedimiento de Revertimiento de los lotes de terreno que se mencionan en el mismo.

-0-

De la pág. 1795

DEPTO. DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

PATENTE de Notario expedida en favor del C. LIC. JESUS RUBEN HERNANDEZ GALLARDO.

De la pág. 1796

CONVOCATORIA a Ejercicios de Oposición para ocupar la Notaría Pública Número 1 del Distrito Judicial Camargo, con residencia en la Ciudad de Camargo, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

-0-

De la pág. 1797

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.

REGLAMENTO Interior de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Chihuahua. (FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al procedimiento de reversión de terrenos en contra del C. JESUS ALBERTO BARRAZA VILLALOBOS promovido por C. GUADALUPE ASTORGA.

(PRIMERA PUBLICACION)

-0-

De la pág. 1797

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, CD. JUAREZ, CHIH.

ACUERDO referente a la aclaración del Presupuesto de Ingresos para el año de 1997.

-0-

De la pág. 1798

ACUERDO por medio del cual se dan a conocer los formatos utilizados por la Junta relativos al Cuestionario AR-01 y Permiso de descarga de aguas residuales.

-0-

De la pág. 1799

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS. De la pág. 1827 a la 1926

FE DE ERRA
de Ingresos del Muni
Anexo al Periódico O

DICE:

Para el cobro

I.- Mercados

Cuota mensu

III.- Licencias

5.- Subdivisi

b) Rústico pc

6.- Por la exp

DEBE DECIR

Para el cobro

I.- Mercados

Cuota mensu

III.- Licencias

5.- Subdivisi

b) Rústico pc

6.- Por la exp

Chihuahua, C

El Presidente

FE DE ERRA
Ayuntamiento de Chil
de Servicios Educativ
Ma. Mata, con super
No. 98 de fecha 7 de

DICE:

Artículo Primi
comodato por tiemp
Chihuahua, un inmue
Mora, de la Colonia
cuadrados, cuyas me

Artículo Unico

DEBE DECIR:

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 19 de Marzo de 1997

No. 23

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION al C.
Rogelio Ramírez Sáenz y cinco personas
más, del Fraccionamiento Alamos de Peña,
Municipio de Ahumada, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 1928

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUA-
REZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los
propietarios o poseedores de los vehículos
que se encuentran abandonados en
los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA,
CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS
GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1928

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los
propietarios o poseedores de los vehículos
que se encuentran abandonados en el
Corralón de MANTENIMIENTO URBANO
a cargo de Regeneración y Equipamiento
Urbano.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1929

- 0 -

CONVOCATORIA a los interesados
en adquirir vehículos que se encuentran
abandonados en los corralones de

CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA,
ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 1930

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHIHUAHUA,
CHIH.

ACUERDO por medio del cual
se aprobó la prolongación de las calles
colindantes y la nominación oficial de
las vías públicas de nueva creación
del Fraccionamiento "Integración" de esta
Ciudad.

Pág. 1931

- 0 -

ACUERDO por medio del cual se
aprobó el Proyecto de Prolongación y
Corrección de Nombres y Vialidades de
la Colonia Santa Rita de esta Ciudad.

Pág. 1935

- 0 -

ACUERDO por medio del cual se
aprobó el cambio de denominación de la
Calle del Parque, por el de Calle Costa
Rica de la Colonia Burócrata Estatal de
esta Ciudad.

Pág. 1941

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 1942 a la 2078

- 0 -

Miércoles 19 de Marzo de 1997

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 22 de Marzo de 1997

No. 24

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la solicitud de dotación de aguas promovida por las autoridades ejidales del poblado denominado "SALAICES" ubicado en el Municipio de Villa López, de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 250/96 del poblado Distrito de Riego 05, Municipio de Delicias, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la pág.2081

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 608/96 del Poblado California del Municipio de Jiménez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la pág.2082

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 489/96 del Poblado La Loma y San Leonardo del Municipio de Chihuahua, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la pág.2083

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 480/96 del Poblado lote No. 8 Héroes de la Revolución del Municipio de Jiménez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la pág.2083

-0-

ICIAL DEL ESTADO

3013, C.P. 31000
00 Ext. 3930 y 3931
hua, Chih.

\$10.00
Anual \$665.00

a el martes a las 10:00 horas
ércoles y hasta el jueves a las
ón del sábado

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 088/97 del Poblado Héroes de la Revolución del Municipio de Jiménez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

-0-

De la pág. 2084

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTOS de Notificación relativos al Procedimiento de Revertimiento de los lotes de terreno que se mencionan en el mismo.

-0-

De la pág. 2085

DEPTO. DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a Ejercicios de Oposición para ocupar la Notaría Pública Número 1 del Distrito Judicial Camargo, con residencia en la Ciudad de Camargo, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

-0-

De la pág. 2086

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA de Licitación Pública Estatal IVIECH/01/97, referente a la edificación de 101 acciones de vivienda en los Fraccionamientos Héroes de México y Patria III, ambos ubicados en Ciudad Juárez, Chih.

-0-

De la pág. 2088

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO mediante el cual se autoriza al Tesorero Municipal para que durante el año de 1997 otorgue el estímulo fiscal consistente en tener como base gravable del Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, el valor de la operación ó de la adjudicación, según sea el caso, consignado en la escritura pública respectiva.

-0-

De la pág. 2089

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al procedimiento de reversión de terrenos en contra del C. JESUS ALBERTO BARRAZA VILLALOBOS promovido por C. GUADALUPE ASTORGA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

-0-

De la pág. 2090

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACUERDO del I
aprueban los descuentos

CONVOCATORIAS, EDIC

GOBIERNO FEDERAL

EXPEDIENTE: 25

Poblado: DISTRI

MUNICIPIO: DEL

ESTADO: CHIHU

Chihuahua, Chih

C. ARTURO SALAZAR VA
de RAUL NICOLAS SALA

Presente.

En el juicio agrar

Chihuahua, Chih.

VISTO el escrito

cual se le tiene dando cui
se le tiene demandando a
a bienes de RAUL NICOL
ARTURO SALAZAR VALL
favor de RAUL NICOLAS
originaron dicho título y le
y el resto de los derech
reclamadas por el Juez
este órgano jurisdiccional
de dichas prestaciones e
resoluciones que se haye
de recursos legales que
son los recursos de ape
en garantías, ya que por
Tribunal de facultades pa
anterior con fundamento
de la Ley Orgánica de los

Con fundamento
artículo 27 de la Constit
187 y demás relativos c
Tribunales Agrarios, SE
que se han precisado,
traslado emplazándose a
contestación a más tarda

Por recibido el e
el artículo 184 de la Ley
juicio, efectúese el empl
con domicilio en la ciuda
Tribunal Unitario Agrario L

Sábado 22 de Marzo de 1997

cido del expediente
ez, Chih.

De la pág. 2084

timiento de los lotes

De la pág. 2085

RIADO.

otaría Pública
de Camargo, Chih.

De la pág. 2086

1/97, referente a la
Héroes de México

De la pág. 2088

al para que durante
io base gravable del
or de la operación ó
ública respectiva.

De la pág. 2089

sión de terrenos en
por C. GUADALUPE

De la pág. 2090

Sábado 22 de Marzo de 1997

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAUCILLO, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Saucillo, Chih., por medio del cual se aprueban los descuentos para el pago del Impuesto Predial para el año de 1997.

De la pág. 2091

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la pág. 2092 a la 2190

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE: 250/96

Poblado: DISTRITO DE RIEGO 05

MUNICIPIO: DELICIAS

ESTADO: CHIHUAHUA.

Chihuahua, Chihuahua a 12 de Marzo de 1997.

C. ARTURO SALAZAR VALLES Albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de RAUL NICOLAS SALAZAR SERRATA.

Presente.

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

Chihuahua, Chih., a nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.

VISTO el escrito presentado por el C. ALVARO SALAZAR LOPEZ, por medio del cual se le tiene dando cumplimiento a la prevención ordenada en autos, en consecuencia se le tiene demandando a la Secretaría de la Reforma Agraria y a la sucesión testamentaria a bienes de RAUL NICOLAS SALAZAR SERRATA, pro conducto de su albacea definitivo ARTURO SALAZAR VALLES reclamándoles la nulidad del título de propiedad expedido a favor de RAUL NICOLAS SALAZAR SERRATA, todas las actuaciones y resoluciones que originaron dicho título y la restitución de la casa habitación que describe en el título inicial y el resto de los derechos de propiedad y posesorios.- En cuanto a las prestaciones reclamadas por el Juez de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial Camargo, este órgano jurisdiccional se declara incompetente por razón de la materia para conocer de dichas prestaciones en contra de esa autoridad ya que si los actos, procedimientos, resoluciones que se haya emitido causa perjuicio al actor debe impugnarlos por medios de recursos legales que se establecen para las autoridades del foro común, como lo son los recursos de apelación si es parte de los mismos o del juicio correspondiente en garantías, ya que por ser una materia totalmente diferente a la agraria carece este Tribunal de facultades para declarar la nulidad de actos de esfera distinta a la agraria lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 163, 168 de la Ley Agraria 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno de la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República; 1o, 163, 164, 167, 185, 186, 187 y demás relativos de la Ley Agraria, 18 fracción IV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA, respecto de los puntos que se han precisado, con las copias simples de la misma y sus anexos córrase traslado emplazándose a juicio a los demandados, requiriéndoles para que presenten su contestación a más tardar en la audiencia de Ley.

Por recibido el escrito citado en la cuenta, con fundamento en lo previsto por el artículo 184 de la Ley Agraria como lo solicita el promovente, parte actora en el juicio, efectúese el emplazamiento a la demandada, Secretaria de la Reforma Agraria con domicilio en la ciudad de México, Distrito Federal, mediante exhorto que se gire al Tribunal Unitario Agrario Distrito Número Ocho, para que en auxilio de las labores de éste

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 26 de Marzo de 1997

No. 25

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION al C. Rogelio Ramírez Sáenz y cinco personas más,
del Fraccionamiento Alamos de Peña, Municipio de Ahumada, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2193

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se autoriza la prolongación de las calles
colindantes, la nominación oficial del fraccionamiento y de la vía pública de nueva
creación del Fraccionamiento "POZOS DEL VALLE" de esta Ciudad.

Pág. 2193

- 0 -

LICITACION Pública OM-PM-01-97 realizada para la adquisición de vehículos
automotores destinados a la prestación del servicio de Seguridad Pública en esta
Ciudad.

Pág. 2196

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la pág. 2197 a la 2334

-0-

resolvió el
ados que lo
que autoriza

VELOZ BAÑUELOS

BOPEZ ESCUTIA

tencia dictada
16 de octubre
juicio agrario
solicitud de
s autoridades
ES", Municipio
Gobernador de
resuelto este
solicitud de
s autoridades
es de dotarse
esario, que se
ya utilizan,

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 29 de Marzo de 1997

No. 26

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
608/96 del Poblado California del Municipio de Jiménez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la pág. 2336

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
489/96 del Poblado La Loma y San Leonardo del Municipio de Chihuahua, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la pág. 2337

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
480/96 del Poblado lote No. 8 Héroes de la Revolución del Municipio de Jiménez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la pág. 2337

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
088/97 del Poblado Héroes de la Revolución del Municipio de Jiménez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la pág. 2338

-0-

DEPTO. DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a Ejercicios de Oposición para ocupar la Notaría Pública
Número 1 del Distrito Judicial Camargo, con residencia en la Ciudad de Camargo, Chih.

(TERCERA PUBLICACION)

De la pág. 2339

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al procedimiento de reversión de terrenos en contra del C. JESUS ALBERTO BARRAZA VILLALOBOS promovido por C. GUADALUPE ASTORGA.

(TERCERA PUBLICACION)

De la pág. 2339

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2340 a la 2406

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

Chihuahua, Chih., a 5 de Marzo de 1997

Expediente: T.S.A. 608/96

Poblado: California

Municipio: Jiménez

Estado: Chihuahua

ROSENDO DE ANDA GUTIERREZ Y/O CAUSA-HABIENTE PRESENTE.-

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a seis de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 608/96, y con fundamento en el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que reformó el Artículo 27 Constitucional; Artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria; Artículo Noveno último párrafo y cuarto transitorio, Fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado en dicho asunto en este Tribunal, Notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del Artículo 173 de la Ley Agraria, a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante; así como a Rosendo de Anda Gutiérrez y/o Causa-Habientes, respecto del predio Lote 50-BIS, Fracción II de la Ex-Hacienda de Dolores" y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente al magistrado doctor Gonzalo M. Armienta Calderón, a quien por turno le correspondió conocer de el presente para que con ese carácter instruya el procedimiento y formule el proyecto de resolución definitiva. Publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Licenciado Luis O. Porte Petit Moreno, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Jesús Anlen López que autoriza y da fe.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, quedando a su disposición las copias necesarias en la Secretaría de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del Quinto Distrito, ubicado en calle Ojinaga núm. 710, tercer piso, Zona Centro, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Atentamente

La Secretaria de Acuerdos. LIC. ALMA GLORIA GONZALEZ HOLGUIN

-0-

Chih

Expe

Pobl

Muni

Estac

SOBI

Pres

En el

Méxic

seis.

Vista

489/96; y cor

Artículo 27 Co

último párraf

Agrarios, se t

a derecho, in

Comisariado l

al predio "El /

General de Pi

denominado

oficio a la Pro

Veloz Bañuel

con ese carác

publíquese es

Así lo

MORENO, ant

autoriza y da f

Lo qu

quedando a s

Tribunal Unit

piso, Zona Ce

La Sec

Chihua

Expedi

Poblac

Municipi

Estado

FELIPE

Presen

En el ju

México

seis.

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 2 de Abril de 1997

No. 27

PRESIDENCIA MUNICIPAL CD. JUAREZ, CHIH.

ACUERDO mediante el cual se aprobó la modificación sobre el cambio de usos de suelo a otro que sea compatible dentro de ese Municipio.

Pág. 2407

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.
De la Pág. 2410 a la 2502

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL CD. JUAREZ, CHIH.

ACUERDO

Presidencia Municipal
Juárez, Chih.

EL CIUDADANO LICENCIADO JESUS ALFREDO DELGADO MUÑOZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAREZ, DISTRITO BRAVOS,
ESTADO DE CHIHUAHUA:

CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, existe una marcada con el número cuarenta y tres de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y siete, que entre otros contiene el siguiente:

ASUNTO NUMERO SEIS, CONSIDERANDO: PRIMERO.- Que de conformidad a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 39 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, es facultad del Municipio aprobar modificaciones menores a los Planes Directores de Desarrollo Urbano, sobre un cambio de un uso de suelo establecido en el mismo a otro que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o de la altura máxima permitida con las limitantes que en el mismo párrafo se establecen.

SEGUNDO.- Que de conformidad a lo dispuesto en el propio Plan Director de Desarrollo Urbano, en su apartado 3.8.8., una vez apoyadas en un estudio de impacto, el Ayuntamiento evaluará las propuestas y determinará sobre su procedencia.

TERCERO.- Que han sido recibidas ocho solicitudes de cambio de uso de suelo, las cuales han sido debidamente documentadas con el estudio que exige el Plan Director

les 2 de Abril de 1997

NOEL MOLINA
Acuerdos, con
E.

il, Estado de
de octubre de
eis.

o presentando
VENCES AL-
d debidamente
ido con fecha
en curso, en
da vez que la
ente juicio, nin-
o recurso legal
ma. se declara
, conformi-
el artículo 397
Procedimientos
os dígamele que
, expídasele a
or duplicado de
dad con lo dis-
Código de Pro-
ando para que
presentación a
RAMOS.

nó el C. Juez
idicial Hidalgo,
Acuerdos con

1305

EL ESTADO

L.P. 31000
3930 y 3931
iih.

\$10.00
\$665.00

s a las 10:00 horas
hasta el jueves a las
do.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 5 de Abril de 1997

No. 28

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 529-97-II P.O., por medio del cual se ratifica en su cargo de
Magistrado al Supremo Tribunal de Justicia al LIC MAURO CARRASCO GARCIA.

Pág. 2503

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL CD. JUAREZ, CHIH.

NOTIFICACION de Rescisión de Contrato Administrativo de Comodato a la
Asociación de Futbol Rápido A.C.

(PRIMERA PUBLICACIÓN)

Pág. 2504

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIAL Y DIVERSOS.

De la Pág. 2506 a la 2566

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 529-97-II P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO
TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL
SIGUIENTE:

DECRETO:

LA QUINUAGESIMAOCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL,

DECRETA:

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 9 de Abril de 1997

No. 29

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO DE Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Rescisión de la Sucesión a bienes del C. LORENZO LUNA SOTO promovido por la C. CLEOTILDE RODRIGUEZ ALZABA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2567

- 0 -

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO.

CONVOCATORIA Pública Nacional de la Licitación Pública No. JCAS-A01-97

Pág. 2568

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2569 a la 2646

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION

Presidencia Municipal

Chihuahua, Chih.

Chihuahua, Chih., a 27 de febrero de 1997.

SUCESION A BIENES DE LORENZO LUNA SOTO Y/O QUIEN SE CREA CON DERECHO.

Presente.

En el expediente radicado en el índice de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chihuahua bajo el No. 010/96, tramitado en la Dirección Jurídica Municipal, relativo a un Procedimiento Administrativo de Rescisión, con fechas 10 de julio de 1996 y 26 de febrero de 1997, se dictaron dos autos, mismos que a la letra dicen:

Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.

Por recibido el día dieciocho de julio del año en curso, escrito y anexos que lo acompañan signado por la C. CLEOTILDE RODRIGUEZ ARZABA en su carácter de promovente, mediante el cual ocurre para iniciar Procedimiento Administrativo, a efecto de lograr la rescisión del título municipal expedido por el H. Ayuntamiento de Chihuahua el día once de septiembre de 1979, bajo el No. 9894, a favor del C. LORENZO LUNA SOTO, así como la consecuente reversión de la fracción del lote de terreno No. 16 de la manzana 10 en la Calle Cerro Colorado de la Col. Cerro Prieto de esta Ciudad, bien amparado por dicho instrumento. En este sentido y toda vez que el promovente manifiesta en su escrito de cuenta que desconoce el domicilio donde debe efectuarse la notificación al particular afectado y que por tal motivo

Viércoles 9 de Abril de 1997

ma de las partes
to en contra de la
3.- Conste.-

ih., a veintiseis de
os noventa y seis.

escrito presentado
ALVAREZ MACIAS
ERRAMA, recibido
la constancia que
que la sentencia
juicio con fecha
el año en curso, ha
Dése cumplimiento
nto de la referida
pídase a costa de
copias certificadas
ipí ma de razón
je en autos. En su
el expediente como
cluído, y previas
libro de Gobierno,
neral del Supremo
el Estado. Con
sulos 397 Fracción
de Procedimientos

ma la LIC. HILDA
HINOJOSA, Juez
del Distrito Judicial
tar de Acuerdos,
A. EA GIL DE
úa y da fe.- DOY

1316-29

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 12 de Abril de 1997

No. 30

PRESIDENCIA MUNICIPAL CD. JUAREZ, CHIH.

NOTIFICACION de Rescisión de Contrato Administrativo de Comodato a la
Asociación de Futbol Rápido A.C.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2648

- 0 -

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, CHIH.

TARIFAS de las Juntas Municipales de Agua y Saneamiento inherentes al cobro
de los Derechos y Fraccionamiento exclusivamente para vivienda nueva construída sobre
lotes de hasta 126 Mts. y hasta 70 Mts. de construcción, Organismos de Chihuahua,
Juárez, Cuauhtémoc, Nvo. Casas Grandes y Saucillo. Tarifas y Presupuestos de Ingresos
y Egresos de las Juntas Centrales y Rurales de Agua y Saneamiento de Valle de Allende,
Porfirio Parra, Gómez Farías, Guadalupe Distrito Bravos, Praxedis G. Guerrero, Ricardo
Flores Magón y Villa López Chihuahua.

(FOLIO ANEXO)

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2649 a la 2718

- 0 -

FE DE ERRATAS

En la convocatoria publicada en el Periódico Oficial No. 28 del Sábado 5 Abril de
1997, por Selecta Unidad de Cirugía de Corta Estancia S.A. de C.V., mediante la cual se
cita a los SRES. Accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
a celebrarse el día 24 veinticuatro de abril de 1997 mil novecientos noventa y siete, a las
20:00 veinte horas, en el punto número 9 nueve de la Orden del Día dice:

9.- Elección de Comisario de la Sociedad para el bienio 1995-1997.

y debe decir:

9.- Elección de Comisario de la Sociedad para el bienio 1997-1999.

Chihuahua, Chih., 09 de abril de 1997.

Atentamente

Presidente del Consejo de Administración. DR. CESAR MADRID CONTRERAS.

AL DEL ESTADO

13, C.P. 31000

Ext. 3930 y 3931

, Chih.

\$10.00

\$665.00

martes a las 10:00 horas

les y hasta el jueves a las

el sábado.

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 16 de Abril de 1997

No. 31

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Tercera Ampliación de Ejido del Poblado denominado "El Pastor" ubicado en el Municipio de Aldama de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Ampliación de Ejido promovida por campesinos del Poblado denominado "El Predio" ubicado en el Municipio de Jiménez de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Dotación de Tierras promovida por campesinos del Poblado denominado "Nuevo Victoria" ubicado en el Municipio de Ascensión de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

EDICTO a los CC. MARIA INES G. DE SOULET, JESUS MANUEL PORTILLO CARRILLO Y RAMON ARMENDARIZ JUAREZ, o quien legalmente los represente, propietarios de los lotes denominados Fracción 11 e inominados del Fraccionamiento La "Casita"

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2721

EDICTO DE NOTIFICACION deducido del expediente número 259/97, del Poblado denominado "El Riño", del Municipio de Temósachic de este Estado.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2721

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente No. 084/97 del Poblado Miguel Hidalgo II del Municipio de Jiménez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2722

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente No. 256/97 del Poblado San Isidro del Municipio de Jiménez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2723

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente No. 222/97 del Poblado El Polvo del Municipio de Valle de Zaragoza, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2723

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

SECRETARIA DE GOBIERNO.

ACUERDO del Secretario de Gobierno por medio del cual se cancelan de plano las licencias de bebidas alcohólicas que se enumeran en las que se incluyen nombre del propietario y registro autorizado de los mismos que omitieron presentar los requisitos que establece el artículo 28 de la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS DE NOTIFICACION, relativos al Procedimiento de Revertimiento de los lotes que se mencionan en los mismos.

Pág. 2724

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

ACUERDOS de otorgamiento de cinco concesiones para el servicio público de Transporte Foráneo en la ruta CUAUHTÉMOC-ANAHUAC Y VICEVERSA EN CD. CUAUHTÉMOC, CHIH., A TURISMOS RAPIDOS, S.R.L. DE C.V.

Pág. 2727

- 0 -

ACUERDO de otorgamiento de concesión de Transporte Colectivo Urbano en la ruta: Del Centro a la Col. Obrera, T.M.- Villezcas-Infonavit y Viceversa, en Cd. Meoqui, Chih., al C. RAMIRO ANTONIO OLIS ARMENDARIZ.

Pág. 2728

- 0 -

ACUERDO de otorgamiento de concesión para el Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano en la Rutaerra Nueva en Cd. Juárez, Chih., a las personas que se mencionan en el mismo.

Pág. 2728

ACUERDO de otorgamiento de Concesión para el Servicio Público de Transporte Colectivo Urbano en la Ruta Oriente-Poniente en Cd. Juárez, Chih., a las personas que se mencionan en el mismo.

Pág. 2728

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO DE Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Rescisión de la Sucesión a bienes del C. LORENZO LUNA SOTO promovido por la C. CLEOTILDE RODRIGUEZ ARZABA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2729

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2730

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2731

- 0 -

CONVOCATORIA a los interesados en adquirir vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2732

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO crea el "Consejo de de Delicias", Chih.

ACUERDO aprueban los desc Impuesto Predial p:

CONVOCATORIAS AVISOS JUDICIALES

GOBIERNO FEDERAL COORDINACION A DE CHIHUAHUA

Chihuahua 1997

C.C. MALET, JESUS MANLLO y RAMON ARMASAHABIENTES o quienes presente propietarios dos Fracción 11 cionamiento La "C municipio, y/o a s bientes o quien le conforme a la se marzo de 1974 p Oficial el 21 de a nos del Poblado c Municipio de Ros hua, transita exp de Ampliación de

De la inv diversos comisor de los trabajos complementarios dicho expediente predios de su l el Municipio de Chihuahua, se e lo que contravie Artículo 251 de la Agraria, teniendos

los 16 de Abril de 1997

torgamiento de
icio Público de
ano en la Ruta
Juárez, Chih.,
encionan en el

Pág. 2728

L DE CHIHUA-

ación relativo al
ivo de Rescisión
el C. LORENZO
o por la C.
ARZABA.

CA JN)
Pág. 2729

. DE CD. JUA-

IFICACION a los
de los vehículos
andonados en
A, ZARAGOZA,
ISTA y CASAS

ACION)
Pág. 2730

IFICACION a los
de los vehículos
donados en el
NTO URBANO
Equipamiento

ACION)
Pág. 2731

los interesados
se encuentran
corralones de
(, ZARAGOZA,
DES.

ACION)
Pág. 2732

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS,
CHIH.

ACUERDO por medio del cual se
crea el "Consejo de Urbanización Municipal
de Delicias", Chih.

Pág. 2733

- 0 -

ACUERDO por medio del cual se
aprueban los descuentos para el pago del
Impuesto Predial para el año de 1997.

Pág. 2734

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2735 a la 2838

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

COORDINACION AGRARIA EN EL ESTADO
DE CHIHUAHUA

EDICTO

Chihuahua, Chih., a 9 de Abril de
1997

C.C. MARIA INES G. DE SOU-
LET, JESUS MANUEL PORTILLO CARRI-
LLO y RAMON ARMENDARIZ JUAREZ, cau-
sahabientes o quien legalmente los repre-
sente propietarios de los lotes denomina-
dos Fracción 11 e inominados del frac-
cionamiento La "Casita", ubicados en ese
municipio, y/o a sus sucesores, causaha-
bientes o quien legalmente los represente
conforme a la solicitud de fecha 11 de
marzo de 1974 publicada en el Periódico
Oficial el 21 de agosto de 1974 campesi-
nos del Poblado denominado "Bachimba",
Municipio de Rosales, Estado de Chihua-
hua, transita expediente No. 2125 por la vía
de Ampliación de Tierras.

De la investigación realizada por
diversos comisionados para la realización
de los trabajos técnicos informativos y
complementarios para la integración de
dicho expediente, se obtuvo que los
predios de su propiedad ubicados en
el Municipio de Rosales, Estado de
Chihuahua, se encuentra sin explotarse,
lo que contraviene a lo dispuesto en el
Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma
Agraria, teniéndose por consiguiente como

presuntos afectables para cubrir las
necesidades agrarias de los solicitantes.

Por lo anterior y con fundamento
en el Artículo 275 de la Ley Federal
de Reforma Agraria, que se aplica en
términos del Artículo 3o. transitorio
del Decreto Presidencial que reformó el
numeral 27 de la Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos, publicada
en el Diario Oficial de la Federación el 6
de enero de 1992, con apoyo además en
lo preceptuado por el artículo 173 de la
Ley Agraria publicada en el Diario Oficial
de la Federación el 26 de febrero de 1992,
aplicado de manera supletoria quedando
acreditado fehacientemente que se ignora
su domicilio, se les notifica por este medio,
para que en un término de 15 días naturales
contando a partir de la última publicación
del presente, comparezcan ante esta
Coordinación Agraria en el Estado sita en
Tecnológico No. 1701, Chihuahua, Chih.,
a efecto de que presenten sus pruebas
con las que demuestren fehacientemente
que desde la fecha de la publicación de
la solicitud, el predio de su propiedad se
encuentra en explotación y las demás que
a sus derechos convengan. El término
que se les concede también es para que
aleguen lo correspondiente.

Atentamente

El Coordinador Agrario en el
Estado de Chihuahua. JAIME ALFONSO
MARISCAL OROZCO.

-0-

NOTIFICACION DE EDICTO

Tribunal Superior Agrario

Chihuahua, Chih., a 11 de Abril de

1997

Expediente No.: 259/97

Antecedente: 23/32898

Poblado: El Riño

Municipio: Temósachic

Estado: Chihuahua

Acción: Dotación de Tierras

Despacho: 280-97

C. RICARDO GARCIA MALDO-
NADO, propietario del predio denominado
fracción "El Riño" y el C. URIEL VAZQUEZ
GALVAN, propietario del predio denomi-
nado "Fracción El Riño".

certificados de
las aplicables y

comuníquese por
la Procuraduría
el expediente

el Tribunal Su-
aria Licenciada
enta Licenciada
que lo integran,
y da fe.

ORID
MARTINEZ

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 19 de Abril de 1997 No. 32

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.
De la Pág 2839 a la 2886
-0-

TERRENO MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Guadalupe y Calvo, Chih.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Código Municipal en vigor,
el (a) C. JORGE LUIS RAMOS MONTAÑEZ con domicilio en este lugar, ha presentado
ante esta Presidencia Municipal un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre
un lote de terreno municipal ubicado en El Tercer Perímetro del fundo legal, con superficie
aproximada de 250.0 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:

LADOS:	RUMBOS:	DISTANCIAS:	COLINDANCIAS:
1-2	NW 60°00'	20.0 metros	Terreno Municipal
2-3	NE 30°00'	12.50 metros	Calle sin Nombre
3-4	SE 60°00'	20.0 metros	Terreno Municipal
4-1	SW 30°00'	12.50 metros	Terreno Municipal

Habiéndose recibido a las 12:00 horas del día 24 de febrero de 1997 y quedó
registrado con el No. 329 a fojas 96 y 96A del libro de denuncias de terrenos municipales
No. 4-

El presente edicto deberá publicarse por dos veces cada siete días.

Guadalupe y Calvo, Chih., a 26 de febrero de 1997.

Atentamente
Sufragio Efectivo: No Reelección

El Presidente Municipal. C. RIGOBERTO MARTINEZ MELCHOR.

El Srio. del H. Ayuntamiento. PROFR. CARLOS ANGEL PIZANA CHACON.

A OLIVARES se dictó un a dice:

ja, Chih., a veintisiete de acientos noventa y seis.

se escrito del LIC. ENRI-
(CEVES recibido el día 27
, Toda vez que se encuen-
acreditado el desconoci-
lero de la demandada MA-
N GARCIA OLIVARES, con
el artículo 123 del Código
tos Civiles, NOTIFIQUESE
dictos que se publicarán
nsecutivas en el Periódico
o de siete en siete días y en
circulación de ésta Ciudad,
se tanto de los mismos
av os de este Tribunal, se
demandados que este Tri-
le un término de cinco días
r de la última publicación de
a que comparezcan ante el
tar la demanda y oponer ex-
recibidos que de no hacerlo
por contestados presuntiva-
do afirmativo los hechos de
sí mismo se les hace saber
admitirán promociones de
del juicio y que las anteriores
aún las de carácter personal
or medio de Cédula, mien-
rezcan por sí o por conducto
ado. quedando a su dispo-
ci ía de este Tribunal las
ado debidamente selladas y

QUESE:
ordó y firma el C. LIC. LUIS
IEGA LOPEZ, Juez Segundo
Morelos ante la Sria. que da
e se hace de su conocimiento
a en virtud de ignorarse su

QUESE:

ordó y firma el C. LIC. LUIS
IEGA LOPEZ, Juez Segundo
Morelos ante la Sria. que da

e se hace de su conocimiento
a en virtud de ignorarse su

Atentamente

ahua, Chih., nov. 6 de 1996.

. Secretaria del Juzgado
il. LIC. CLAUDIA C. DE LA

1299-28-30-32

-0-

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 23 de Abril de 1997

No. 33

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO a los CC. MARIA INES
G. DE SOULET, JESUS MANUEL PORTI-
LLO CARRILLO Y RAMON ARMENDARIZ
JUAREZ, o quien legalmente los repre-
sente, propietarios de los lotes denomi-
nados Fracción 11 e inominados del Frac-
cionamiento La "Casita"

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2888

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION dedu-
do del expediente número 259/97, del Po-
blado denominado "El Riño", del Municipio
de Temósachic de este Estado.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2889

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION del
Tribunal Unitario Agrario deducido del
Expediente No. 084/97 del Poblado Miguel
Hidalgo II del Municipio de Jiménez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2889

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION del
Tribunal Unitario Agrario deducido del
Expediente No. 256/97 del Poblado San
Isidro del Municipio de Jiménez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2890

EDICTO DE NOTIFICACION del
Tribunal Unitario Agrario deducido del
Expediente No. 222/97 del Poblado El
Polvo del Municipio de Valle de Zaragoza,
Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2891

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION del
Tribunal Unitario Agrario deducido del
Expediente No. 306/96 del Poblado San
José de Gracia del Municipio de Valle del
Rosario, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 2891

- 0 -

RESOLUCION relativa a la solicitud
de dotación de tierras promovida por
campesinos del Poblado de GUAYNOPA,
ubicado en el Mpio. de Madera de este
Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUA-
HUA, CHIH.

EDICTO DE Notificación relativo al
Procedimiento Administrativo de Rescisión
de la Sucesión a bienes del C. LORENZO
LUNA SOTO promovido por la C.
CLEOTILDE RODRIGUEZ ARZABA.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 2892

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUA-
REZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los
propietarios o poseedores de los vehículos
que se encuentran abandonados en
los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA,
CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS
GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2893

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los
propietarios o poseedores de los vehículos
que se encuentran abandonados en el
Corralón de MANTENIMIENTO URBANO
a cargo de Regeneración y Equipamiento
Urbano.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2894

- 0 -

CONVOCATORIA a los interesados
en adquirir vehículos que se encuentran
abandonados en los corralones de
CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA,
ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 2895

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTE-
MOC, CHIH.

EDICTO de remate del Expediente
No. TMC-0304/96 relativo al Procedimiento
Económico Coactivo en contra del C.
ALVARO GALLEGOS NEVAREZ.

Pág. 2896

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA
ISABEL, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se
aprueban los descuentos para el pago del
Impuesto Predial para el año de 1997

Pág. 2897

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 2898 a la 3070

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

COORDINACION AGRARIA EN EL ESTADO
DE CHIHUAHUA

EDICTO

Chihuahua, Chih., a 9 de Abril de
1997

C.C. MARIA INES G. DE SOU-
LET, JESUS MANUEL PORTILLO CARRI-
LLO y RAMON ARMENDARIZ JUAREZ, cau-
sahabientes o quien legalmente los repre-
sente propietarios de los lotes denomi-
dos Fracción 11 e inominados del fra-
cionamiento La "Casita", ubicados en ese
municipio, y/o a sus sucesores, causaha-
bientes o quien legalmente los represente
conforme a la solicitud de fecha 11 de
marzo de 1974 publicada en el Periódico
Oficial el 21 de agosto de 1974 campesi-
nos del Poblado denominado "Bachimba",
Municipio de Rosales, Estado de Chihua-
hua, transita expediente No. 2125 por la vía
de Ampliación de Tierras.

De la investigación realizada por
diversos comisionados para la realización
de los trabajos técnicos informativos y
complementarios para la integración de
dicho expediente, se obtuvo que los
predios de su propiedad ubicados en
el Municipio de Rosales, Estado de
Chihuahua, se encuentra sin explotarse
lo que contraviene a lo dispuesto en el
Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma
Agraria, teniéndose por consiguiente como
presuntos afectables para cubrir las
necesidades agrarias de los solicitantes.

Por lo anterior y con fundamento
en el Artículo 275 de la Ley Federal
de Reforma Agraria, que se aplica en
términos del Artículo 3o. transitorio
del Decreto Presidencial que reformó el
numeral 27 de la Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos, publicada
en el Diario Oficial de la Federación el 6
de enero de 1992, con apoyo además en
lo preceptuado por el artículo 173 de la
Ley Agraria publicada en el Diario Oficial
de la Federación el 26 de febrero de 1992,
aplicado de manera supletoria quedando

acreditado fehacientemente
su domicilio, se les notifica
para que en un término de
contando a partir de la fecha
del presente, compare ante la
Coordinación Agraria en
Tecnológico No. 1701, a
efecto de que presen-
te con las que demuestren
que desde la fecha de
la solicitud, el predio de
encuentra en explotación
a sus derechos conver-
te que se les concede tan-
to aleguen lo correspondiente

Atentamente

El Coordinador

Estado de Chihuahua.

RISCAL OROZCO.

-0-

NOTIFICACION

Tribunal Superior

Chihuahua, Chih.

1997

Expediente No.:

Antecedente: 20

Poblado: El Riño

Municipio: Tem

Estado: Chihuahua

Acción: Dotación

Despacho: 280-

C. RICARDO

NADO, propietario del p

fracción "El Riño" y el C

GALVAN, propietario d

nado "Fracción El Riño"

Presente(s).-

En el juicio
indicado se dictó un ac-
dice:

México, Distrito
marzo de mil novecient

Vista la cuen-
ta regístrese en el Libro
el número 259/97; y c
el Artículo Tercero Tran-
sitorio que reformó el Artícu-
lo Tercero Tran-
sitorio de la Ley Orgánica

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 26 de Abril de 1997

No. 34

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 505/97 II P.O., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 1o. de marzo del año en curso, el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

De la Pág. 3074

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate del Expediente No. TMC-0304/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo en contra del C. ALVARO GALLEGOS NEVAREZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3075

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3075 a la 3150

-0-

FE DE ERRATAS

Al Acuerdo No. 5 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación de las reformas y adiciones a los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento de Nomenclatura y Numeración Oficial para el Municipio de Chihuahua, Chih., publicado en la edición número 14 de fecha 15 de febrero del año en curso, el cual

DICE:

ACUERDO No. 5

C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el artículo 93 Fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado y con fundamento en el artículo 25 Fracción I segundo párrafo del Código Municipal para el Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. 5

je acredite no
ormidad con el
ivil del Estado,
oltera.

ueba el conve-
transcrito en el
presente reso-

z que cause eje-
ción, publíquese
dico Oficial del
el artículo 419
tos Civiles, así
al Titular del Re-
Distrito Bravos,
sirva levantar el
ando las anota-
58

y firma el C.
liar del Distrito
do JOSE LUIS
u Secretario de
RTURO URREA
a y dá fé. DOY

z, Chihuahua,
treinta minutos
gosto de mil
s. La suscrita

n tada por
rica por parte
rmino de Ley.

ahua a dieciseis
so. Vistos los
en la constancia
damento en el
Código Adjetivo
de la resolución
o ejecutoria lo
jales a que haya

rma el C. Juez
Distrito Judicial
ALMADA, por y
rdos, con quién

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 30 de Abril de 1997

No. 35

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente No. 306/96 del Poblado San José de Gracia del Municipio de Valle del Rosario, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 3152

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 504/97 I.D.P., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 28 de febrero del año en curso, su Primer Período de Sesiones a que fué convocada por la Diputación Permanente.

Pág. 3152

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento de Revertimiento de los lotes que se mencionan en el mismo.

Pág. 3153

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

PRESUPUESTO de Egresos para el año de 1997.

Pág. 3155

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTO DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3157 a 3246

- 0 -

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 03 de Mayo de 1997

No. 36

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente
183/96 del Poblado El Largo del Municipio de Madera, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág 3250

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 12 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio
del cual se publican las reformas y adiciones a diversos artículos del Reglamento de
Estacionómetros en la vía pública para el Municipio de Delicias, Chih.

De la Pág 3252

-0-

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

OFICIO No. AUD-3218/97 del Director General de Finanzas y Administración,
mediante el cual delega las facultades que se mencionan en el mismo al Jefe del Depto.
de Auditoría Fiscal.

De la Pág 3256

-0-

OFICIO No. AUD-3221/97 del Director General de Finanzas y Administración,
mediante el cual delega las facultades que se mencionan en el mismo al Director de
Ingresos.

De la Pág 3257

-0-

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 506/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento
de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso un lote de terreno municipal a
favor del C. Martín Hernández Bencomo, con superficie de 330.00 M2., ubicado en esa
Población.

De la Pág 3257

DECRETO No. 507/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor del C. Manuel Guillermo Prieto Martínez, un lote de terreno con superficie de 330.00 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág 3260

-0-

DECRETO No. 508/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor del C. José Méndez Pérez, un lote de terreno municipal con superficie de 440.91 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág 3261

-0-

DECRETO No. 509/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Nuevo Casas Grandes, a enajenar a título oneroso a favor de la C. Ramona Madero Leyva Vda. de Vizcarra, un lote de terreno municipal con superficie de 440.91 M2., el Rancho de San Isidro ubicado en esa Población.

De la Pág 3261

-0-

DECRETO No. 510/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título compensatorio en favor de la C. Dolores Ríos de Oaxaca, dos lotes de terrenos municipales ubicados en esa Población, con superficie de 150.00 M2., cada uno.

De la Pág 3262

-0-

DECRETO No. 511/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Meoqui, a enajenar a título oneroso a favor de la C. Amelia Sigala de Luján, un inmueble con superficie de 542.31 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 3263

-0-

DECRETO No. 512/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ahumada, a enajenar a título oneroso a favor del C. Jorge Sandoval, un inmueble propiedad municipal con superficie de 1,800.00 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 3264

-0-

DECRETO No. 513/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso a favor del C. Jesús Gámez Arreola, un inmueble propiedad municipal con superficie de 330.93 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 3265

-0-

DECRETO No. 514/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Coyame, a enajenar a título oneroso a favor del C. Andrés Avelino Ramírez Navarrete, un inmueble con superficie de 6,370 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 3265

-0-

DECRETO No. 515/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Meoqui, a enajenar a título oneroso a favor del C. Sergio Raúl Mata González, un inmueble propiedad municipal con superficie de 282.71 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 3266

DI
de Ojinag
terreno m

D
de Ojinag
lote de te

[
de Ojina
Gómez,
Població

I
de Ojina
Carrasc

de Ojina
Señora
població

de Ojin
López;

de Ojin
con sup

Estado
enajeni
destina
ubicad

del An

Ayuntamiento de
Guillermo Prieto
Población.
De la Pág 3260

DECRETO No. 516/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título oneroso a favor del C. Felipe Sáenz Carreón, un lote de terreno municipal con superficie de 469.65 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 3267

-0-

Ayuntamiento
Méndez Pérez,
Población.
De la Pág 3261

DECRETO No. 517/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título oneroso a favor de la C. Zulema Samaniego Hinojosa, un lote de terreno municipal con superficie de 3,337.05 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 3268

-0-

Ayuntamiento
Mona Madero
140.91 M2., el
De la Pág 3261

DECRETO No. 518/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título oneroso a favor de la C. Ma. Guadalupe Samaniego Gómez, un lote de terreno municipal con superficie de 1,250.00 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 3268

-0-

Ayuntamiento
de Oaxaca,
de 150.00

DECRETO No. 519/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título oneroso un lote de terreno en favor del C. Jorge Montoya Carrasco, con superficie de 1,612.02 M2., ubicado en esa Población.

Pág. 3269

-0-

De la Pág 3262

Ayuntamiento
de Luján, un

DECRETO No. 520/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título gratuito en favor del Asilo de Ancianos "Karen de Nuestra Señora de Guadalupe, A.C.", un terreno con superficie de 1,442.09 M2., ubicado en esa población.

Pág. 3270

-0-

De la Pág. 3263

Ayuntamiento
un inmueble
lón
la 3264

DECRETO No. 521/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Cenia Alicia Samaniego de López, un inmueble con superficie de 3,423.15 M2., ubicado en esa población.

Pág. 3270

-0-

Ayuntamiento
un inmueble
1.
De la Pág. 3265

DECRETO No. 522/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título oneroso en favor del C. Pedro Cruz Arévalo, un inmueble con superficie de 4,488.46 M2., ubicado en el fundo legal de Ojinaga, Chih.

Pág. 3271

-0-

Ayuntamiento
de Navarrete,
De la Pág. 3265

DECRETO No. 524/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título oneroso un bien inmueble con superficie de 30-00-24.86 Has., el cual se destinará para uso habitacional, industria, educativo, comercial y de servicios compatibles ubicado en el Ejido La Almanceña, Municipio de Hidalgo del Parral, Chih.

Pág. 3272

-0-

Ayuntamiento
de Méndez, un
Población.
De la Pág. 3266

DECRETO No. 525/97 II P.O., por medio del cual se declara válida la celebración del Anexo No. 2 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal,

celebrado entre el Ejecutivo del Estado y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 1o. de enero de 1997, referente al Impuesto Federal sobre Automóviles Nuevos.

Pág 3273

-0-

DECRETO No. 530/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de la C. Evangelina Flores de Corral, un lote de terreno municipal con superficie de 1,000.00 M2., ubicado en la Ciudad de Casas Grandes, Chih.

Pág 3273

-0-

DECRETO No. 531/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Allende, a enajenar a título oneroso un inmueble municipal con superficie de 756.74 M2., ubicado en el fundo legal de Allende, Chih., en favor de la C. Sonia Elsa Montes Núñez.

Pág 3274

-0-

DECRETO No. 532/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso un lote de terreno municipal en favor del C. Ramón Quiñones Salais, con superficie de 1,436.76 M2., ubicado en esa población.

Pág 3275

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MADERA, CHIH.

EDICTO relativo al Procedimiento de Rescisión promovido por la C. PATRICIA AHUMADA GRIJALVA DE CALZADILLAS, Presidenta del Patronato Pro Construcción de Asilo de Ancianos, A.C., en contra de la empresa denominada "IMPECSA", Impulsora del Pequeño Comercio, S.A.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág 3276

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág 3276 a la 3342

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

(PRIMERA PUBLICACION)

Expediente: 183/96

Poblado: El Largo

Municipio: Madera

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de abril de 1997

C. RODOLFO HERMOSILLO

Presente.-

En el juicio agrario al rubro indicado, se dictó un auto que a la letra dice:

Chihuahua, Chihuahua, a dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis.

Sábado 03 de Mayo de 1997

VISTO

cual ocurre a
sucesorio resi
HERMOSILLO
a la ocursante

Regís
corresponda.

Con 1
Artículo 27 de
y demás relat
Agrarios, se
anexos córra
presente su c
sede de ese
Chihuahua, c
que se le im
presentar a l

Así r
derecho, ya
Artículo 179
y recibir notil
se realizarán

A fir
173 de la L
compruebe
se encuentr
términos qu

Se i
indica en el
mencionan.

"Vis
cual ocurre
conformida
señalan las
para el des

Vis
de septiem
al demand
dispuesto
respectivos
noviembre
de la Ley
nuevo si el
se señaló
que el emj
anterior, se
términos q

As
ante la Se
y da fe.

Lc
quedando
Tribunal L

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 7 de Mayo de 1997

No. 37

CONVOCATORIAS, EDICTO DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3343 a la 3422

- 0 -

TERRENO MUNICIPAL

Presidencia Municipal

Villa Ahumada, Chih.

De conformidad con lo previsto por el artículo 117 del Código Municipal en vigor, se hace del conocimiento público que el C. MARIO ORDOÑEZ CARAVEO con domicilio en Rancho Santa Anita, ha presentado ante esta Presidencia Municipal un escrito por medio del cual hace formal denuncia sobre un lote de terreno ubicado en la (s) Calle (s) Felix U. Gómez y Cjón. Divisorio de esta población, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	DISTANCIAS	COLINDANCIAS
Al Norte mide	15.00 Mts.	y linda con Calle Felix U. Gómez
Al Sur mide	15.00 Mts.	y linda con Fracc. Ote. lote No. 2 Terreno Municipal
Al Este mide	20.00 Mts.	y linda con Callejón Divisorio
Al Oeste mide	20.00 Mts.	y linda con Fracc. Pte. lote No. 1 Terreno Municipal

La solicitud quedó debidamente registrada con el número 4187 a fojas 166 del libro de denuncias de terrenos municipales Núm. 2 a las 9:35 horas del día 28 de febrero de 1997.

El presente edicto deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado por 2 veces consecutivas de siete en siete días.

Villa Ahumada, Chih., a 28 de febrero de 1997.

Atentamente

Sufragio Efectivo: No Reelección

El Presidente Municipal. C. MIGUEL GARCIA GARCIA.

El Secretario. C. JOSE LORETO SALAS MIRELES.

-0-

1642-34

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 10 de Mayo de 1997

No. 38

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente 183/96 del Poblado El Largo del Municipio de Madera, Chih.
(SEGUNDA PUBLICACION)

-0-

De la Pág 3424

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario del Expediente 298/97 del Poblado LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS del Municipio de Aldama, Chih.
(PRIMERA PUBLICACION)

-0-

De la Pág. 3425

EDICTO de Notificación al C. ROBERTO GUSTAVO SCHNEIDER IRIGOYEN, propietario del predio "Las Varas" del Municipio de Ahumada, Chih.
(PRIMERA PUBLICACION)

-0-

De la Pág. 3426

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO número 523/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ojinaga, Chih., a enajenar a título oneroso en favor del C. Jesús Samaniego Hinojosa, un lote de terreno con superficie de 5,413.22 M2., ubicado en esa Población.

-0-

De la Pág. 3427

DECRETO número 539/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal por conducto de la Dirección General de Finanzas y Administración y al Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, a celebrar contrato de fideicomiso con la Institución Fiduciaria que ofrezca mejores condiciones de crédito o financiamiento, cuyo objeto sea la construcción o edificación, equipamiento, modernización y manutención del Centro de Exposiciones de la Ciudad de Chihuahua "EXPOCHIHUAHUA".
(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprueba el cambio de densidad de los predios conocidos como "PILAS CUATAS" y "LOMAS CHAPARRIENTAS" ubicados en esta Ciudad.

De la Pág. 3428

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUSIHUIRIACHI.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Cusihiuriachi, Chih., por medio del cual se aprueba condonar los recargos sobre el Impuesto predial para el año de 1997 y anteriores.

De la Pág. 3429

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MADERA, CHIH.

EDICTO relativo al Procedimiento de Rescisión promovido por la C. PATRICIA AHUMADA GRIJALVA DE CALZADILLAS, Presidenta del Patronato Pro Construcción de Asilo de Ancianos, A.C., en contra de la empresa denominada "IMPECSA", Impulsora del Pequeño Comercio, S.A.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág 3429

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3430 a la 3550

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

(SEGUNDA PUBLICACION)

Expediente: 183/96

Poblado: El Largo

Municipio: Madera

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a 15 de abril de 1997

C. RODOLFO HERMOSILLO

Presente.-

En el juicio agrario al rubro indicado, se dictó un auto que a la letra dice:

Chihuahua, Chihuahua, a dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis.

VISTO: El escrito presentado por la C. PETRA GARCIA LEDEZMA, mediante el cual ocurre a demandar al C. RODOLFO HERMOSILLO, reclamándole que el derecho sucesorio respecto del derecho agrario de su extinto concubino DULCES NOMBRES HERMOSILLO SARMIENTO, le sea transmitido todo el derecho inherente a dicha calidad a la ocursante.

Regístrese en el libro de Gobierno y fórmese el expediente bajo el número que le corresponda.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno de la Fracción XIX del Artículo 27 de la Constitución General de la República; 1o, 163, 164, 167, 185, 186, 187 y demás relativos de la Ley Agraria; 18 Fracción VII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se admite a trámite la demanda, con las copias simples de la misma y sus anexos córrase traslado emplazándose a juicio al demandado, requiriéndole para que presente su contestación a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo en la sede de ese Tribunal, ubicado en calle Ojinaga número 710 de la ciudad de Chihuahua,

Chihuahua, con que se le imputa presentar a los t

Así mismo derecho, ya que Artículo 179 de l y recibir notifica se realizarán en

A fin de 173 de la Ley compruebe feh se encuentra y términos que se

Se tiene indica en el pro mencionan.

"Visto" cual ocurre a conformidad co señalan las do para el desaho

Visto e de septiembre al demandado dispuesto por respectivos, n noviembre del de la Ley Agra nuevo si el act se señaló fech que el emplaz anterior, se orc términos que l

Así lo ante la Secret y da fe.

Lo qu quedando a Tribunal Unita piso, zona cer

La Se

Expec

Antec

Pobla

Munic

Estac

Acció

Chihu

C.C.

LOPEZ MATE GONZALEZ,

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 14 de Mayo de 1997

No. 39

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente
523/96 del Poblado Arturo Gamiz del Municipio de Madera, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág 3552

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 536-97-II-PO., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento
de Juárez, Chih., a enajenar a título oneroso tres inmuebles propiedad municipal a los
CC. Eulalio Gama Carrillo, Rubén Calderón Gutiérrez y José Calderón Sánchez, ubicados
en esa Población.

Pág. 3552

-0-

DECRETO No. 537-97-II-PO., por medio del cual se autoriza al Gobierno del
Estado para que por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología
enajene a título oneroso en favor de sus poseedores, los inmuebles descritos en el
mismo.

Pág. 3553

-0-

DECRETO No. 538-97-II-PO., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento
de Juárez, Chih., para que enajene a título gratuito un lote de terreno urbano de
su propiedad, ubicado en la Colonia López Mateos de esa Población, en favor de
"Organización Popular Independiente, A.C." con superficie de 1,500.00 M2.,

Pág. 3554

-0-

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento de Revertimiento de los lotes
que se mencionan en el mismo.

Pág. 3555

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3557 a la 3682

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

Expediente: 523/96

Petición: Dotación de Tierras

Poblado: "Arturo Gamiz"

Municipio: Madera

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a 7 de mayo de 1997

C.C. MARIA MORAYMA y ALMA ROSA PIÑA VALENCIA y/o CAUSAHABIENTES

Presente(s).-

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

México, Distrito Federal, a treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.

VISTA la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 523/96; y con fundamento en el artículo tercero transitorio del Decreto que reformó el artículo 27 Constitucional, artículo tercero transitorio de la Ley Agraria y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado dicho asunto en este Tribunal notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria a los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado solicitante, así como a JOSE MERCED MOLINAR, MARIA MORAYMA Y ALMA ROSA PIÑA VALENCIA y/o CAUSAHABIENTES, respecto del predio "Las Escobas y Tres Pilares" y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente al Magistrado Doctor Gonzalo M. Armienta Calderón, a quien por turno le correspondió conocer del presente asunto para que con ese carácter instruya el procedimiento y formule el proyecto de resolución definitiva publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Licenciado LUIS O. PORTE PETTIT MORENO, ante el Secretario General de Acuerdos, licenciado JESUS ANLEN LOPEZ, que autoriza y da fe.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.
Atentamente

La Secretaría de Acuerdos. C. LIC. ALMA GLORIA GONZALEZ HOLGUIN.

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 536-97-II P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

LA QUINUAGESIMA OCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA:

ARTICULO PRI

los inmuebles que se d

ARTICULO SEC

oneroso tres inmuebles

1.- Polígono 1,

formado por las Calles

la ciudad de Juárez, CI

LADOS

1-2

2-3

3-4

4-5

5-1

2.- Polígono 2

de la Calle Pablo Ner

Del Futuro de la ciuda

LADOS

1-2

2-3

3-4

4-5

5-1

3.- Polígono 3

de la Calle Pablo Ner

Del Futuro de la ciuda

LADOS

1-2

2-3

3-4

4-5

5-6

6-1

UNICO.- El J
en el Periódico Ofici

DADO en el
Chih., a los diez días

Diputado Pr
JOSE DIAZ MONAR

Por tanto m

En la Ciuda
del mes de Abril de

C.P. FRANC
EDUARDO ROMER

EL CIUDA
TERRAZAS, GOBE
CHIHUAHUA, A SU



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 17 de Mayo de 1997

No. 40

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario del Expediente 298/97 del Poblado LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS del Municipio de Aldama, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 3688

-0-

EDICTO de Notificación al C. ROBERTO GUSTAVO SCHNEIDER IRIGOYEN, propietario del predio "Las Varas" del Municipio de Ahumada, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 3689

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 160/97 del Poblado de Barranca Azul del Municipio de Ojinaga, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 3690

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 14 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo superior nivel licenciatura en Contaduría Pública, Administración Mercadotecnia, Derecho y Asuntos Internacionales, Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico e Ingeniero Industrial y de Sistemas, que se imparten en la Universidad Interamericana del Norte, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih.

De la Pág. 3690

-0-

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LICITACION Pública Estatal DGFA-C-01/97, para el otorgamiento de la concesión administrativa para la instalación, explotación, operación, administración, conservación y mantenimiento de un parque recreativo en la Zona Oriente del Parque Central en Ciudad Juárez, Chih.,

De la Pág. 3694

JO MUNICIPAL

ia Municipal

andes, Chih.

midad con lo previsto por el Código Municipal en el conocimiento público A MORALES DURAN con AGUSTIN MELGAR Y na presentado ante esta ipal un escrito por medio mal denuncia sobre un AVE. RUBEN CALDERA I, L. 1, de esta población, cie de 500.00 Metros is siguientes medidas y

ISTANCIAS, COLINDAN-

49.07 Metros, Terreno

.00 Metros, Terreno

2.68 Metros, Terreno

0.00 Metros, Rubén C.

ud quedó debidamente No. 3037 a fojas 232 del día 3 de Diciembre de

te Edicto deberá publi- co Oficial del Estado por cutivas de siete en siete

ndes, Chih., a 8 de Abril

ntamente tivo; No Reelección

ente Municipal. C. ILLOS ORDOÑEZ. El IG. MANUEL H. GALAZ

1722-

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA Estatal para el efecto del concurso para la explotación del sitio de autos de alquiler ubicado en Carichi, Chih., con una unidad.

De la Pág. 3695

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3696 a la 3766

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

Expediente: 298/97

Antecedente: 990

Poblado: "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"

Municipio: Aldama

Estado: Chihuahua

Acción: Nuevo Centro de Población Ejidal

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de abril de 1997

C.C. integrantes del Comité Particular Ejecutivo del Poblado "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS", del Municipio de Aldama, Estado de Chihuahua y DIEGO SANCHEZ GONZALEZ, ROBERTO ALONSO GUZMAN, MARIA DE LOS ANGELES VDA. DE RODRIGUEZ, LIBRADO ORTIZ RODRIGUEZ, ISIDRO ROMO DIAZ JUAREZ, ARNOLDO BRISEÑO CARMONA, ENCARNACION ALARCON REY, INFRA RIVERA VDA. DE PEREZ NEGRETE, Copropietarios de MANUEL LIZALDE DE SERNA, JOSE CONCEPCION RODRIGUEZ, MIGUEL A. MORA, LIBRADO ORTIZ JUAREZ, CONRADO PIMENTEL ROMO, RUBEN SALVADOR RODRIGUEZ, JESUS ALFONSO RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ, ADELA RODRIGUEZ, MAURO RUIZ AYALA, ARTURO RUIZ ACOSTA, ISABEL ZAMORA VDA. DE RUIZ, GUADALUPE ZARATE DE LOPEZ y HECTOR RUIZ ACOSTA; Propietarios de los predios denominados "Fraccionamiento IRRIGACION o NAZARIO ORTIZ GARZA" y "Fraccionamiento ROMULO ESCOBAR" y respecto de los lotes 72, 73, 74, 85, 106, 127, 149, 74, 84, 86, 103, 104, 105, 107, 150, 126, 128, lotes 14 fracción "A", 14 fracción "B", 14 fracción "C", 14 fracción "D", 17 y 18 fracción "A", 18 fracción "B", 18 fracción "C", 18 fracción "D", 19 fracción "D", y 32 fracciones "A" y "B", todos ubicados en el Municipio de Aldama, Estado de Chihuahua.

P R E S E N T E (S)

En los autos del expediente al rubro indicado se dictó el siguiente acuerdo.

México, Distrito Federal, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 298/97; y con fundamento en el artículo tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 Constitucional; artículo tercero transitorio de la Ley Agraria; y cuarto transitorio, fracción segunda, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado dicho asunto en este Tribunal, Notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del Poblado solicitante; al Comité Particular Ejecutivo del Poblado "IGNACIO ALLENDE", al Comisariado Ejidal del Poblado "DOROTEO ARANGO", ambos del mismo Municipio y Estado, así como a DIEGO SANCHEZ GONZALEZ, ROBERTO ALONSO GUZMAN, MARIA DE LOS ANGELES VDA. DE RODRIGUEZ, LIBRADO ORTIZ RODRIGUEZ, ISIDRO ROMO DIAZ JUAREZ, ARNOLDO BRISEÑO CARMON, ENCARNACION ALARCON REY, INFRA RIVERA VDA. DE PEREZ NEGRETE, Copropietarios de MANUEL LIZALDE DE SERNA, JOSE CONCEPCION RODRIGUEZ, MIGUEL A. MORA, LIBRADO ORTIZ JUAREZ, CONRADO PIMENTEL ROMO, RUBEN SALVADOR RODRIGUEZ, JESUS ALFONSO RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ, ADELA RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA, S.A. hoy SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, MAURO RUIZ AYALA, ARTURO RUIZ ACOSTA, ISABEL ZAMORA VDA. DE

RUIZ, GUADALUPE los predios denominados "Fraccionamiento 149, 74, 84, 86, 14 fracción "C", 18 fracción "D", 1 Municipio de Aldama; remítase el expediente a su turno le corresponda el procedimiento y en el Diario Oficial

Así lo acordó el Jefe de MORENO, ante el Jefe de que autoriza y da

Lo que se

La Secretar

Secretaría

Chihuahua

C. ROBERTO

Varas", ubicado en el Estado de Chihuahua, a causa de haberse causado el 17 de marzo de 1983 por el Poblado de Aldama, transita expediente

De la inversión de trabajos técnicos se obtuvo que el Estado de Chihuahua, se en los términos del artículo de Reforma Agraria las necesidades

Asimismo, de garantías número Administrativa de censal concluida el objeto de que en convenga atento notificándole por contando el plazo Agraria en el Estado

Lo anterior Agraria, que se que reformó el n publicada en el I en lo preceptuado Federación el 26

El Coordinador OROZCO.



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 21 de Mayo de 1997

No. 41

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente 523/96 del Poblado Arturo Gamiz del Municipio de Madera, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág 3767

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente 223/97 del Poblado San Ignacio y sus Anexos del Municipio de Morelos, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág 3768

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente 291/97 del Poblado de Laguna de las Vacas del Municipio de Camargo, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág 3769

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3770 a la 3942

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

Expediente: 523/96

Petición: Dotación de Tierras

Poblado: "Arturo Gamiz"

Municipio: Madera

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chihuahua, a 7 de mayo de 1997

C.C. MARIA MORAYMA y ALMA ROSA PIÑA VALENCIA y/o CAUSAHABIENTES

Presente(s).-

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE AL RUBRO INDICADO SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:

México, Distrito Federal, a treinta de abril de mil novecientos noventa y siete.

VISTA la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 523/96; y con fundamento en el artículo tercero transitorio del Decreto que reformó el artículo 27 Constitucional, artículo tercero transitorio de la Ley Agraria y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado dicho asunto en este Tribunal notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria a los integrantes del

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 24 de Mayo de 1997

No. 42

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 160/97 del Poblado de Barranca Azul del Municipio de Ojinaga, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 3945

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 15 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado, se dan a conocer la distribución de las asignaciones correspondientes al Fondo de Desarrollo Social Municipal del Ramo 00026 Superación de la Pobreza, así como la aportación de recursos fiscales estatales, entre los Municipios del Estado de Chihuahua, para el ejercicio fiscal de 1997.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación referentes al Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Estado.

De la Pág. 3945

-0-

PODER JUDICIAL

ACUERDO del Supremo Tribunal de Justicia por el cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110 y 111 de la Constitución Política del Estado 33 y 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 94 a 100 del Reglamento de la misma Ley, convoca a los interesados en participar en el CONCURSO DE MERITOS que se realizará para hacer la designación de Jueces que se enumeran en la CONVOCATORIA No. 1/97.

De la Pág. 3948

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprobó la modificación al resolutivo primero del acuerdo de fecha 06 de marzo del año en curso, sobre el cambio de usos de suelo a otro que sea compatible dentro de dicho Municipio.

De la Pág. 3949

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE RIVA PALACIO, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprueba la condonación de los recargos derivados del Impuesto Predial, tanto urbano como rústico de este año y anteriores.

De la Pág. 3951

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 3952 a la 4022

-0-

FE DE ERRATAS AL DECRETO No. 336/96 I.P.O., en el cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes, Chih., a desincorporar de su patrimonio y titular lotes de terreno en favor de las personas que en el mismo se enuncian, el cual fue publicado en el Periódico Oficial No. 95, de fecha 27 de noviembre de 1996.

DICE:

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso y a favor de sus poseedores los inmuebles que a continuación se describen:

3.- Dora Guadalupe Holguín Ruíz.- Lote de terreno No. 5, manzana 179, ubicado en la Avenida Profesor Manuel R. Esquer, de Casas Grandes, Chih., con una superficie de 1,083.65 metros cuadrados, mismo que cuenta con los siguientes lados, rumbos, medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
0-1	Sur	54.10 metros	Terreno Municipal
1-2	Este	21.10 metros	Ave. Profesor Manuel R. Esquer
2-3	Norte	53.70 metros	Terreno Municipal
3-0	Oeste	14.00 metros	Ave. 16 de Septiembre

ARTICULO SEGUNDO.-.....

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso y a favor de sus poseedores los inmuebles que a continuación se describen:

3.- Dora Guadalupe Holguín Ruíz.- Lote de terreno No. 5, manzana 179, ubicado en la Avenida Profesor Manuel R. Esquer, de Casas Grandes, Chih., con una superficie de 1,083.65 metros cuadrados, mismo que cuenta con los siguientes lados, rumbos, medidas y colindancias:

LADOS	RUMBOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
0-1	Sur	54.10 metros	Terreno Municipal
1-2	Este	21.10 metros	Ave. Profesor Manuel R. Esquer
2-3	Norte	53.70 metros	Terreno Municipal
3-4	Oeste	5.53 metros	Ave. 16 de Septiembre
4-0	Oeste	14.00 metros	Ave. 16 de Septiembre

ARTICULO SEGUNDO.-.....

Chihuahua, Chih., abril 4 de 1997.

El Presidente del Congreso del Estado. DIP. JOSE SILVEYRA HINOJOS.

-0-

TRIE

Exp

Acc

Pob

Mur

Est

Chil

C. F

Pre

En l

Mé

siete.

Vist

160/97; y c

artículo 27 (

fracción II,

asunto en e

NO

Co

los integrar

SEIJAS MC

a la Procur

BAÑUELOS

con ese ca

Publique

Asi

MORENO,

que autoriz

Lo

La

ALMA GLC

DIRECCIO

C.

El

Ciudad de

que con e

referente a

en virtud c

la regla vi

de febrero

Lc

construido

plazo de:

ones reglamentarias
esente Acuerdo.

de mil novecientos

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 28 de Mayo de 1997

No. 43

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente 223/97 del Poblado San Ignacio y sus Anexos del Municipio de Morelos, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág 4024

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente 291/97 del Poblado de Laguna de las Vacas del Municipio de Camargo, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág 4024

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 1377/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. RAUL MIRELES TREVIZO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág 4025

-0-

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 1110/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en

contra de la C. HORTENCIA MERAZ DE CASTILLO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág 4026

-0-

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 1349/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. JESUS MARIA BARAY CARAVEO Y COND.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág 4026

-0-

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 0761/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. OCTAVIANO BEJARANO RIVERA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág 4027

-0-

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 1175/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. MARTHA CECILIA SALAZAR DE MEDINA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág 4027

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. KEMFUDS S.A. DE C.V.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág 4028

-0-

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 0304/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. ALVARO GALLEGOS NEVAREZ.

Pág 4029

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprueba el Proyecto de Cambios y/o modificaciones de nombres de vialidades de las Colonias "Los Pinos y Malvinas" de esta ciudad.

Pág 4030

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4036 a la 4126

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Expediente: T.S.A. 223/97

Poblado: San Ignacio y sus Anexos

Guajolotes y Mesa Colorada

Municipio: Morelos

Estado Chihuahua

Chihuahua, Chih., a 13 de mayo de

1997.

Sucesores de VICENTE MEJIA LOPEZ, respecto del Predio "Los Bajíos" y Jesús M. Piña o Peña, respecto del predio "El Aguaje".

Presente.

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a seis de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 223/97; y con fundamento en el artículo tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 Constitucional; artículo tercero transitorio de la Ley Agraria; artículo noveno último párrafo y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado dicho asunto en este Tribunal.

NOTIFIQUESE:

Conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173, de la Ley Agraria, a los integrantes del comité particular Ejecutivo del Poblado solicitante; así como a la sucesión de VICENTE MEJIA LOPEZ, respecto del predio denominado "Los Bajíos" JESUS M. PIÑA, respecto del predio denominado "El Aguaje" y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente al Magistrado LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS, a quien por turno le correspondió conocer del presente para que con ese carácter instruya el procedimiento y formule el proyecto de resolución definitiva. Publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente LIC. LUIS O. PORTE PETIT MORENO, ante el Secretario General de Acuerdos. LIC. ARMANDO ALFARO MONROY que autoriza y da fe.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, quedando a su disposición las copias necesarias en la Secretaría de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario del Quinto Distrito, ubicado en calle Ojinaga No. 710, tercer piso, zona centro, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Atentamente

La Secretaría de Acuerdos. LIC. ALMA GLORIA GONZALEZ HOLGUIN.

-0-

EDICTO DE NOTIFICACION

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Expediente: T.S.A. 291/97

Poblado: "LAGUNA DE LAS

VACAS"

Municipio: Camá

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chih.

mayo de 1997

ARMANDO ALI DE JESUS YAÑEZ, MA TERRAZAS, JOSEFINA TERRAZAS, AURELIO FRANCISCO HUMBERTO QUEZ GONZALEZ, JE LINAR, SAMUEL TERRIRMA FRANCO BEJARO NANDEZ ARRIETA.

Presente.-

En el juicio indicado se dictó un dice:

México, Distrito uno de marzo de mil y siete.

Vista la cuenta regístrese en el libro el número 291/97; y el artículo tercero transitorio del artículo tercero transitorio, fracción II, de los Tribunales Agrarios radicado en dicho asunto. Notifíquese conforme en términos del artículo Agraria, a los integrantes del Comité Ejecutivo de la Sucesión de Francisco González, Jesús Márquez Fierro Molinar, al de BANRURAL, toda fracción del predio "P Terrazas Ronquillo, respecto de un predio innominado Bejarano, respecto de predio innominado C respecto del "Lote 1 innominado, Pascual respecto del "Lote 1 innominado; José Je respecto del "Lote 1 innominado, Armando "Lote No. 14" de la Sucesión de los "Lotes 9A" "Lote No. 9" de la A la Secretaría de

o las 28 de Mayo de 1997

DRIA

Socios de PLAZA
a la Asamblea
ue con el carácter
elebrará el día 9
9:30 horas, en el
ompañía ubicado
lo. 2125, sur, Col.
Chih., conforme al

_ DIA:

Sociedad.

de Delegados.

ión del acta.

ih., a 28 de mayo

ENRIQUE MUÑOZ

A. OLGA DELGADO

tener derecho a
deberán depositar
los de sus acciones
sociedad, de las 9:00
que deberán hallarse
en el libro de registro
isr conforme a la
va los estatutos.
2171-43

DIAL DEL ESTADO

0013, C.P. 31000
0 Ext. 3930 y 3931
ua, Chih.

\$10.00
Anual \$665.00

el martes a las 10:00 horas
ércoles y hasta el jueves a las
én del sábado.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 31 de Mayo de 1997

No. 44

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA pública No. DGCOP-OP14-97.

De la Pág. 4128

-0-

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación referentes al Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Estado.

De la Pág. 4129

-0-

PODER JUDICIAL

CONVOCATORIA Pública Nacional STJ/01/97 para la adquisición de equipos de cómputo.

De la Pág. 4133

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL PARRAL, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chih., por medio del cual se aprueba la condonación o reducción hasta en un 100% de los recargos que por concepto de mora en el Impuesto Predial deben cubrir los contribuyentes así como la condonación o reducción de rezagos y recargos derivados de ingresos ordinarios hasta en un 100%, y la condonación de derechos y multas por el ejercicio fiscal 1996.

De la Pág. 4134

-0-

ACUERDO No. 147, 149 y 150 del H. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chih., por medio del cual se aprueban asuntos relativos a Catastro Municipal y del Impuesto Predial para el año de 1997.

De la Pág. 4135

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4138 a la 4198

-0-

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

El Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales del Estado de Chihuahua que tengan interés en participar en la Licitación para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la construcción de las Obras que a continuación se señalan, las cuales se ejecutarán con recursos propios y se realizarán con apego al Libro III de la Séptima Parte del Código Administrativo del Estado.

Las Obras objeto de la Licitación no se realizarán bajo la cobertura de algún tratado y el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español.

NO. DE LICITACION	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	VISITA A LA OBRA
DGCOP-OP14-97	EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL DISTRITO MORELOS	CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA OFICINAS	13 DE JUNIO de 1997 A LAS 9:00 HORAS
FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA	CAPITAL CONTABLE
16 DE JUNIO DE 1997	20 DE JUNIO DE 1997 A LAS 13:00 HORAS	INICIO Y TERMINACION 1o. DE JULIO DE 1997 AL 30 DE DICIEMBRE DE 1997	\$3'000,000.00

En el Contrato de Obra derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el diez por ciento (10%) del monto total del contrato, así mismo otro anticipo por el diez por ciento (10%) para la compra de materiales de instalación permanente en la obra.

Así mismo, no podrán subcontratarse partes de la obra.

A).- Entrega de Documentos:

1) Las personas interesadas en el Concurso podrán revisar las Bases de la Licitación previamente a su adquisición.

2) Pliego de Requisitos, Especificaciones y Proyectos para la Licitación, se entregarán a los interesados que efectúen ante la Recaudación de Rentas de Gobierno del

Estado el pago no que es el costo de la fecha límite para Obras Públicas de situada en las ca horas.

3) La lis contratistas a los indicada.

B).- Pres

1) La Pr hora indicadas, General de Com y Terrazas, en é fecha y hora que

2) La C establecidas en

3) La C admitidas y er fundamentará e Contrato a la p técnicas y ecoi Contrato y cuer vez considerado los requerimient baja. Contra es

El Direc GONZALEZ

DIRECCION GE DEPTO. DE AD

Ciudad Dirección Gene Administración Procedimiento las hipótesis c y d. Toda vez a notificarles p el Periódico C el Periódico M hábiles, conta pruebas y expi dicho plazo se

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 4 de Junio de 1997

No. 45

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la solicitud de segunda ampliación de Ejido del poblado denominado Uruachi, ubicado en el Mpio. de Uruachi de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 1377/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. RAUL MIRELES TREVIZO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág 4200

-0-

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 1110/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. HORTENCIA MERAZ DE CASTILLO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág 4201

-0-

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 1349/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. JESUS MARIA BARAY CARAVEO Y COND.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág 4201

-0-

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 0761/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. OCTAVIANO BEJARANO RIVERA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág 4202

-0-

EDICTO de Remate correspondiente al Expediente TMC 1175/96, relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. MARTHA CECILIA SALAZAR DE MEDINA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág 4203

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. KEMFUDS S.A. DE C.V.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág 4203

-0-

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0478/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del SR. RENE CHAVEZ RENOVA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 4203

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-186/96 rela-

tivo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del SR. EDUARDO BARBA BARBA Y COND.

(PRIMERA PUBLICACION)
Pág. 4203

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0802/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del SR. JESUS PARRA PARRA.

(PRIMERA PUBLICACION)
Pág. 4204

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0432/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del SR. JOSE PEDRO GARCIA RAMOS.

(PRIMERA PUBLICACION)
Pág. 4205

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0412/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del SR. INOCENCIO OCHOA CHAVEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)
Pág. 4206

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0045/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra de la SRA. MARIA ELENA VILLARREAL OROZCO.

(PRIMERA PUBLICACION)
Pág. 4207

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4208 a la 4270

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTO DE REMATE

TESORERÍA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

En el expediente TMC1377/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de RAUL MIRELES TREVIZO se dictó un acuerdo que a la letra dice:

Cuauhtémoc, Chih., a los 8 de mayo de mil novecientos noventa y siete:

De conformidad con los artículos 356 y 361 del Código Fiscal del Estado, se procede al remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, anunciándose su venta por medio de edictos que deberán ser publicados por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en el tablero de avisos de esta Oficina Ejecutora, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$63,254.01 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.) que es su valor catastral, y siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de la cantidad mencionada, debiendo tener verificativo la audiencia de remate a las 13.00 hrs. del día 19 de junio de 1997, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal.

NOTIFIQUESE:

Lo proveyó y firma el C. LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA, Tesorero Municipal de Cuauhtémoc, Chih. Doy Fe.

EL BIEN INMUEBLE que se saca a remate se encuentra ubicado en República de Colombia y Presa el Rejón de esta Ciudad, identificado como República de Colombia y Presa el Rejón con superficie de 167.1 Mts cuadrados y metros cuadrados de construcción, se encuentra registrado bajo la Inscripción 919 a folios 186 del libro 352 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad, Distrito Benito Juárez y con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE 9.06 Mts. con Calle Rep. de Colombia.

AL SUR 9.00 Mts. con propiedad de Guadalupe Nevarez

AL ESTI
de José María A

AL OES
Presa el Rejón.

Lo que :
general en dem.

Cd. C
mayo de mil nov

Gravám
dad:

HIPOTE
548, FOLIO 111,

Tesorerc
LEOS MAYAGOITIA

EDICTO

TESORERÍA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

Presidencia Municipal

En el
relativo al Pro
Coactivo prom
Municipal de Cua
de HORTENCIA
dictó un acuerdo

Cuauhtémoc,
mayo de mil nove

De confo
356 y 361 d
Estado, se proc
inmueble embai
asunto, anuncián
de edictos que
por dos veces
en el Periódico
como en el tabl
Oficina Ejecutora
para el remate la
(CIENTO VEINTIS
DIEZ Y SEIS PES
valor catastral, y si
cubre las dos terce
mencionada, debi
audiencia de rem
día 20 de junio d
Cabildos de la Pre

NOTIFIQUESE:

Lo proveyó
OSCAR LEOS MAYAGOITIA
Municipal de Cuau

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 7 de Junio de 1997

No. 46

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 528-97-II-P.O. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, a enajenar a título gratuito, en favor del CLUB ROTARIO CUAUHTEMOC, A.C. dos inmuebles propiedad municipal ubicados en esa localidad.

-0-

De la Pág. 4271

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

PATENTE de Aspirante al Ejercicio del Notariado en favor de la C. LIC. MARIA GUADALUPE OCHOA GRIJALVA.

-0-

De la Pág. 4272

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACUERDO por medio del cual se aprueba la prolongación de las Calles colindantes, la nominación oficial del Fraccionamiento y de las vías públicas de nueva creación del Fraccionamiento CHULAVISTA MARMOL de esta Ciudad.

-0-

De la Pág. 4273

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

-0-

De la Pág. 4275 a la 4334

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 528-97-II P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

LA QUINCUAGESIMA OCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 11 de Junio de 1997

No. 47

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

Cauhtémoc, Chih. en contra del SR. JESUS PARRA PARRA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4338

LICITACION Pública No. OM-GAS-

01-97

- 0 -

Pág. 4336

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0432/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cauhtémoc, Chih. en contra del SR. JOSE PEDRO GARCIA RAMOS.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4339

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0478/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cauhtémoc, Chih. en contra del SR. RENE CHAVEZ RENOVA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4337

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-186/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cauhtémoc, Chih. en contra del SR. EDUARDO BARBA BARBA Y COND.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4338

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0802/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0412/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cauhtémoc, Chih. en contra del SR. INOCENCIO OCHOA CHAVEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4340

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0045/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cauhtémoc, Chih. en contra de la SRA. MARIA ELENA VILLARREAL OROZCO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 4340

- 0 -

de \$38,945.06 (TREINTA VECIENTOS CUARENTA 3 00/100 M.N.) ya que esulta de la rebaja del o de la cantidad que ira legal para la primera tra parte y respecto al sistente en un automóvil de la linea Cavalier, or rojo, con número de INS123475 y placas de 3413, sirve como base cantidad de \$28,600.00 SEISCIENTOS PESOS e dicha cantidad resulta l veinte por ciento de sirvió de base para la i, así mismo sirve como cantidad de \$19,066.66 IL SESENTA Y SEIS V, que dicha cantidad ja del veinte por ciento ue sirvió como postura Almoneda, lo anterior de o dispuesto por el artículo e Procedimientos Civiles letoria a la Legislación

ESE:

dó y firma la C. LIC. FLOR IOLGUIN, Juez Segundo to Judicial Benito Juárez, etario C.PD. HOMERO A, n quien actúa y da

hace del conocimiento neral, en demanda de

ntamente ivo: No Reelección

ntémoc, Chih., mayo 22

del Juzgado Segundo al Benito Juárez. LIC. QUEZADA.

2232-45-46-47

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4341 a la 4430

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

LICITACION PUBLICA OM-GAS-01-97

El Municipio de Chihuahua, por conducto de su Comité de Compras, en cumplimiento de lo dispuesto por la "Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Chihuahua", tiene a bien:

CONVOCAR

A todas las personas, físicas o morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública OM-GAS-01-97, realizada para la adquisición e instalación de equipos de carburación a gas para vehículos automotores, así como la contratación del servicio de abastecimiento de combustible tipo gas carburación para uso automotriz, la cual se realizará al tenor de las siguientes consideraciones:

No. de Licitación: OM-GAS-01-97

Descripción genérica y cantidad de los bienes solicitados y del servicio requerido:

136 Equipos de carburación a gas para vehículos automotores, tipo sedán y pick-up, de 60 litros de capacidad.

142 Equipos de carburación a gas para vehículos automotores, tipo camión de 190 litros de capacidad.

Suministro de gas tipo L.P. carburación en un promedio de 189,700 litros mensuales, aproximadamente, desde la fecha de suscripción del contrato correspondiente y hasta el día 9 de octubre de 1998.

Lugar, fecha y hora del acto de apertura de ofertas:

Calle 4a. No. 2411, en esta Ciudad, el día 02 de julio de 1997, a las 11:00 horas.

En la inteligencia que lo contenido en esta convocatoria es de carácter simplemente informativo, por lo que los participantes deberán sujetarse a lo dispuesto por las Bases de la presente Licitación, donde se especifican con claridad y precisión los aspectos técnicos,

financieros y legales de la misma. Los interesados en participar en esta Licitación Pública podrán revisar las bases rectoras de la misma aún antes de adquirir dicho documento.

a) Las Bases se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de la Oficialía Mayor del Municipio, ubicadas en la Calle Cuarta No. 2411 de esta ciudad de Chihuahua, en un horario de las 9:00 a las 13:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta Convocatoria. El costo de las mismas es de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), el cual deberá ser pagado en la Tesorería Municipal de Chihuahua, misma que se encuentra situada en las Calles Sexta y Mina, indicando que se realiza en relación a las Bases de la Licitación OM-GAS-01-97.

B) La fecha límite para la inscripción es el día 25 de junio de 1997, a las 13:00 horas.

C) La fecha de apertura de ofertas se realizará en el lugar, fecha y horas antes indicados; al finalizar dicho acto se anunciará la fecha y hora en que se emitirá el fallo adjudicatorio correspondientes.

D) El tiempo de entrega e instalación de los equipos de carburación automotriz a gas será de 50 días hábiles, considerados estos de lunes a viernes, posteriores al de la suscripción del contrato correspondiente, y de 20 días hábiles para la instalación de los 2 tanques que constituirán las 2 estaciones de suministro de gas tipo carburación.

E) Condiciones de pago. El licitante ganador deberá financiar al Municipio de Chihuahua el importe total para la adquisición e instalación de los equipos objeto de la presente Licitación Pública, el cual será liquidado en los siguientes términos:

1.- El Municipio de Chihuahua realizará mensualmente el pago del combustible tipo gas que le sea suministrado a las unidades automotoras de su propiedad que sean equipados con los bienes licitados, sobre la base del precio unitario vigente, de acuerdo a las normas oficiales para la ciudad de Chihuahua, para el combustible tipo gasolina.

2.- Con el di oficial para la ciudad el combustible tipo el del combustible ti sin, multiplicado por consumido durante p se amortizará el mor licitante ganador, para equipos de carburaci hasta su total liquidac

F) Los bienes de la presente Licitación destinados a diversos fines de la Administración Municipal de Chihuahua.

Lo no previsto en la Convocatoria y en esta Licitación, será resolvido por el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, en los términos de lo dispuesto en la materia.

Chihuahua,

1997.

El Comité Mayor. LIC. JUAN VELASCO. Tesorero Municipal. OSCAR CORDERO del H. Ayuntamiento de Chihuahua. ALMANZA SANDOVAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO

Presidencia Municipal

Cuauhtémoc

Tesorería Municipal

de Cuauhtémoc, Chih.

En el expediente relativo al PROCEEDIMIENTO COACTIVO promovido por el Municipio de Cuauhtémoc contra de RENE CORTES, se acuerda que a

CUAUHTEMOC, mayo de mil novecientos noventa y siete

De conformidad con los artículos 356 y 361 del Código de Procedimiento Civil del Estado de Chihuahua, se procede a la ejecución de un inmueble embargado en el presente asunto, anunciando de edictos que di

Chihuahua, a los
septiembre de mil
seis, la Secretaría
star que dentro del
interpuso recurso
cia definitivamente
uicio. CONSTE.

Chihuahua, a cinco de
cientos noventa y

escrito presentado
O OROZCO y ANA
ONZALEZ, recibido
sta la constancia
declara que la
el presente asunto
agosto pasado,
ORIA; para todos
que haya lugar;
nq ántese en sus
ito resolutive de la
idaseles a su costa
que solicitan, previa
que de su entrega
on fundamento en
ón II, 398 y 84 del
tos Civiles. En su
s anotaciones en el
ívese el expediente
nte concluido, y
neral del Supremo
el Estado.

/ firma la Juez
del Distrito Judicial
RQ. LITA CAMPOS

4227

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 14 de Junio de 1997

No. 48

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 540/97 II P.O., por medio del cual se trasladará el día 25 de noviembre de 1997 únicamente a la Ciudad de Santa Rosalía de Camargo, Chih., la residencia de los Supremos Poderes del Estado de Chihuahua, con motivo del aniversario de la fundación de esa población.

De la Pág. 4432

-0-

DECRETO No. 543/97 II P.O., por medio del cual se reforma el Decreto 229/96 II P.O., en su artículo segundo, publicado en el Periódico Oficial No. 67 del día 21 de agosto de 1996.

De la Pág. 4432

-0-

DECRETO No. 544/97 II P.O., por medio del cual se reforma el Decreto No. 228/96 II P.O., en su artículo segundo publicado en el Periódico Oficial No. 67 del día 21 de agosto de 1996.

De la Pág. 4433

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC 0706/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. ALICIA SALINAS VDA. DE ISLAS.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 4434

-0-

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC 0837/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. MARGARITO SALINAS PACHECO.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 4435

-0-

AL DEL ESTADO

13, C.P. 31000

Ext. 3930 y 3931

a, Chih.

\$10.00

\$665.00

martes a las 10:00 horas
les y hasta el jueves a las
el sábado.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 18 de Junio de 1997

No. 49

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4495 a la 4590

EDICTO

Juzgado Primera Instancia

Distrito Andrés del Río

Guachochi, Chih.

AL PUBLICO EN GENERAL:

En el expediente civil número 19/997, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por GERTUDIZ LOERA DE AGUIRRE, respecto de un predio rústico denominado "La Noria", ubicado en este Municipio de Guachochi, Chihuahua, se dictó un auto que a la letra dice:

Guachochi, Chihuahua a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Téngase por presentada la C. GETRUDIZ LOERA DE AGUIRRE, con su escrito de cuenta y anexos que acompaña, fórmese expediente regístrese en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda, téngasele promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión apta para prescribir sobre el predio rústico denominado "La Noria", el cual tiene una superficie de 18-52-54 Has., (DIECIOCHO HECTAREAS, CINCUENTA Y DOS AREAS Y CINCUENTA Y CUATRO CENTIAREAS), y que se localiza en éste Municipio de Guachochi, Chihuahua, con las siguientes colindancias; AL NORTE, colinda con JESUS GARCIA PAYAN y GETRUDIZ LOERA DE AGUIRRE.- AL SUR colinda con FIDENCIO MORENO PAYAN, AL ESTE colinda con ARTEMIO GONZALEZ GARCIA y AL OESTE colinda con GETRUDIZ LOERA DE AGUIRRE y PRAXEDIS AGUIRRE LOERA, y con las medidas indicadas en el cuadro de construcción:

CUADRO DE CONSTRUCCION

	RUMBOS	DISTANCIAS	COORDENADAS	
			Y	X
1			5000.00	5000.00
1-2	N 49°00' E	48.00	5032.49	5036.23
2-3	Norte	35.00	5036.23	5036.23
3-4	N 75°30' W	48.00	5081.67	4989.80
4-5	N 6°00' W	43.00	5125.43	4972.56

noventa y siete.

el expediente 205/97,
C. LORENA LOZANO

se resuelve:

ial que desde el día
C. LORENA LOZANO
ivil de Meoqui, Chih.,
matrimonios de dicho

tos y cada uno de
considerativos de la

ambos promoventes
al solo podrá hacerlo
nte de su esposo, o
a embarazada.

ón remítanse atentos
Dirección General de
de que se sirva dar
ocedimientos Civiles

, Juez Segundo Civil
arc on quien actúa

a C. Secretaria hace
rtes no fue recurrida

oventa y siete.

co de los corrientes
midad con el artículo
la sentencia dictada
se cumplimiento a lo
icio ordenado.

Segundo de lo Civil

2350-48

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4436 a la 4494

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 540-97-II P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

LA QUINCUAGESIMA OCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- La residencia de los Supremos Poderes del Estado de Chihuahua se trasladará el día 25 de noviembre de 1997, únicamente, a la Ciudad de Santa Rosalía de Camargo, con motivo de la celebración del bicentenario de la fundación de esa población, cabecera del Municipio de Camargo y del centenario de haberse concedido por el H. Congreso del Estado el título de ciudad.

ARTICULO SEGUNDO.- El día 25 de noviembre de 1997 la sede de los Supremos Poderes del Estado de Chihuahua será el Palacio Municipal de Camargo, sin perjuicio de que sea al mismo tiempo sede de las autoridades de ese Municipio.

ARTICULO TERCERO.- Hágase del conocimiento de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado el presente Decreto, así como del H. Ayuntamiento de Camargo, para los correspondientes efectos constitucionales y legales.

TRANSITORIOS:

ARTICULO UNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

Diputado Presidente. JOSE SILVEYRA HINOJOS. Diputado Secretario. JESUS JOSE DIAZ MONARREZ. Diputado Secretario. GUILLERMO VILLALOBOS MADERO.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veintiun días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete.

C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS. El Secretario de Gobierno. LIC. EDUARDO ROMERO RAMOS.

-0-

DECRETO No. 543-97-II P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

LA QUINCL
ESTADO LIBRE Y
PERIODO ORDINAR
CONSTITUCIONAL,

ARTICULO L
publicado en el Peri
los siguientes términ

ARTICULO I
título oneroso un in
la Calle Alamo No.
CASTILLO DE RODI
colindancias:

ARTICULO I
(TRES PESOS 00/1
Municipal a que fij
inmueble.

UNICO.- El
en el Periódico Ofici

DADO en el
Chih., a los trece dí

Diputado P
JOSE DIAZ MONAF

Por tanto m

En la Ciuda
del mes de Mayo d

C.P. FRANC
EDUARDO ROMER

EL CIUDA
TERRAZAS, GOBE
CHIHUAHUA, A SU

QUE EL HC
SIGUIENTE:

LA QUINC
ESTADO LIBRE
PERIODO ORDINA
CONSTITUCIONAL

ARTICULO
publicado en el Pe
los siguientes térm

ARTICULO
título oneroso un l

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 21 de junio de 1997

No. 50

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente T.S.A. 332/97, del Poblado El Refugio del Municipio de Urique, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 4593

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente número T.S.A. 406/97, del Poblado de Alamos de Peña, Municipio de Ahumada, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 4594

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 16 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia a favor del Municipio de Juárez, de esta Entidad Federativa, un bien inmueble, con una superficie de 2,630.91 M2., propiedad de la C. ELISA GARCIA ARZATE.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 4594

-0-

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

ACUERDO del C. Director mediante el cual delega las facultades que se mencionan en el mismo a los CC. Recaudadores de Rentas en el Estado.

De la Pág. 4598

-0-

ACUERDO mediante el cual se reducen en un 25% los derechos que se causen por la obtención de permisos de conducir por un año a menores de 15 a 17 años.

De la Pág. 4599

PODER LEGISLATIVO

DECRETO Número 526/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ascensión a enajenar a título oneroso en favor de la C. MABEL HERRERA RETANA, un lote de terreno con superficie de 622.71 M2., ubicado en esa población.

De la Pág. 4600

-0-

DECRETO Número 527/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor de la C. CARMEN LOPEZ PERALTA, un predio con superficie de 671.78 M2., ubicado en esa población.

De la Pág. 4601

-0-

DECRETO No. 533/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso un lote de terreno municipal con superficie de 2,456.02 M2., ubicado en esa población, a favor de la C. BERTHA ALICIA VELEZ SALINAS.

De la Pág. 4602

-0-

DECRETO No. 534/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ascensión, a enajenar a título oneroso en favor de la C. GUADALUPE FERNANDEZ DE SALAS, un lote de terreno con superficie de 750.40 M2., ubicado en esa población.

De la Pág. 4602

-0-

DECRETO No. 535/97 II P.O., por medio del cual se aprueba la ampliación del centro de población de la Cabecera Municipal del H. Ayuntamiento de Juárez, Chih.

De la Pág. 4603

-0-

DECRETO No. 545/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, a celebrar contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones de crédito.

De la Pág. 4605

-0-

DECRETO No. 546/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a celebrar contrato de fideicomiso irrevocable de administración, garantía con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones de crédito.

De la Pág. 4609

-0-

DECRETO No. 547/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar a título gratuito en favor de la Asociación Religiosa "Unión de Iglesias Evangélicas Pentecosteses", un lote de terreno con superficie de 283.70 M2., ubicado en esa población.

De la Pág. 4613

-0-

DECRETO No. 548/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología done en favor

del Colegio Nacio
con superficie de :

PRESIDENCIA MU

EDICTO c
Procedimiento Ecc
de la C. ALICIA SA
(SEGUND,

EDICTO d
Procedimiento Ecc
del C. MARGARITC
(SEGUNDA

CONVOCATORIAS,

GOBIERNO FEDER

EXPEDIENT

POBLADO:

MUNICIPIO:

ESTADO: C

Chihuahua,

MARTIN NE

Presente.

En el juicio :

México, Dist

Vista la cuer

332/97; y con funda
artículo 27 Constituc
último párrafo y cuart
se tiene por radicado
inclusive en término
Particular Ejecutivo
respecto del predio c
de Beckman, respect
Gil, respecto del pre
Municipio de Urique,
remítase el expedien
correspondió conoce

cual se autoriza al H.
n favor de la C. MABEL
2.71 M2., ubicado en esa

De la Pág. 4600

cual se autoriza al H.
n favor de la C. CARMEN
ado en esa población.

De la Pág. 4601

toriza al H. Ayuntamiento
o municipal con superficie
. BERTHA ALICIA VELEZ

De la Pág. 4602

toriza al H. Ayuntamiento
ADALUPE FERNANDEZ
icado en esa población.

De la Pág. 4602

aprueba la ampliación del
ento de Juárez, Chih.

De la Pág. 4603

autoriza al Ejecutivo del
nistración, garantía con la
éc

De la Pág. 4605

autoriza al Ejecutivo del
nistración, garantía con la
édito.

De la Pág. 4609

toriza al H. Ayuntamiento
ción Religiosa "Unión de
superficie de 283.70 M2.,

De la Pág. 4613

toriza al Ejecutivo Estatal
y Ecología done en favor

del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica "CONALEP", un bien inmueble con superficie de 23,662.00 M2., ubicado en esta Ciudad de Chihuahua, Chih.

De la Pág. 4614

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC 0706/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. ALICIA SALINAS VDA. DE ISLAS.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 4615

-0-

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC 0837/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. MARGARITO SALINAS PACHECO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 4616

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4617 a la 4678

-0-

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE: T.S.A. 332/97

POBLADO: EL REFUGIO

MUNICIPIO: URIQUE

ESTADO: CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 16 de Junio de 1997.

MARTIN NESBITT FALOMIR

Presente.

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete.

Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 332/97; y con fundamento en el artículo tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 Constitucional; artículo tercero transitorio de la Ley Agraria; artículo noveno último párrafo y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado en dicho asunto en este Tribunal, Notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, a los integrantes del comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante; Así como a MARTIN NESBITT FALOMIR respecto del predio denominado "BASIGOCHI", a Guillermo Beckman y a Guadalupe L. de Beckman, respecto de los predios "Baldío B" y "Táscate y Gallego", a Carlos Hampton Gil, respecto del predio denominado "Demasías de Tecomichi", todos los predios en el Municipio de Urique, Estado de Chihuahua y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente al magistrado Lic. Rodolfo Velóz Bañuelos a quien por turno le correspondió conocer de el presente para que con ese carácter instruya el procedimiento

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 25 de Junio de 1997

No. 51

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente T.S.A. 332/97, del Poblado El Refugio del Municipio de Urique, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 4679

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente número T.S.A. 406/97, del Poblado de Alamos de Peña, Municipio de Ahumada, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 4680

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 16 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia a favor del Municipio de Juárez, de esta Entidad Federativa, un bien inmueble, con una superficie de 2,630.91 M2., propiedad de la C. ELOISA GARCIA ARZATE.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 4680

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

De la Pág. 4683 a la 4774

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION

EXPEDIENTE: T.S.A. 332/97

POBLADO: EL REFUGIO

MUNICIPIO: URIQUE

ESTADO: CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 16 de Junio de 1997.

MARTIN NESBITT FALOMIR

Presente.

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y siete.

Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 332/97; y con fundamento en el artículo tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 Constitucional; artículo tercero transitorio de la Ley Agraria; artículo noveno último párrafo y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado en dicho asunto en este Tribunal, Notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, a los integrantes del comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante; Así como a MARTIN NESBITT FALOMIR respecto del predio denominado "BASIGOCHI", a Guillermo Beckman y

vez que cause
a, publíquese su
Periódico Oficial
a girar el oficio
dencia local.

nte, gírese atento
Registro Civil de
levante el acta
anotaciones que
sta número 127,
le la Sección de

irma la LIC. HILDA
HINOJOSA, Juez
el Distrito Judicial
aria de Acuerdos,
BACA, con quien

Chih., a cinco
novecientos nou
LIC. GUDELIA
en actúa y da fe.-

Chih., a cinco de
cientos noventa y

cia que antecede,
encia dictada con
gosto del año en
ECUTORIA. para
a que haya lugar.
s artículos 397 y
edimintos Civiles
limi o al Quinto
o de la sentencia
juicio. Hágasele
mentos exhibidos,
que de su recibo
informidad con lo
84 del Código de
el Estado, y en su
expediente como
luido, previas las
an en el Libro de

na la LIC. HILDA
INOJOSA, C. Juez
el Distrito Judicial
aria de Acuerdos,
BACA, con quien

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 28 de Junio de 1997

No. 52

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CUAU-
HTEMOC, CHIH.**

**CONVOCATORIA Pública relativa a
la Licitación para adjudicar el contrato de
obra pública a base de precios unitarios y
tiempo determinado para la construcción
del albergue del Hospital General "Dr.
Javier Ramírez Topete."**

Pág. 4775

-0-

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

De la Pág. 4776 a la 4838

-0-

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CUAU-
HTEMOC, CHIH.**

KARIRE KANINIGA, A.C.

Albergue Manos Unidas

Cd. Cuauhtémoc, Chih.

CONVOCATORIA PUBLICA

La Asociación Karire Kaniniga, A.C. (Albergue Manos Unidas) de Cd. Cuauhtémoc, Chih., convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la Licitación para adjudicar el Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la construcción de un albergue para pacientes y familiares de pacientes del Hospital General "Dr. Javier Ramírez Topete" de 450 m2. en la ciudad de Cuauhtémoc, Chih.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Capital contable mínimo \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

2.- Acta constitutiva y modificación en su

caso o acta de nacimiento en caso de persona física.

3.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.

4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 1341 del Código Administrativo del Estado

5.- Documentación que demuestre su capacidad técnica y copia de la cédula profesional de quien será residente de la obra en caso de serle asignada.

La fecha límite para la inscripción del concurso será el día 11 de julio de 1997, la visita a la obra será el día 12 de julio de 1997 y la apertura de las proposiciones el día 18 de julio de 1997.

Las inscripciones se llevarán a cabo en la Ave. Galeana No. 8, zona centro, en ciudad Cuauhtémoc, Chih., Tel. (158) 1-48-98 de 9:00 horas a 18:00 horas.

Atentamente

Cd. Cuauhtémoc, Chih., a 25 de junio de 1997.

ING. ENRIQUE WIEBE ORDOÑEZ.
Representante legal.

- 0 -

**CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.**

AVISO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
DE MOTOCICLETAS DE CHIHUAHUA, S.A.
DE C.V.,

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 2 de Julio de 1997

No. 53

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

LICITACION Pública Nacional DGFA/02/97.

Pág. 4839

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4839 a la 4926

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL DGFA/02/97

En cumplimiento de las disposiciones que establece la "LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA", el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, CONVOCA a las personas físicas o morales que, reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la presente y en la citada Ley, deseen participar en la LICITACION PUBLICA NACIONAL DGFA/02/97 para la "Adquisición de Mobiliario y Equipo Escolar destinados a la Dirección General de Educación y Cultura" consistente en:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	410 Pzas	Pizarrones
2	6000 Pzas	Sillas de paleta
3	2400 Pzas	Silla de Jardín de Niños
4	1200 Pzas	Mesas de Jardín de Niños
5	9311 Pzas	Mesabanco
6	702 Pzas	Silla de maestro
7	100 Pzas	Mesa binaria

que une a los
CASTELLANOS
S CARRASCO.

an los solicitudes
nuevas nupcias,
solución cause
la mujer que no
ados trescientos
ado físicamente
el requisito que
el Código Civil.

ieba el convenio
en los términos
en el resultando

atento oficio al
to Central del
de esta Ciudad
ite ' acta de
de que haga las
tes en el acta de
el No. de acta
ro 0015, de la

atento oficio al
Finanzas del
sirva hacer las
dico Oficial del

e juzgando lo
Segundo de lo
al Morelos, LIC.
HOLGUIN, por
ierdo con quien

le iihuahua,
e horas del día
cientos noventa
INSTAR: Que la
Tribunal no fue
ada dentro del

ua, a veinte de
venta y siete.

ites autos, con
intecede, y con
7 fracción II del
Juez, declara
cia ha causado
ra los efectos
OTIFIQUESE:

ma la C. Juez
Distrito Judicial
CION PAYAN
2610-53

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 05 de Julio de 1997

No. 54

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante el cual se
da a conocer término de comisión de la C. CHEN HONGDI, Cónsul de la República
Popular China en Tijuana, habiendo tenido circunscripción consular en los Estados de
Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

De la Pág. 4929

-0-

EXEQUATUR No. 3 a favor del C. FERNANDO PROCEL GALLEGOS, para que
pueda desempeñar las funciones de Cónsul General del Ecuador en México D.F., con
circunscripción consular en toda la República Mexicana.

De la Pág. 4929

-0-

EXEQUATUR No. 4 a favor del C. JOSE FERNANDEZ ROBLETO, para que
pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de Nicaragua en México D.F., con
circunscripción consular en toda la República Mexicana.

De la Pág. 4930

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 17 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del
cual se expropia por causa de utilidad pública en favor del Gobierno del Estado, una
superficie de 155,768.555 M2, ubicado en el Municipio de Jiménez, Chih, y propiedad
del C. MANUEL LOPEZ CHACON.

(PRIMERA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

CONVOCATORIA para la Licitación Pública Nacional DGFA/04/97 con motivo de la adquisición de materiales para la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas.

De la Pág. 4930

-0-

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 550/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito en favor del Colegio de Contadores Públicos de Delicias, A.C., un inmueble con superficie de 200 M2. ubicado en esa población.

De la Pág. 4931

-0-

DECRETO No. 551/97, por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito en favor del Colegio de Enfermeras, A.C., un inmueble con superficie de 206.01 M2. ubicado en esa población.

De la Pág. 4932

-0-

DECRETO No. 552/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito en favor del Colegio Unico de Arquitectos e Ingenieros Civiles de Delicias, Chih. A.C., un inmueble con superficie de 240.00 M2. ubicado en esa población.

De la Pág. 4933

-0-

DECRETO No. 553/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chih., a enajenar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado, un inmueble con superficie de 283.13 M2., ubicado en esa población.

De la Pág. 4934

-0-

DECRETO No. 554/97 II P.O., por medio del cual se reforma el artículo primero del decreto No. 328/96 I P.O.

De la Pág. 4934

-0-

DECRETO No. 555/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que por conducto de la Dirección General de Finanzas y Administración, se constituya en deudor solidario y garante de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Chih.

De la Pág. 4935

-0-

DECRETO No. 556/97 II P.O., por medio del cual se reforma el artículo primero del Decreto No. 329/96 I.P.O.

De la Pág. 4936

-0-

DECRI
de Delicias, a
Clínicos A.C., t

DECRI
de Delicias, Cl
Rey, dos lotes

CONVOCATOR

GOBIERNO FE

COMU

Tlatelol

C.C.P.I

Goberr

Palacio

Aldama

31009

Cúmple

Cónsul de la l
consular en los

En tal v
autoridades cor

Aprover
distinguida con:

P.O. de
RODRIGUEZ.

EXEQU

Tlatelok

C.C.P.F

Gobern

Palacio

Aldama

31009 C

Cúmple
expidió el EXEQU
que pueda dese
con circunscripc

14/97 con motivo
caciones y Obras

De la Pág. 4930

al H. Ayuntamiento
dores Públicos de
población.

De la Pág. 4931

. Ayuntamiento de
A.C., un inmueble

De la Pág. 4932

al H. Ayuntamiento
o de Arquitectos e
icie de 240.00 M2.

De la Pág. 4933

al H. Ayuntamiento
obierno del Estado,

De la Pág. 4934

a el artículo primero

De la Pág. 4934

riza al Ejecutivo del
as y Administración,
s que contraiga el

De la Pág. 4935

ia el artículo primero

De la Pág. 4936

DECRETO No. 557/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito en favor del Colegio de Químicos y Técnicos Clínicos A.C., un lote de terreno con superficie de 200.00 M2., ubicado en esa población.

De la Pág. 4937

-0-

DECRETO No. 558/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, Chih., a enajenar a título gratuito en favor de la Asociación Religiosa Cristo Rey, dos lotes de terreno ubicados en esa población.

De la Pág. 4937

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 4939 a la 5006

-0-

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO

Tlatelolco, D.F., a 4 de junio de 1997.

C.C.P.FRANCISCO BARRIO TERRAZAS,

Gobernador del Estado de Chihuahua,

Palacio de Gobierno,

Aldama y Carranza,

31009 Chihuahua, Chih.

Cúmpleme informar a usted el término de comisión de la SRA. CHEN HONGDI, Cónsul de la República Popular China en Tijuana, habiendo tenido circunscripción consular en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

En tal virtud, mucho he de agradecerle se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo: No Reelección.

P.O. del Secretario, el Director General Adjunto, Emb. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ.

-0-

EXEQUATUR Número 3

Tlatelolco, D.F., a 29 de mayo de 1997.

C.C.P.FRANCISCO BARRIO TERRAZAS,

Gobernador del Estado de Chihuahua,

Palacio de Gobierno,

Aldama y Carranza,

31009 Chihuahua, Chih.

Cúmpleme comunicar a usted que con fecha 27 del actual, el Gobierno de México expidió el EXEQUATUR número 3 a favor del Sr. FERNANDO PROCEL GALLEGOS, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General del Ecuador en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 9 de Julio de 1997

No. 55

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO de la Secretaría de Relaciones Exteriores dando a conocer el término de comisión de la C. NUBIA ISABEL GOMEZ PEREZ, Cónsul de Colombia en Monterrey, habiendo tenido circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Sonora.

Pág. 5008

- 0 -

COMUNICADO de la cancelación de la autorización definitiva No. 4, que se había expedido al C. MAI GUOYAN, para que pudiera desempeñar las funciones de Cónsul General de China en Tijuana habiendo tenido circunscripción consular en los Estados de Baja California y Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

Pág. 5008

- 0 -

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del Expediente 493/97 del Poblado Bachimba del Municipio de Rosales, Chih.

Pág. 5008

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 17 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por

medio del cual se expropia por causa de utilidad pública en favor del Gobierno del Estado, una superficie de 155,768.555 M2, ubicado en el Municipio de Jiménez, Chih, y propiedad del C. MANUEL LOPEZ CHACON.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA de Obra Pública, relativa a los trabajos de construcción del edificio de dos niveles para las oficinas del Poder Judicial de este Distrito Morelos.

Pág. 5009

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTO de Notificación a nombre de C. Carmen Rodríguez Betance, del lote 11, manzana 72, de la Colonia Abraham González de Ciudad Delicias, Chih.

Pág. 5010

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

EDICTO de Notificación promovido por el C. APOLINAR HEREDIA CERVANTES

en contra del C. JOSE DE JESUS VARGAS VEGA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5011

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA de Obra Pública No. JMAS-PT-009-97.

Pág. 5013

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5014 a la 5078

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL.

COMUNICADO

C. LIC. EDUARDO ROMERO RAMOS

Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua

Presente.-

Por instrucciones del Lic. Juan Burgos Pinto, Director General de Gobierno, me permito informar a usted, el término de comisión, de la SRA. NUBIA ISABEL GOMEZ PEREZ, Cónsul de Colombia en Monterrey, habiendo tenido circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Sonora.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo; No Reelección

México, D.F., a 25 de junio de 1997.

El Director. LIC. ALEJANDRO ONTIVEROS GOMEZ.

- 0 -

COMUNICADO

C. LIC. EDUARDO ROMERO RAMOS

Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua

Presente.-

Por instrucciones del Lic. Juan Burgos Pinto, Director General de

Gobierno, me permito informar a usted, la cancelación de la autorización definitiva número 04, que se había expedido al SR. MAI GUOYAN, para que pudiera desempeñar las funciones de Cónsul General de China en Tijuana, habiendo tenido circunscripción consular en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sonora.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo; No Reelección

México, D.F., a 25 de junio de 1997.

El Director. LIC. ALEJANDRO ONTIVEROS GOMEZ.

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION

Despacho

Tribunal Superior Agrario

Expediente No. 493/97

Antecedente: 2125

Poblado: "Bachimba"

Municipio: Rosales

Estado: Chihuahua

Acción: Ampliación de Ejido

Despacho: 539/97

Chihuahua, Chih., a de de 1997.

CC. SOCORRO GARCIA MATA, ROSENDO MAURICIO, RAMON GARCIA MATA, MAXIMO CHAVEZ, GRACIANO BRECEDA, JORGE LUIS SOULE, MARIA INES G. DE SOULE, ANA MARIA ARLE DE MENDOZA, RUMUALDO RIVERA MURGA, HERMINIO GUZMAN FLORES, GILBERTO ROSAS, BONIFACIO JURADO, ABDON AYALA, JESUS MANUEL PORTILLO CARRILLO Y RAMON ARMENDARIZ JUAREZ.

Presente.-

En los autos del expediente citado al rubro se dictó el siguiente acuerdo:

México Distrito Federal, a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 493/97, y con fundamento en el Artículo Tercero Transitorio del Decreto que

reformó el artículo 27 Co Cuarto Transitorio, fracción por radicado dicho asunto en términos del artículo 1 Ejecutivo del Poblado sol fracción lote No. 2, Rosen García Mata, respecto de una fracción del Lote No. 11, Jorge Luis Soulé, res respecto de una fracción c fracción del lote No. 15, No. 17, Herminio Guzmán Rosas, respecto de una fracción del Lote No. 20, Secretaría de la Reforma A Propiedad Rural, respecto confundidas en la superficie Portillo Carrillo y Ramón Ar remítase el expediente a la por turno le correspondió el procedimiento y formule en el Diario Oficial de la Fec

Así lo acordó y fir Moreno, ante el Secretaric autoriza y da fe.

Lo que se hace de :

La Secretaria de Aci

DIRECCION GENERAL DE C

CC

El Gobierno del Est y Obras Públicas, convoca que tengan interés en partic Pública a base de precios u las Obras que a continuación y se realizarán con apego al Estado.

Las Obras objeto de tratado y el idioma en que de

No. de Licitación DG COP-OP14B-97

VISITA A LA OBRA

21 de julio de 1997 a las 9:00 horas

FECHA ESTIMADA INICIO Y TERMINACION 1o. de agosto de 1997 al 30 de enero de 1998

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 12 de Julio de 1997

No. 56

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LICITACION Pública Nacional DGFA/03/97 para la adquisición de materiales de construcción, estructuras y manufacturas destinados a la Dirección General de Educación y Cultura.

Pág. 5080

- 0 -

DEPARTAMENTO DE GOBERNACION

ACUERDO por el cual se establece que los negocios a los que se refiere el inciso E del artículo 17 de la Ley que regula el funcionamiento de los establecimientos en los que se expenden, distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas, únicamente por lo que hace al Municipio de Aldama, Chih., tendrá como hora de cierre durante todos los días de la semana las 24:00 Hrs.

Pág. 5081

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5081

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5082

- 0 -

r MANUEL LOPEZ
uese este acuerdo por
esconocimiento de su

Periódico Oficial del

to del Departamento

oder Ejecutivo, a los

TADO

GO DE CHIHUAHUA
PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO
BERNACION

FRANCO CARRILLO

CONVOCATORIA a los interesados en adquirir vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5083

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5085 a la 5142

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL DGFA/03/97

En cumplimiento de las disposiciones que establece la "Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles del Estado de Chihuahua, El Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Finanzas y Administración, CONVOCA a las personas físicas o morales que, reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la presente y en la citada Ley, deseen participar en la Licitación Pública Nacional DGFA/03/97 para la adquisición de "Materiales de construcción, estructuras y manufacturas destinados a la Dirección General de Educación y Cultura" consistente en:

CANTIDAD	DESCRIPCION
10,300 ML.	de Malla Ciclónica (Incluye Postes, retenidas, esquineros, puertas)
465 Toneladas	De Cemento
3700 Cuñetes	de chapopote
1300 Rollos	de fibra de vidrio
100 toneladas	de varilla 3/8

Se incluyen partidas adicionales descritas en las bases de este concurso.

Las bases y especificaciones de esta Licitación Pública tienen un costo de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo requisito para participar el pago de las mismas y están a disposición en la Oficina Jurídica Administrativa de la Dirección General de Finanzas y Administración, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, sito en la Ave. Venustiano Carranza número 601 de esta Ciudad Capital, de las 9:00 a las 14:00 horas en los días hábiles del 14 al 28 de julio de 1997, al momento de la compra de las bases, presentar cheque certificado a nombre de la Dirección General de Finanzas y Administración o efectivo, únicamente debiendo de realizar el entero correspondiente ante la caja de la Recaudación de Rentas en esta Ciudad. El acto de entrega de propuestas se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Humanos y Adquisiciones, ubicada en el 3er. Piso del Edificio Héroes de Reforma sito en el domicilio mencionado anteriormente a las 10:00 horas del día 4 de agosto de 1997.

Al finalizar el acto se fijará por el Comité de Compras el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo de Adjudicación.

Fecha límite de inscripción será el día 30 de julio de 1997.

El plazo de entrega de los bienes será como fecha limite el 8 de septiembre de 1997. Los pagos se efectuarán 15 días posteriores a la entrega de los bienes.

Lo no previsto en las bases, será resuelto de acuerdo a

la ley de la materia, por el Co del Estado de Chihuahua.

Chihuahua, Chih., Ju

El Presidente del Cor

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

A LOS PRO

En uso de las facultades que otorga la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, del 7 de octubre de 1986, inciso D de la Ley que regula el expendido, distribuyen o in este Departamento por el F de que el horario de cierre la Ley que rige la materia, fué aprobada en sesión de Departamento emite el siguiente

PRIMERO.- Se establece el artículo 17 de la Ley que se expenden, distribuyen al Municipio de Aldama, C semana las 24:00 Hrs.

SEGUNDO.- Publicación de la Ley de circulación del Municipio siguiente de su publicación

Chihuahua, Chih.

El Jefe del Departamento

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Presidencia Municipal de Juárez, Chih.

En Ciudad Juárez, Chih., el día 12 de mayo de 1997, a las 10:00 horas, se emite el siguiente fallo de adjudicación que a la letra dice:

VISTO: El estado de los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, PEMEX, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES, presentado a cubrir los requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional DGFA/03/97, se les informa que a partir de que surta efecto

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 16 de Julio de 1997

No. 57

GOBIERNO LOCAL PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 586-97-II-P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Dirección General de Finanzas y Administración, se constituya en deudor solidario y garante de las obligaciones que contraiga el H. Ayuntamiento de Delicias, al tenor del Decreto No. 562-97-II-P.O.

Pág. 5144

- 0 -

PODER EJECUTIVO DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

REGLAS de Operación 1997, que norman la venta y contratación de lotes de inmuebles propiedad del Gobierno del Estado y en predios invadidos a particulares.
(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO

LICITACION Pública Estatal IVIECH-08-97, IVIECH-09-97, IVIECH-10-97, IVIECH-11-97, referente a la edificación de viviendas en el Fraccionamiento Patria en ciudad Juárez, Chih.

Pág. 5145

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación promovido por el C. APOLINAR HEREDIA CERVANTES en contra del C. JOSE DE JESUS VARGAS VEGA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5147

- 0 -

EDICTO de Notificación promovido por la C. MARIA CONCEPCION CERVANTES PORTILLO en contra de la C. MARTHA BENEGAS DE BORUNDA,
(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5148

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5149 a la 5222

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 586-97-II P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

LA QUINCUGESIMAOCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Dirección General de Finanzas y Administración, se constituya en Deudor Solidario y Garante de las obligaciones que contraiga el H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, al tenor del Decreto 562-97-II-P.O., aprobado en la Sesión celebrada por Poder Legislativo del Estado el día 19 de Junio de 1997, afectando en garantía de cumplimiento las participaciones que en ingresos federales correspondan a la Entidad hasta su total amortización.

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado y al Municipio de Delicias, para que pacten todas las bases, términos y condiciones necesarias o convenientes en los contratos, convenios, documentos y demás instrumentos, relativos, a través de sus funcionarios o representantes legalmente investidos.

TRANSITORIOS:

ARTICULO UNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos noventa y siete.

Diputado Presidente. JOSE SILVEYRA HINOJOS. Diputado Secretario. DAGOBERTO GONZALEZ URANGA. Diputado Secretario. GUILLERMO VILLALOBOS MADERO.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos noventa y siete.

C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS. El Secretario de Gobierno. LIC. EDUARDO ROMERO RAMOS.

-0-

PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE LA VIVIEN

G

LICITACION
IVI

El Fideicomiso I
ESTADO DE CHIHUAHUA
"CODIGO ADMINISTRAT
Técnico, se sirve CONVI
BASES de la presente y
PUBLICAS" IVIECH/08/97
13-14-15-18, IVIECH/09/9
20-21, IVIECH/10/97 sobr
IVIECH/11/97 sobre la ec
IVIECH/12/97 sobre la co
20, 21, 23, 24 y 25, ubic
adjudicarse los contratos
económicos del Fideicom

LICITACION
FEC
DE

IVIECH/08/97	25
IVIECH/09/97	25
IVIECH/10/97	25
IVIECH/11/97	25
IVIECH/12/97	25

FECHA ESTIMADA
INICIO DE LOS
TRABAJO

11 Agosto 1997
10. Septiembre 1997
29 Septiembre 1997
6 Octubre 1997
11 Agosto 1997

I.- Las bases de ca
CINCUENTA PESOS 00/1
certificado en favor del IN
estando a disposición de
ubicado en el 5o. piso c
Venustiano Carranza No. 8
Juárez cita en Edificios Ad
Cd. Juárez, Chih., de las
1997 al 25 de julio de 1997

II.- Las bases se er
de las mismas. El importe

III.- La visita al sitio
de julio de 1997 entre las
Libramiento Aeropuerto, a l
se realizará la Junta de acl
Edificios Administrativos sit
Chih.

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 19 de Julio de 1997

No. 5t

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

Movimiento de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua
comprendido del 1o. de Abril al 30 de Junio de 1997.

De la Pág. 5226

-0-

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 559/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento
de Juárez a permutar un lote de terreno propiedad Municipal ubicado en Fraccionamiento
Ciudad Moderna de esa Ciudad, con superficie de 2,383.44 M2., en favor del C. JORGE
ORRANTIA GONZALEZ, apoderado de la persona moral denominada Alfri, S.A. de C.V.

De la Pág. 5227

-0-

DECRETO No. 560/97 II P.O., por medio del cual se desafecta del regimen
del dominio público y se autoriza al Ejecutivo del Estado para que a través de la
Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, permute con Arrendadora Inmobiliaria
CALICHE, S.C., un inmueble con superficie de 4,560.00 M2., ubicado en la Avenida
Mirador y Periférico Ortiz Mena de esta Ciudad.

De la Pág. 5228

-0-

DECRETO No. 562/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento
de Delicias, para que gestione con BANOBRAS o la Institución que ofrezca mejores
condiciones de financiamiento, una línea de crédito simple hasta por \$2,500,000.00 (DOS
MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) el cual será destinado al Programa
de Las Cien Ciudades.

De la Pág. 5228

-0-

DECRETO No. 563/97 II P.O., por medio del cual se autoriza la celebración del
Convenio de Colaboración Administrativa, para la recaudación, administración y cobro
de ingresos en lo que se refiere a multas administrativas federales no fiscales entre el
Gobierno del Estado de Chihuahua y los 67 Municipios del Estado.

De la Pág. 5229

DECRETO No. 566/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al Gobierno del
Estado para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología,
enajene a título oneroso en favor de sus poseedores, los bienes inmuebles ubicados en
la Colonia Hidalgo de esta Ciudad, mismos que se describen en el Decreto anexo.

De la Pág. 5230

DECRETO No. 573/97 II P.O., por medio del cual se expide la Ley General del Sistema de Documentación e Información Pública del Estado de Chihuahua.
(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 578/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor del C. ING. ARNOLDO PADILLA RODRIGUEZ, un lote de terreno con superficie de 32,687.59 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 5232

-0-

DECRETO No. 579/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso en favor del C. ING. ARNOLDO PADILLA RODRIGUEZ un lote de terreno con superficie de 3,179.04 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 5232

-0-

DECRETO No. 581/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, a enajenar a título gratuito en favor del Consejo Estatal de Solidaridad con el Senecto, A.C., un inmueble con superficie de 5,076.80 M2., ubicado en la Colonia Concordia de la Ciudad de Chihuahua Chih.

De la Pág. 5234

-0-

DECRETO No. 582/97 II P.O., por medio del cual se concede un estímulo fiscal en favor de los sujetos obligados por el Impuesto Predial en los Municipios que conforman el Estado de Chihuahua, por un 25% de reducción en sus pagos, siempre y cuando el predio generador del gravamen se encuentre destinado para realizar cualesquier actividad agropecuaria.

De la Pág. 5234

-0-

DECRETO No. 583/97 II P.O., por medio del cual se adiciona a la Tarifa Anexa a la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez para el ejercicio fiscal de 1997, un numeral romano XII; para quedar como se menciona en el mismo.

De la Pág. 5235

-0-

DECRETO No. 584/97 II P.O., por medio del cual se adiciona un Segundo Párrafo al artículo 159 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

De la Pág. 5236

-0-

DECRETO No. 585/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc para que done en favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica "CONALEP", el bien inmueble con superficie de 17,930.00 M2., ubicado en esa población.

De la Pág. 5237

-0-

DECRETO No. 590/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, done en favor de la Secretaría de Educación Pública, el inmueble descrito en el Decreto anexo, con superficie 108,648.00 M2.

De la Pág. 5238

DECRETO No. 592/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, done en favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, un inmueble con superficie de 18,064.19 M2, ubicado en esta Ciudad.

De la Pág. 5239

DECRETO No.
del contrato de fideic
de Financiamiento a la
entre el Ejecutivo del E

DECRETO No
derogan diversos artí
el 18 de febrero de 19

DECRETO No
Legislatura Constituci
Segundo Período Ord

DECRETO No
Legislatura Constituci
Período de Sesiones,
en que quedó integra

PRESIDENCIA MUNI

EDICTO DE
que se encuentran al
PEMEX, ALTAVISTA y
(SEGUNDA F

EDICTO DE I
se encuentran aban
Regeneración y Equi
(SEGUNDA I

CONVOCAT
abandonados en los
Y CASAS GRANDES
(SEGUNDA I

CONVOCATORIAS,
Pág. 5247 a la 5294

de la Ley General del
Chihuahua.

al H. Ayuntamiento de
PADILLA RODRIGUEZ,
a Población.

De la Pág. 5232

al H. Ayuntamiento de
PADILLA RODRIGUEZ
Población.

De la Pág. 5232

toriza al Gobierno del
Ecología, a enajenar
el Senecto, A.C., un
concordia de la Ciudad

De la Pág. 5234

de un estímulo fiscal en
incipios que conforman
os, siempre y cuando
a realizar cualesquier

De la Pág. 5234

ona a la Tarifa Anexa a
I de 1997, un numeral

De la Pág. 5235

ia un Segundo Párrafo

De la Pág. 5236

iza al H. Ayuntamiento
Educación Profesional
0 M2., ubicado en esa

De la Pág. 5237

iza al Ejecutivo Estatal
ecología, done en favor
el Decreto anexo, con

De la Pág. 5238

za al Ejecutivo Estatal
y Ecología, done en
do de Chihuahua, un

De la Pág. 5239

DECRETO No. 593/97 II P.O., por medio del cual se declara válida la celebración del contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración para el Programa de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chihuahua, celebrado entre el Ejecutivo del Estado y Banpais, S.A.

De la Pág. 5240

-0-

DECRETO No. 595/97 II P.O., por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Decreto No. 576/94 I P.O., publicado en el Periódico Oficial el 18 de febrero de 1995.

De la Pág. 5242

-0-

DECRETO No. 597/97 II P.O., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 26 de junio del año en curso, su Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de Ejercicio Legal.

De la Pág. 5243

-0-

DECRETO No. 598/97 II D.P., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 26 de junio del año en curso, su Segundo Período de Sesiones, dentro del Segundo Año de Ejercicio Legal y da a conocer la forma en que quedó integrada su Mesa Directiva.

De la Pág. 5243

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5243

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5244

- 0 -

CONVOCATORIA a los interesados en adquirir vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5245

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS. De la Pág. 5247 a la 5294

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 23 de Julio de 1997

No. 59

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante el cual se da a conocer la autorización definitiva del C. JORGE ENRIQUEZ GOMEZ SILVA, como Cónsul de Colombia en Monterrey, con circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Sonora.

De la Pág. 5299

-0-

EDICTO del Tribunal Unitario Agrario del 5 Distrito deducido del expediente 542/97 del Poblado Colonia García del Municipio de Casas Grandes, Chih.

De la Pág. 5299

-0-

EDICTO del Tribunal Unitario Agrario del 5 Distrito deducido del expediente 493/97 del Poblado Bachimba del Municipio de Rosales, Chih.

De la Pág. 5300

-0-

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Dotación de Aguas promovida por campesinos del poblado denominado "EL MOLINO", Mpio. de San Fco. de Conchos, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 561/97 II PD., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito en favor del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio, un inmueble con superficie de 10-00-00 Has., ubicado en esa Población.

De la Pág. 5300

-0-

DECRETO No. 564/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guerrero a enajenar a título oneroso en favor de la C. ROSA ESTHER VELETA MEDRANO, VIUDA DE HINOJOSA, un lote de terreno con superficie de 364.14 M2., ubicado en el Barrio El Ranchito de la Comunidad de La Junta, Municipio de Guerrero, Chih.

De la Pág. 5301

DECRETO No. 565/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guerrero a enajenar a título oneroso en favor de la C. MANUELA ARAGON SAENZ, un lote de terreno con superficie de 360.00 M2., ubicado en el Barrio El Ranchito de la Comunidad de La Junta, Municipio de Guerrero, Chih.

De la Pág. 5302

-0-

DECRETO No. 567/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito en favor de la Asociación Civil de Usuarios, Unidad Conchos, Módulo 3, un inmueble de su propiedad con superficie de 1,391.04 M2., ubicado en el Fraccionamiento Las Huertas de esa Población.

De la Pág. 5303

DECRETO No. 568/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito en favor de la Asociación Civil de Usuarios, Unidad Conchos, Módulo 4, un inmueble de su propiedad con superficie de 1,391.04 M2., ubicado en el Fraccionamiento Las Huertas de esa Población.

De la Pág. 5304

-0-

DECRETO No. 569/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título oneroso en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, un inmueble con superficie de 3,680.00 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 5305

-0-

DECRETO No. 570/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito en favor de la Asociación Civil de Usuarios Unidad Conchos, Módulo 5, un inmueble de su propiedad con superficie de 1,391.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento Las Huertas de esa Población.

De la Pág. 5305

-0-

DECRETO No. 571/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito en favor de la Universidad Pedagógica Nacional, un inmueble con superficie de 4,080.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento Mirador de esa Población.

De la Pág. 5306

-0-

DECRETO No. 572/97 II P.O., por medio del cual se desafecta del regimen del dominio público estatal y se autoriza al Ejecutivo del Estado a enajenar a título compensatorio un inmueble con superficie de 66-00-00 Has., ubicado en la Comunidad de Creel, Municipio de Bocoyna, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 574 de Guerrero a enajenar a ubicado en esa Población,

DECRETO No. 575 de Casas Grandes a ena ESCARCEGA, un lote de Población.

DECRETO No. 576 de Bachíniva, a enajenar e lote de terreno con superfi

DECRETO No. 577 de Guerrero, a enajenar JUAREZ DOMINGUEZ, u en esa Población.

DECRETO No. 578 de Guerrero, a enajenar a MARIA DEL ROSARIO AP con superficie de 1,799.81

DECRETO No. 579 de Guerrero, a enajenar a EVANGELINA MADRID D LIC. ADOLFO L. MATEOS

DECRETO No. 580 de Guerrero, a enajenar MARIA DE JESUS RODR de 360.86 M2.

DECRETO No. 581 de Hidalgo del Parral, i un inmueble ubicado er ubicado en esa Población

al H. Ayuntamiento de
ER VELETA MEDRANO
14 M2., ubicado en el
Guerrero, Chih.

De la Pág. 5301

DECRETO No. 574/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guerrero a enajenar a título oneroso un inmueble con superficie de 914.00 M2., ubicado en esa Población, en favor de la C. LILIA ARROYOS DE MORALES.

De la Pág. 5307

-0-

iza al H. Ayuntamiento
ELA ARAGON SAENZ,
arrio El Ranchito de la

De la Pág. 5302

DECRETO No. 575/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes a enajenar a título oneroso en favor del C. GENOVEVO PONCE ESCARCEGA, un lote de terreno con superficie de 1,103.00 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 5308

-0-

iza al H. Ayuntamiento
ción Civil de Usuarios,
superficie de 1,391.04

De la Pág. 5303

DECRETO No. 576/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Bachíniva a enajenar a título oneroso en favor del C. MANUEL TORRES VARELA, un lote de terreno con superficie de 1,600.00 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 5309

-0-

riz. H. Ayuntamiento
ción Civil de Usuarios,
superficie de 1,391.04

De la Pág. 5304

DECRETO No. 577/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar a título oneroso en favor del C. GUADALUPE ALFONSO JUAREZ DOMINGUEZ, un lote de terreno con superficie de 1,600.00 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 5309

iza al H. Ayuntamiento
cano del Seguro Social,
lación.

De la Pág. 5305

DECRETO No. 587/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar a título oneroso un lote de terreno municipal a nombre de la C. MARIA DEL ROSARIO ARRAS NEVARES, ubicado en Col. San Rafael de esa Población, con superficie de 1,799.85 M2.

De la Pág. 5310

-0-

oriza al H. Ayuntamiento
Civil de Usuarios Unidad
rfrir de 1,391.00 M2.,

De la Pág. 5305

DECRETO No. 588/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar a título oneroso un lote de terreno municipal a nombre de la C. EVANGELINA MADRID DE COLMENERO, ubicado en la Sección Municipal de Estación LIC. ADOLFO L. MATEOS de ese Municipio, con superficie de 360.86 M2.

De la Pág. 5311

-0-

oriza al H. Ayuntamiento
d Pedagógica Nacional,
cionamiento Mirador de

De la Pág. 5306

DECRETO No. 589/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guerrero, a enajenar a título oneroso un lote de terreno municipal a favor de la C. MARIA DE JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ubicado en esa Población, con superficie de 360.86 M2.

De la Pág. 5312

-0-

desafecta del regimen
ado a enajenar a título
icado en la Comunidad

DECRETO No. 591/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, a enajenar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado, un inmueble ubicado en el Fraccionamiento San Uriel, con superficie de 2,000.00 M2., ubicado en esa Población.

De la Pág. 5313

-0-

DECRETO No. 594/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Namiquipa, a enajenar a título gratuito en favor de la Empresa Maquiladora Canadiense APS (Auto Partes & Sales), un lote de terreno ubicado en "La Hacienda" de esa Población, con superficie de 25 Hectáreas.

De la Pág. 5313

-0-

PODER EJECUTIVO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVENIO de Asociación que celebraron el día 12 de abril de 1997, los C.C. LICENCIADOS EDUARDO ROMERO RAMOS Notario Público Número Cuatro y FELIX FLORES FLORES Notario Público Número Veintinueve ambos con residencia en Ciudad Juárez, Distrito Bravos.

De la Pág. 5314

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación promovido por el C. APOLINAR HEREDIA CERVANTES en contra del C. JOSE DE JESUS VARGAS VEGA.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 5315

- 0 -

EDICTO de Notificación promovido por la C. MARIA CONCEPCION CERVANTES PORTILLO en contra de la C. MARTHA BENEGAS DE BORUNDA,

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5316

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO a los propietarios de vehículos abandonados en el corralón de GABRIEL SALGADO LICON.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5317

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

CONVOCATORIA No. PMC-OIBADC 001/97, relativo a la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la pavimentación de la vialidad Venezuela entre Ave. Juárez y Ave. Hidalgo primera etapa de Ciudad Cuauhtémoc, Chih.

De la Pág. 5318

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5319 a la 5406

-0-

GOBIERNO FEDERAL

Secretario G
ROMERO RAMOS

Presente.

Por instrucciones
me permito informar
como Cónsul de Col
Coahuila, Chihuahua

Reitero a usted

México, D.F.

El Director. I

TRIBUNAL

EXPEDIENTE

ANTECEDENTES

POBLADO:

MUNICIPIO:

ESTADO: CI

ACCION: De

DESPACHO

Chihuahua,

EDICTO de

C. BENNY F

Presente.

En los autos

México, Dist

Vista la cues

542/97, y con funda
artículo 27 Constituc
fracción II, de la Le
asunto en este Tribu
173 de la Ley Agrari
como a Goyle Bluth
respecto de los lote
Reforma Agraria po
respecto de las der
respecto de los prec
8, 9 y 10 de la "Cc
la Procuraduría Agr
LOPEZ ALMARAZ, e
que con ese carác
definitiva. Publíqu
firma el Magistrado
General de Acuerdo

Lo que se h

La Secretari

O INTEGRAN, CON
A FE,

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 26 de Julio de 1997

No. 60

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 599/97 II D.P, por medio del cual la Diputación Permanente de
la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, convoca a un sexto
Período Extraordinario que iniciará el 31 de julio del año en curso.

De la Pág. 5408

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1170/95 relativo al
Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal, por conducto
del LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA en contra del C. EZEQUIEL CARAVEO G.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5409

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0777/95 relativo al
Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal, por conducto
del LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA en contra del C. JOSE DE LA LUZ MORALES RIOS.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5409

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0415/95 relativo al
Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal, por conducto
del LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA en contra del C. JAIME GALINDO RUVALCABA.
(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5410

IA DICTADA EL DÍA
TF EN EL JUI--
A SOLICITUD DE DO
MPESINOS DEL PO--
MUNICIPIO DE SAN
NTE EL GOBERNADOR
RESUELTO ESTE - -
REFERIDO, PARA EL
HECTAREAS), DE UN
CÚBICOS DE AGUA, -
QUE ESTA CONTRO--
TE DE LA SECRETA--

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1499/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal, por conducto del LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA en contra del C. JAIME ARTURO MERAZ MENDOZA (PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5411

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1516/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal, por conducto del LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA en contra del C. JOSE LUIS ARMENTA MENDOZA. (PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5411

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAUCILLO, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Saucillo, Chih., por medio del cual se autoriza la condonación de los recargos de los adeudos del Impuesto Predial.

Pág. 5412

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5413 a la 5470

-0-

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO

DECRETO No.599/97 II D.P.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA QUINUAGESIMA OCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, se convoca a los C.C. Diputados de la Quinguagésima Octava H. Legislatura Constitucional del Estado, a un Sexto Período Extraordinario de Sesiones, que iniciará el día 31 de Julio de Mil Novecientos Noventa y Siete, a las once horas, en el Salón de Sesiones del Palacio del Poder Legislativo, y en el cual se tratará el asunto que a continuación se detalla:

-Dictamen correspondiente a las iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado, en materia Electoral, presentadas: una por el Diputado Dagoberto González Urangá, Diputado por el Partido de la Revolución Democrática; otra por los Diputados Oscar René Nieto Burciaga, Yolanda Baeza Martínez, Alfonso Luján Gutiérrez y Pablo Israel Esparza Natividad, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y otra por los Diputados Carlos Aguilar Camargo, Miguel Agustín Corral Olivas, Fernando Palma Gómez, Clara Guadalupe Torres Arméndariz, Rogelio Loya Luna, David Rodríguez Torres y Guillermo Villalobos Madero, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

D A D O en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintidós días del mes de Julio de Mil Novecientos Noventa y Siete.

DIPUTADO PRESIDENTE. JAIME ENRIQUEZ ORDOÑEZ. DIPUTADO SECRETARIO. MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA.

Sábado 26 de Julio de 1997

Por tanto mand

En la Ciudad de
del mes de Julio de mil

C.P. FRANCISC
EDUARDO ROMERO R

PRESIDENCIA

Presidencia Mu

Cuauhtémoc, C

Tesorería Munic

En el expedie
COACTIVO promovido
contra de EZEQUIEL C.

CUAUHTEMOC

De conformida
procede al remate del b
venta por medio de edi
días en el Periódico Of
Ejecutora, sirviendo co
Y OCHO MIL CUATRO
valor catastral, y siend
mencionada, debiendo
22 de agosto de 1997,

NOTIFIQUESE,
Municipal de Cuauhtér

EL BIEN INMUE
y 6a. No. 640. de e
República con superfic
se encuentra registrad
del Registro Público de
y colindancias:

AL NORTE 20.0

AL SUR 20.00 M

AL ESTE 40.00

AL OESTE 40.0

Lo que se hace

Cd. Cuauhtém

Gravámenes qu

Tesorero Munic

Presidencia Mu

Cuauhtémoc, C

Tesorería Munic

En el expedie
COACTIVO promovido
contra de JOSE DE LA

CUAUHTEMOC

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 30 de Julio de 1997

No. 61

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO del Tribunal Unitario Agrario del 5 Distrito deducido del expediente
542/97 del Poblado Colonia García del Municipio de Casas Grandes, Chih.

De la Pág. 5472

-0-

EDICTO del Tribunal Unitario Agrario del 5 Distrito deducido del expediente
493/97 del Poblado Bachimba del Municipio de Rosales, Chih.

De la Pág. 5473

-0-

PODER EJECUTIVO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVENIO de Asociación que celebraron el día 6 de Octubre de 1995, los
LICENCIADOS EDUARDO ROMERO RAMOS Notario Público Número Cuatro y OSCAR
BECERRA TUCKER Notario Público No. 28 ambos con residencia en Ciudad Juárez,
Distrito Bravos.

De la Pág. 5474

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO a los propietarios de vehículos abandonados en el corralón de GABRIEL
SALGADO LICON.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5474

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación promovido por la C. MARIA CONCEPCION CERVANTES
PORTILLO en contra de la C. MARTHA BENEGAS DE BORUNDA,

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 5475

- 0 -

CONVOCATORIA del Concurso No. D.O.P.M. 20-97, relativo a la construcción de la obra del Conservatorio Municipal (2a. Etapa).

De la Pág. 5476

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5477 a la 5582

-0-

GOBIERNO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

EXPEDIENTE No: 542/97

ANTECEDENTE: 2408

POBLADO: "Colonia García"

MUNICIPIO: Casas Grandes

ESTADO: Chihuahua

ACCION: Dotación de Tierras

DESPACHO: 582-97

Chihuahua, Chih., a 10 de Julio de 1997.

EDICTO de Notificación

C. BENNY FENN JHONSON

Presente.

En los autos del expediente citado al rubro se dictó el siguiente acuerdo:

México, Distrito Federal, a diez de junio de mil novecientos noventa y siete.

Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 542/97, y con fundamento en el artículo tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 Constitucional; artículo tercero transitorio de la Ley Agraria; y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado dicho asunto en este Tribunal, Notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, a los integrantes del comisariado Ejidal del Poblado solicitante; Así como a Goyle Bluth Mc Donald, respecto del predio "Corrales", Benny Fenn Jhonson, respecto de los lotes "4" de la Colonia García" E "Innominado", a la Secretaría de la Reforma Agraria por conducto de la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural respecto de las demasías confundidas dentro de los predios antes citados, Así como respecto de los predios "Fracción Reynaldo Varela", "Innominado" y fracción de los lotes 8, 9 y 10 de la "Colonia García", baldíos propiedad de la Nación y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente a la magistrada LIC. CARMEN LAURA LOPEZ ALMARAZ, a quien por turno le correspondió conocer del presente asunto para que con ese carácter instruya el procedimiento y formule el proyecto de resolución definitiva. Publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación. Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Lic. LUIS O. PORTE PETIT MORENO, ante el Secretario General de Acuerdos. LIC. ARMANDO ALFARO MONROY, que autoriza y da fe.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

Atentamente

La Secretaria de Acuerdos. LIC. ALMA GLORIA GONZALEZ HOLGUIN.

TRIBUNAL U.

EXPEDIENTE

POBLADO: B

MUNICIPIO: I

ESTADO: CH

Chihuahua, C

C.C. SOCORI

MAXIMO CHAVEZ, G

SOULE, ANA MARIA

GUZMAN FLORES, C

MANUEL PORTILLO C

Presentes.

En el juicio ag

México, Distri

VISTA la cuen
493/97; y con fundan
artículo 27 Constituc
último párrafo y cua
Agrarios, se tiene por
a derecho, inclusive
del Comité Particular
MATA, respecto de un
del lote No. 2, RAMON
CHAVEZ, respecto de
fracción del lote No. 1
MARIA INES G. DE SC
DE MENDOZA, respec
respecto de una fracc
una fracción del lote N
19; BONIFACIO JURA
respecto de una fracc
por conducto de la D
las demasías propieda
del predio "CASITAS",
RAMON ARMENDARIZ
expediente a la Magist
correspondió conocer
y formule el proyecto d
de la Federación.

Así lo acordó
MORENO, ante el Seci
que autoriza y da fe.

Lo que se hace

La Secretaria d

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 02 de Agosto de 1997

No. 62

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos
que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el corralón de ANAPRA,
ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5584

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos
que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el Corralón de
MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5585

- 0 -

CONVOCATORIA a los postores interesados en los vehículos que se encuentran
abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA
Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5586

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1170/95 relativo al
Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal, por conducto
del LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA en contra del C. EZEQUIEL CARAVEO G.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5587

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0777/95 relativo al
Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal, por conducto
del LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA en contra del C. JOSE DE LA LUZ MORALES RIOS.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5588

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0415/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal, por conducto del LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA en contra del C. JAIME GALINDO RUVALCABA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5588

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1499/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal, por conducto del LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA en contra del C. JAIME ARTURO MERAZ MENDOZA

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5589

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1516/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Municipal, por conducto del LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA en contra del C. JOSE LUIS ARMENTA MENDOZA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5589

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5590 a la 5630

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION

Presidencia Municipal

Juárez, Chih.

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete, se procedió a dictar un acuerdo que a la letra dice:

VISTO: El estado que guardan los expedientes de los propietarios o poseedores de los vehículos que a la fecha se encuentran detenidos desde hace más de 90 días, y por considerarse abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES a cargo de OPERADORA DE ESTACIONAMIENTOS y de cuyos propietarios se desconoce el domicilio y no se han presentado a cubrir los créditos fiscales que reportan a favor de la Administración Pública Municipal, se les informa que: cuentan con un período de 15 días hábiles, contados a partir de que surta efecto la notificación por edictos y ésta surta sus efectos al día siguiente de la última publicación que se haga en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de mayor circulación de esta localidad, edictos que serán publicados por dos veces consecutivas de siete en siete días para que se presenten a hacer las reclamaciones pendientes, en el entendido de que de no hacerlo, se procederá al embargo y posteriormente al remate de los mismos.

Para obtener la devolución de los vehículos detenidos, es necesario acreditar la propiedad y cubrir los créditos fiscales pendientes de liquidar ante las cajas de Tesorería Municipal (ubicadas en las Oficinas de Catastro) con domicilio en Francisco Villa y Malecón, de esta ciudad; por los siguientes conceptos:

MULTA: La que se determine en base a las infracciones cometidas al Reglamento de Vialidad.

ARRASTRE: \$110.00 (CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.) por automóvil

\$220.00 (DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) por camión o equipo pesado.

HOSPEDAJE: \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100) por automóvil y por camión o equipo pesado \$13.00 (TRECE PESOS 00/100 M.N.) diarios a partir de la fecha de ingreso.

DAÑOS
Municipal.

Lo ante
331, 43 Fracc.
de Chihuahua,
del Código Mu
Art. 35 Fracc.
referencia, aten
NORIEGA, Pres
del Ayuntamien

Preside
LIC. JESUS A
FERNANDEZ D

Preside
Juárez,

En Ciur
mes de junio de
la letra dice:

VISTO:
de los vehículo
y por considera
de Regeneraci
domicilio y no s
ministración
es, contad
rectos al día s
Estado, como e
publicados por
las reclamacion
embargo y post

Para ob
propiedad y cul
Público ubicad
por los siguiet

MULTA:
pick-up, camión

ARRAS

\$200.00

\$500.00

HOSPE
ingreso.

Lo ante
331, 43 Fracc.
de Chihuahua,
del Código Mu
Art. 35 Fracc.
referencia, aten
NORIEGA, Pres
del Ayuntamien

Preside
LIC. JESUS A
FERNANDEZ D

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 6 de Agosto de 1997

No. 63

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante el cual se da a conocer el término de comisión del SR. JORGE MANUEL MUTIS DURAN Vicecónsul de Colombia en México, D.F., con circunscripción consular en toda la República Mexicana con excepción de los Estados de Jalisco y Nuevo León.

Pág. 5633

-0-

COMUNICADO de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante el cual se da a conocer el término de comisión del SR. LARRY COLBERTI, Cónsul General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

Pág. 5633

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUÁREZ, CHIH.

CONVOCATORIA para Licitación Pública Nacional CC-003-CO-97.

Pág. 5633

-0-

CONVOCATORIA para Licitación Pública Nacional CC-004-CO-97.

Pág. 5635

-0-

CONVOCATORIA para Licitación Pública Nacional CC-005-CO-97.

Pág. 5636

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. ANA ALICIA CORRAL LOZANO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5637

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. NINFA IVONNE PORTILLO MORALES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5638

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. SILVIA TRUJILLO ROJO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5638

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo,

promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. MANUEL ARMANDO MARQUEZ PEDROZA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5639

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. RUBEN ALLEN RASCON MARQUEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5640

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. ELVIRA VAZQUEZ VDA. DE CHAVEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5640

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. FREDI BORJA HOLGUIN.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5641

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. FRANCISCO JAVIER MAYAGOITIA HERNANDEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5642

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de I.S.S.S.T.E.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5642

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. BERNARDINO BUSTILLOS OCHOA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5643

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. ELVIRA VAZQUEZ VDA. DE CHAVEZ. (Exp. 1570/97)

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5644

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. OCTAVIO BUSTAMANTE ARIAS.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5644

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. PETRA LUZ OCHOA CANO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5645

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. INOCENCIO OCHOA CHAVEZ.

Pág. 5646

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. MARGARITO SALINAS PACHECO.

Pág. 5646

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo,

promovido por la Tesorería Municipal en contra de KEMFUDS S.

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. MAURICIO BLANCO DE DOMINGUEZ.

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES Y DE LA C. LIC. EDUARDO RAMOS.

GOBIERNO FEDERAL

OFICIO No.

C. LIC. EDUARDO RAMOS.

Secretario General del Estado de Chihuahua.

Presente.

Por instrucciones del Sr. BURGOS PINTO, Director del Gobierno, me permito dar a conocer el término de comisión del Sr. MANUEL MUTIS DIAZ, en Colombia en México, en el desempeño de sus funciones, teniendo circunscripción en la República Mexicana y en los Estados de Jalisco y Nayarit.

Reitero a usted mi atenta y distinguida bienvenida al Sufragio Efectivo.

México, D.F., 6 de Agosto de 1997.

El Director.
ONTIVEROS GOMEZ.

OFICIO No.

C. LIC. EDUARDO RAMOS.

Secretario General del Estado de Chihuahua.
Presente.

Por instrucciones del Sr. BURGOS PINTO, Director del Gobierno, me permito dar a conocer el término de comisión del Sr. MANUEL MUTIS DIAZ, en Colombia en México, en el desempeño de sus funciones, teniendo circunscripción en la República Mexicana y en los Estados de Jalisco y Nayarit.

Remate relativo
económico Coactivo,
Tesorería Municipal en
ORDINO BUSTILLOS

BLICACION)
Pág. 5643

Remate relativo
económico Coactivo,
Tesorería Municipal en
VAZQUEZ VDA. DE
(7)

BLICACION)
Pág. 5644

Remate relativo
económico Coactivo,
Tesorería Municipal en
VIO BUSTAMANTE

BLICACION)
Pág. 5644

Remate relativo
económico Coactivo,
Tesorería Municipal en
LUZ OCHOA CANO.
BLICACION)
Pág. 5645

Remate relativo
económico Coactivo,
Tesorería Municipal en
VOCENCIO OCHOA
Pág. 5646

Remate relativo
económico Coactivo,
Tesorería Municipal en
ARGARITO SALINAS
Pág. 5646

Remate relativo
económico Coactivo,

promovido por la Tesorería Municipal en
contra de KEMFUDS S.A. DE C.V.

Pág. 5647

-0-

EDICTO de Remate relativo
al Procedimiento Económico Coactivo,
promovido por la Tesorería Municipal en
contra de la C. MARIA DEL CARMEN
BLANCO DE DOMINGUEZ.

Pág. 5648

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5648 a la 5694

-0-

GOBIERNO FEDERAL

OFICIO No. 308/97

C. LIC. EDUARDO ROMERO
RAMOS.

Secretario General de Gobierno del
Estado de Chihuahua.

Presente.

Por instrucciones del C. LIC. JUAN
BURGOS PINTO, Director General de
Gobierno, me pemitto informar a Usted,
el término de comisión del SR. JORGE
MANUEL MUTIS DURAN, Vicecónsul de
Colombia en México, D.F., habiendo
tenido circunscripción consular en toda la
República Mexicana con excepción en los
Estados de Jalisco y Nuevo León.

Reitero a usted las seguridades de
mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo: No Reección

México, D.F., 15 de julio de 1997.

El Director. LIC. ALEJANDRO
ONTIVEROS GOMEZ.

-0-

OFICIO No. 342/97

C. LIC. EDUARDO ROMERO
RAMOS.

Secretario General de Gobierno del
Estado de Chihuahua.

Presente.

Por instrucciones del LIC. JUAN
BURGOS PINTO, Director General de
Gobierno, me pemitto informar a Usted,

el término de comisión del SR. LARRY
COLBERTI, Cónsul General de los Estados
Unidos de América en Ciudad Juárez,
habiendo tenido circunscripción consular
en el Estado de Chihuahua.

Reitero a usted las seguridades de
mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo: No Reección

México, D.F., 22 de julio de 1997.

El Director. LIC. ALEJANDRO
ONTIVEROS GOMEZ.

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUA-
REZ, CHIH.

CONVOCATORIA PARA LICITA-
CION PUBLICA NACIONAL

En cumplimiento con la Ley
de Adquisiciones y Obras Públicas, el
Gobierno Municipal de Ciudad Juárez,
Distrito Bravos, a través de su Comité de
Compras, comunica a las personas físicas y
morales que tengan interés en participar en
la Licitación para Adjudicación del Contrato
de Suministro Relativo a Equipo Diverso
para la Segunda Etapa del Programa de
Semaforización Computarizada, solicitado
por la Dirección General de Servicios
Públicos, por medio de su Dirección de
Ingeniería de Vialidad, y que se destinará a
23 Cruceiros de la Ciudad.

A).- CONCURSO NUM. CC-003-
CO-97.-

Tipo de suministro (*) 23 contro-
ladores de semáforos, tipo microcomputa-
dor 170E con módulo tarjeta Prom412B2,
fuente de alimentación, manuales de inter-
secciones, material e instalación para cada
intersección.

Fecha límite de venta de bases
Agosto 15 de 1997, 13:00 horas.

Fecha de la Junta de aclaraciones.
Agosto 18 de 1997, 11:00 horas.

Presentación y apertura de propo-
siciones Agosto 25 de 1997, 11:00 horas.

Capital Contable mínimo requere-
do. \$50,000.00

(*) En las Bases correspondientes,
se indica mayor detalle y especificación del
Equipo requerido, así como los cruceiros
correspondientes a este programa.-

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 9 de Agosto de 1997

No. 64

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

**DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y
ADMINISTRACION**

ACUERDO del C. Director mediante el cual delega las facultades que se mencionan en el mismo a los CC. Recaudadores de Rentas en el Estado.

Pág. 5696

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA Estatal para prestar el servicio de transporte de pasajeros de autos de alquiler en ciudad Juárez, Chih., para efecto de los concursos DGCOP-OTP-103.TAA-01-97 al DGCOP-OTP-103.TAA-21-97.

Pág. 5696

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el corralón de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5714

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5715

- 0 -

CONVOCATORIA a los postores interesados en los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5716

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento de Reversión de Terrenos Municipales seguido en contra de las personas que se mencionan en el mismo.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5717

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5718 a la 5750

- 0 -

Secretaría con quien
E.

Chihuahua, a los
es de julio de mil
y siete, la Secretaría
Juzgado Tercero de
udicial Morelos, hace
el término concedido,
urso en contra de la
n el presente juicio.

Chihuahua, a nueve de
os noventa y siete.

el escrito presentado
ARITA OCHOA C.,
e los corrientes; vista
cede, se declara que
C fecha veintisiete
curso, ha causado
cuentemente, dese
quinto resolutive de
En su oportunidad,
nes en el libro de
el expediente como
cluido, y remítase al
supremo Tribunal de
Con fundamento en
ón II y 398 del Código
iles.

Lo proveyó y firma
lo Familiar del
s, Licenciada HILDA
S MUÑOZ. DOY

3055-64

IAL DEL ESTADO

013, C.P. 31000

Ext. 3930 y 3931

ia, Chih.

\$10.00

\$665.00

l martes a las 10:00 horas
oles y hasta el jueves a las
del sábado.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 13 de Agosto de 1997

No. 65

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CUAU-
HTEMOC, CHIH.**

**EDICTO de Remate relativo
al Procedimiento Económico Coactivo,
promovido por la Tesorería Municipal en
contra de la C. ANA ALICIA CORRAL
LOZANO.**

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5752

-0-

**EDICTO de Remate relativo
al Procedimiento Económico Coactivo,
promovido por la Tesorería Municipal en
contra de la C. NINFA IVONNE PORTILLO
MORALES.**

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5753

-0-

**EDICTO de Remate relativo
al Procedimiento Económico Coactivo,
promovido por la Tesorería Municipal en
contra de la C. SILVIA TRUJILLO ROJO.**

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5753

-0-

**EDICTO de Remate relativo
al Procedimiento Económico Coactivo,
promovido por la Tesorería Municipal
en contra del C. MANUEL ARMANDO
MARQUEZ PEDROZA.**

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5754

**EDICTO de Remate relativo
al Procedimiento Económico Coactivo,
promovido por la Tesorería Municipal en
contra del C. RUBEN ALLEN RASCON
MARQUEZ.**

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5755

-0-

**EDICTO de Remate relativo
al Procedimiento Económico Coactivo,
promovido por la Tesorería Municipal en
contra de la C. ELVIRA VAZQUEZ VDA. DE
CHAVEZ.**

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5755

-0-

**EDICTO de Remate relativo
al Procedimiento Económico Coactivo,
promovido por la Tesorería Municipal en
contra del C. FREDI BORJA HOLGUIN.**

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5756

-0-

**EDICTO de Remate relativo
al Procedimiento Económico Coactivo,
promovido por la Tesorería Municipal
en contra del C. FRANCISCO JAVIER
MAYAGOITIA HERNANDEZ.**

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5757

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de I.S.S.S.T.E.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5757

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. BERNARDINO BUSTILLOS OCHOA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5758

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. ELVIRA VAZQUEZ VDA. DE CHAVEZ. (Exp. 1570/97)

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5759

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. OCTAVIO BUSTAMANTE ARIAS.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5759

-0-

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. PETRA LUZ OCHOA CANO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5760

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5761 a la 5798

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO DE REMATE

Presidencia Municipal

Cauhtémoc, Chih.

Tesorería Municipal de Cauhtémoc, Chih.

En el expediente TMC0714/95 relativo al PROCEDIMIENTO ECONOMICO COACTIVO promovido por la TESORERIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH., en contra de ANA ALICIA CORRAL LOZANO, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

Cauhtémoc, Chih., a los 14 de julio de mil novecientos noventa y siete:

De conformidad con los Artículos 356 y 361 del Código Fiscal del Estado, se procede al remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, anunciándose su venta por medio de edictos que deberán ser publicados por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en el tablero de avisos de esta Oficina Ejecutora, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$26,352.00 (VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) que es su valor catastral, y siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de la cantidad mencionada, debiendo tener verificativo la audiencia de remate a las 13.00 horas del día 22 de agosto de 1997, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal.

NOTIFIQUESE, lo proveyó y firma el C. LIC. OSCAR LEOS MAYAGOITIA, Tesorero Municipal de Cauhtémoc, Chih. DOY FE.

EL BIEN INMUEBLE que se saca a remate se encuentra ubicado en Ave. Yucatán y Calle 28a. de esta Ciudad, identificado como lote B, manzana 48, de la Col. República con superficie de 1600 Mts. cuadrados y metros cuadrados de construcción, se encuentra registrado bajo la inscripción 4 a folios 2 del libro 267 de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad, Distrito Benito Juárez y con las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROESTE 40.00 Mts. con Ave. Yucatán

AL SUROESTE 40.00 Mts. con Solar A

AL SURESTE 40

D

AL NORESTE 40

28a.

Lo que se hace s general en demanda de l

Cd. Cauhtémoc de mil novecientos nover

Gravámenes que dad:

Tesorero Municip LEOS MAYAGOITIA.

- 0 -

EDICTO DE R

Presidencia Mun

Cauhtémoc, Ch

Tesorería Municipi moc, Chih.

En el expedie relativo al PROCEDIMIEN COACTIVO promovido p MUNICIPAL DE CUAUH en contra de NINFA IV MORALES, se dictó un letra dice:

Cauhtémoc, C julio de mil novecientos r

De conformidad 356 y 361 del Cód Estado, se procede al inmueble embargado asunto, anunciándose su de edictos que deberán s dos veces de siete en Periódico Oficial del Esta tablero de avisos de esta sirviendo como base p cantidad de \$105,369.44 MIL TRESCIENTOS SE PESOS 44/100 M.N.) c catastral, y siendo post cubre las dos terceras par mencionada, debiendo te audiencia de remate a la día 22 de agosto de 199 Cabildos de la Presidenci

NOTIFIQUESE, lo el C. LIC. OSCAR LEC Tesorero Municipal de Cu DOY FE.

EL BIEN INMUEB remate se encuentra ubica Galeana de esta Ciudad, i

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 16 de Agosto de 1997

No. 66

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA

EDICTO de Notificación referente al
Procedimiento de Reversión al Patrimonio
del Estado, en la Col. Santo Niño en Ciudad
Delicias, Chih.

Pág. 5799

- 0 -

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
NOTARIADO.

PATENTE de Notario expedida
en favor del C. LIC. HECTOR FELIX
JAURRIETA VALLES.

Pág. 5800

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA,
CHIH.

EDICTO de Notificación del Proce-
dimiento de Reversión en contra de la C.
SOCORRO NAJERA DE VAZQUEZ promo-
vido por el C. ALONSO ARMENDARIZ MO-
RENO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5800

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO,
CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al
Procedimiento de Reversión de Terrenos
Municipales seguido en contra de las
personas que se mencionan en el mismo.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5802

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5802 a la 5846

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA

DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION URBANA
DELEGACION REGIONAL DELICIAS

Revertimiento No. 124

C.C. LAURENCIA BARAY AVILEZ

Domicilio se ignora

Ciudad Delicias, Chih., a los
09 días del mes de julio de 1997 la
Dirección General de Desarrollo Urbano y
Ecología por conducto de la DELEGACION
REGIONAL DELICIAS le(s) notifica que



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 20 de Agosto de 1997

No. 67

GOBIERNO FEDERAL

ACUERDO No. 229 emitido por la Secretaría de Educación Pública, por medio del cual se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 1997-1998 aplicable en toda la República para la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Pág. 5848

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 21 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública a favor del Gobierno del Estado, dos fracciones de terreno con superficie, la primera de 1,532.00 M2., y la segunda de 43,517.05 M2., y que forman parte del Mancomún de San José y San Miguel de Las Babisas, ubicadas en el Municipio de San Francisco de Conchos, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1234/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. MANUEL HERNANDEZ QUEZADA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5850

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1509/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. JAIME ELEUTERIO ARZAGA GONZALEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 5850

- 0 -

4 y hasta el mes de

de los gastos y costas
con motivo de la
ente juicio.

se condene a los
jo de las prestaciones
iendo el remate del
intía para que con el
pago de los adeudos.
er que las copias
bidamente selladas y
ntran a su disposición
e este Juzgado; que
érmino legal de cinco
mparezca a contestar
rada en su contra,
no hacerlo, se le tendrá
n hechos que de la
e contestar. Así mismo
ue no se le admitirán
ra del lugar del juicio
ialar domicilio en esta
ificaciones y mientras
teriores notificaciones,
personal, se les harán
y surtirán efectos en
ste Tribunal mientras
or sí o por medio de
erdo con la Ley; en
que el término para
ta empezará a contar
nte hábil del en que se
cación de los edictos
erior de conformidad
lo artículos 123 y 124
dimientos Civiles.

SE:

ló y firma el C. LIC.
ENITEZ, Juez Tercero
Judicial Morelos, por
LIC. J. ALICIA SAENZ
en actúa y da fe. Doy
les "Rúbricas"

ace del conocimiento
s para los efectos
igar.

amente

o: No Reelección

Chih., a 14 de julio de

a. LIC. J. ALICIA

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0822/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra de la C. MARIA DE JESUS CANO DOMINGUEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 5851

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5852 a la 5918

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO No. 229 por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo lectivo 1997-1998, aplicable en toda la República para la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 12 fracción II, 51 y 53 de la Ley General de Educación y 5o. fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y,

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal señala como atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, entre otras, la de organizar, vigilar y desarrollar la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal, y

Que de conformidad con la Ley General de Educación, corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesario para cubrir los planes y programas de estudio, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO No. 229 por el que se establece el Calendario Escolar para el ciclo lectivo 1997-1998, aplicable en toda la República para la educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

ARTICULO PRIMERO.- Se establece el Calendario Escolar para el ciclo lectivo 1997-1998, vigente en toda la República para las escuelas de educación primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo nacional, que a continuación se indica:

CALE

VIGENTE I
DE LO

AGOSTO

D	L	M	M
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	

NOVIEM

D	L	M	M
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30		

FEBRE

D	L	M	M
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30		

MAYO

D	L	M	M
1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	

- ☒ INICIO DE
- ☐ SOLICITU Y PRIME
- ☐ SUSPEN POR SUC
- ☐ TALLER DE EDUC

ARTICULO SEG
el presente Acuerdo, se
educativos mencionad

PRIMERO.- El
Diario Oficial de la Fed

SEGUNDO.- L
adicional pertinente pa

México, D.F., a
LIMON ROJAS.- Rúbric

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 23 de Agosto de 1997

No. 68

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 21 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública a favor del Gobierno del Estado, dos fracciones de terreno con superficie, la primera de 1,532.00 M2., y la segunda de 43,517.05 M2., y que forman parte del Mancomún de San José y San Miguel de Las Babisas, ubicadas en el Municipio de San Francisco de Conchos, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del Procedimiento de Reversión en contra de la C. SOCORRO NAJERA DE VAZQUEZ promovido por el C. ALONSO ARMENDARIZ MORENO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5920

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento de Reversión de Terrenos Municipales seguido en contra de las personas que se mencionan en el mismo.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 5921

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5922 a la 5982

-0-

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 27 de Agosto de 1997

No. 69

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIAS de Obra Pública, DGCOP-OP34-97 Y DGCOP-OP35-97, relativas a la remodelación del Parque Infantil DIF, ubicado en Chihuahua, Chih.

Pág. 5983

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1234/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. MANUEL HERNANDEZ QUEZADA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5985

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1509/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. JAIME ELEUTERIO ARZAGA GONZALEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5985

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0822/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra de la C. MARIA DE JESUS CANO DOMINGUEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 5986

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 5987 a la 6062

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

El Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales del Estado de Chihuahua que tengan interés en participar en la Licitación para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la construcción de las Obras que a continuación se señalan, las cuales se ejecutarán con recursos autorizados por el DIF Estatal y se realizarán con apego al Libro III de la Séptima Parte del Código Administrativo del Estado.

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 30 de Agosto de 1997

No. 70

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación deducido del expediente T.S.A. 474/97, del Poblado
denominado El Peñón, Municipio de Valle de Zaragoza de este Estado.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 6064

-0-

EDICTO de Notificación deducido del expediente T.S.A. 305/97 del Poblado
denominado Ignacio Allende, Municipio de Aldama, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 6065

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 19 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del
cual se ordena la publicación del Reglamento de Faltas de Policía y Buen Gobierno del
Municipio de Chihuahua Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 20 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del
cual se ordena la publicación de las Reformas a diversos artículos del Bando de Policía y
Buen Gobierno del Municipio de La Cruz, Chih.

De la Pág. 6066

-0-

ACUERDO No. 23, del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del
cual se ordena la publicación del acuerdo del H. Ayuntamiento de Delicias, Chih., por el
cual se faculta al C. Presidente Municipal para que por conducto del Tesorero Municipal,
en los meses de septiembre a diciembre de 1997, se condonen o reduzcan los adeudos
por concepto de recargos provenientes del impuesto predial a todos los contribuyentes.

De la Pág. 6068

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del Procedimiento de Reversión en contra de la C. SOCORRO NAJERA DE VAZQUEZ promovido por el C. ALONSO ARMENDARIZ MORENO.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 6069

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Juárez, Chih., por medio del cual se aprobó la modificación sobre el cambio de uso de suelo a otro que sea compatible dentro del mencionado Municipio.

De la Pág. 6070

-0-

EDICTO de Notificación relativo al procedimiento administrativo de reversión que afecta a particulares en favor del Municipio de Juárez.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 6073

-0-

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el corralón de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

De de Pág. 6074

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(PRIMERA PUBLICACION)

De Pág. 6076

- 0 -

CONVOCATORIA a los postores interesados en los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 6076

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6079 a la 6142

-0-

GOBIERNO FEDERAL

Tribunal Unitario Agrario

Expediente: T.S.A. 474/97

Poblado: El Peñol

Municipio: Valle de Zaragoza

Sábado 30 de Agosto de 1997

Estado: Chih

Chihuahua, C

CC. ALFRED

Presentes.-

En el juicio a

México, Distr

Vista la cuen

474/97; y con fundam
artículo 27 Constituc
último párrafo y cuart
se tiene por radica
inclusive en término:
Particular Ejecutivo c
del predio "Peñol Bla
de "La Hacienda de T
Dirección de Regular
de la Nación que se
Talamantes", propiec
el expediente a la N
por turno le correspo
procedimiento y forr
en el Diario Oficial de

Así lo acord
Moreno, ante el Secr
autoriza y da fe.

Lo que se ha

La Secretari
GLORIA GONZALEZ

Tribunal Unit

Expediente:

Poblado: Igr

Municipio: A

Estado: Chih

Chihuahua, C

C. CARLOS

y LEONARDO CAST
PARTICULAR EJECU
DE ALDAMA, ESTAD
LIZALDE CERNA, JC
DEL PREDIO DEL F
DE LOS LOTES 76,
124 FRACCION "B"
JOSEFINA FALOMIR
Y MARTIN FALOMIR
MURILLO, JOSE MI

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 3 de Septiembre de 1997

No. 71

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante el cual se da a conocer el término de comisión del SR. LARRY COLBERT, Cónsul General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez con circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

Pág. 6144

-0-

ACUERDO de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por medio del cual se fijan criterios generales y se establecen los formatos correspondientes para la realización de trámites administrativos en materia de Capacitación y Adiestramiento de los Trabajadores.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Dotación de Tierras promovidas por campesinos del poblado denominado "La Morita", Mpio. de Satevó de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

EDICTO deducido del expediente No. 547/97 del Poblado denominado "Agua Caliente" del Municipio de Guerrero, Chih.,

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6145

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 603-97-II-D.P. por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

TARIFAS aplicables al presente año para los diversos materiales de construcción.

Pág. 6145

-0-

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación referentes al Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Estado de los terreno que se mencionan en el mismo.

Pág. 6147

-0-

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

PATENTE de Notario expedida en favor del C. LIC.CARLOS JAVIER ESPINOZA LEYVA.

Pág. 6151

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

CONVOCATORIA PEPC-97-017 relativa al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la construcción de Subcomandancia de Policía en la colonia Reforma de ciudad Cuauhtémoc, Chih.

Pág. 6151

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6151 a la 6218

-0-

GOBIERNO FEDERAL

COMUNICADO

Tlatelolco, D.F., a 14 de Julio de 1997.

C. C.P.FRANCISCO BARRIO TERRAZAS,

Gobernador del Estado de Chihuahua.

Palacio de Gobierno

Aldama y Carranza,

31009 Chihuahua, Chih.

Cúmpleme informar a Usted, el término de comisión del SR. LARRY COLBERT, Cónsul General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, habiendo tenido circunscripción consular en el Estado de Chihuahua.

En tal virtud, mucho he de agradecerle se sirva hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo: No Reelección

P.O. de
RODRIGUEZ.

Tribuna

Expedi

Poblac

Munici

Estado

Chihu

C. RA

Preser

México

Vista l

547/97; Y con artículo 27 con último párrafo se tiene por ra inclusive en t particular Ejec respecto del p el expediente turno le corre Procedimientc en el Diario Of

Así lo MORENO, ant que autoriza y

Lo qu

La Se

GOBIERNO L

PODER EJEC

DIRECCION G

En cu Vías de Comu Ley, publicad; novecientos r Comunicacion ramo de la co

1.- Pa construcción, Comunicaci tierra jardín, ti

El ac 18 de la Ley c acarreo de m

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 06 de Septiembre de 1997

No. 72

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación deducido del expediente T.S.A. 474/97, del Poblado
denominado El Peñón, Municipio de Valle de Zaragoza de este Estado.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 6220

-0-

EDICTO de Notificación deducido del expediente T.S.A. 305/97 del Poblado
denominado Ignacio Allende, Municipio de Aldama, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 6221

-0-

EDICTO de Notificación del Tribunal Superior Agrario deducido del expediente
496/92 relativo a la solicitud de Ampliación de Ejido promovida por un grupo de
Campesinos del Poblado San Isidro Río Grande del Municipio de Juárez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

De la Pág. 6226

-0-

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACTA por medio de la cual se aprueban las Tarifas para el cobro de derechos de
servicio medido de Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Casas Grandes, Chih.

De la Pág. 6230

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al procedimiento administrativo de reversión que
afecta a particulares en favor del Municipio de Juárez.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 6231

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el corralón de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

De de Pág. 6232

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

De Pág. 6233

CONVOCATORIA a los postores interesados en los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

De la Pág. 6234

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

-0-

De la Pág. 6235 a la 6306

GOBIERNO FEDERAL

Tribunal Unitario Agrario

Expediente: T.S.A. 474/97

Poblado: El Peñol

Municipio: Valle de Zaragoza

Estado: Chihuahua

PRIMERA PUBLICACION.

Chihuahua, Chih., a 5 de agosto de 1997

CC. ALFREDO CATUREGLI y AMANDA TERRAZAS DE SISNIEGA

Presentes.-

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 474/97; y con fundamento en el Artículo Tercero Transitorio del decreto que reformó el artículo 27 Constitucional, artículo tercero transitorio de la Ley Agraria; Artículo noveno último párrafo y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado dicho asunto en este Tribunal, notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del Artículo 173 de la Ley Agraria, a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo del poblado solicitante, así como a ALFREDO CATUREGLI, respecto del predio "Peñol Blanco", AMANDA TERRAZAS DE SISNIEGA respecto de una fracción de "La Hacienda de Talamantes", a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Dirección de Regularización para la Propiedad Rural, respecto de las demasías propiedad de la Nación que se encuentran confundidas en el predio denominado "Hacienda de Talamantes", propiedad de la Nación y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente a la Magistrada Licenciada CARMEN LAURA LOPEZ ALMARAZ a quien por turno le correspondió conocer del presente para que con ese carácter instruya el procedimiento y formule el proyecto de resolución definitiva, publíquese este proveído en el Diario Oficial de la Federación.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Licenciado Luis O. Porte Pettit Moreno, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Armando Alfaro Monroy que autoriza y da fe.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

La Secretaría de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario Dto. 5. LIC. ALMA GLORIA GONZALEZ HOLGUIN.

Tribunal Unitar

Expediente: T.

Poblado: Igna

Municipio: Alc

Estado: Chihu

Chihuahua, C

C. CARLOS I
y LEONARDO CASTI
PARTICULAR EJECU
DE ALDAMA, ESTAD
LIZALDE CERNA, JO
DEL PREDIO DEL F
DE LOS LOTES 76,
124 FRACCION "B"
JOSEFINA FALOMIR
Y MARTIN FALOMIR,
MURILLO, JOSE MU
DE LOS LOTES 12
FRACCIONAMIENTO
UBICADOS EN EL MI

Presente.-

En el juicio a

México, Distr

Vista la la ce
y con fundamento e
aplicación supletoria
inclusive en término
Particular Ejecutivo c
CONCEPCION RODI
"Irrigación" o "Nazai
110, 11, 125, 151 y
Falomir, Josefina Fai
Falomir, Jose Adolfo
Falomir viuda de O
20 fracción "B" del I
ubicados en el Muni
Ejecutivo del pobla
Chihuahua; Al Com
y Estado, haciéndo
Tribunal Superior A
Notifíquese.

Así lo acordó
Moreno, ante el Sec
autoriza y da fe.

Lo que se h

La Secretar
LIC. ALMA GLORIA

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 10 de Septiembre de 1997

No. 73

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO deducido del expediente No. 547/97 del Poblado denominado "Agua Caliente" del Municipio de Guerrero, Chih., (SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6308

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

CONVOCATORIA de la Licitación DGFA-07-97 para la adquisición de Equipo de Cómputo par la Dirección General de Educación y Cultura.

Pág. 6309

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

CONVOCATORIA para el Concurso No. PEPC-97-017.

Pág. 6310

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1462/97 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. ERNESTO SILVA VENEGAS.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6311

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1638/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra de la C. EMMA OLIVIA FLORES ORTIZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6311

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0925/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. FLAVIO ALBERTO ARGUELLO ROCHA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6212

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1370/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. JUAN DE DIOS CEBALLOS CERROS.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6313

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0814/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de

en: Finca Urbana
ción "C" el lote
na número 3 del
de esta Ciudad y
edificadas el cual
de 133.14 metros
eros 357 y 196 a
ros números 311
mera y Segunda,
gistro Público de
ercio del Distrito
ález, debiéndose
nedio de edictos
res veces dentro
iódico Oficial del
de información de
omo en el tablero
sirviendo de base
d de \$156,000.00
S. MIL PESOS
ecio fijado por los
legal la cantidad
O CUATRO MIL
e cubre las dos
ntidad que sirvió
, por lo que se
S DEL DIA DIEZ
ENTE AÑO, para
dicha almoneda.
artículos 1411 del
729 del Código
supletoriamente a

y firma la C.
RCIA MATA, Juez
mero de lo Civil
am González, en
de Acuerdos con
y Fe. Dos firmas

del conocimiento
en solicitud de

ih., 18 de agosto

l. MA. ELENA

3379-71-72-73

Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. MIGUEL ANGEL GARCIA LOZANO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6313

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0921/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. JUAN ARMANDO CARDENAS IBARRA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6314

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0409/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra de la C. JULIETA SANCHEZ RODRIGUEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6314

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1454/97 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. JOSE ANGEL OROZCO OROZCO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6315

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1567/97 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. KEMFUDS, S.A. DE C.V.

Pág. 6316

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6317 a la 6382

- 0 -

CONURIN, S.A DE C.V. FE DE ERRATAS

En la convocatoria publicada en este Periódico en la página 6215, del día miércoles 3 de septiembre de 1997, por error involuntario se dijo que se convocaba a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, debiendo ser convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Atentamente

SR. DON BENJAMIN MONTOYA CALERA. Presidente del Consejo de Administración.

3458-73

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

PRIMERA PUBLICACION

Tribunal Unitario Agrario

Expediente: T.S.A. 547/97

Poblado: Agua Caliente

Municipio: Guerrero

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chih., a 29 de agosto de 1997

C. RAFAEL ARAUJO GUTIERREZ.

Presente. En el Juicio al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a diez de junio de mil novecientos noventa y siete.

Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 547/97; Y con fundamento en el artículo tercero transitorio del decreto que reformó el artículo 27 constitucional; artículo tercero transitorio de la Ley Agraria, artículo noveno último párrafo y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se tiene por radicado en dicho asunto en este Tribunal, Notifíquese conforme a derecho, inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, a los integrantes del comité particular Ejecutivo del Poblado solicitante; Así como a RAFAEL ARAUJO GUTIERREZ, respecto del predio "Agua Caliente" y mediante oficio a la Procuraduría Agraria, remítase el expediente al magistrado LIC.

Miércoles 10 de Septiembre de 1997

MARCO VINICIO MARTIN presente para que con esta resolución definitiva, publ

Así lo acordó y MORENO, ante el Secret que autoriza y da fe.

Lo que se hace c

La Secretaria de

GOBIERNO LOCAL

DIRECCION GENERAL C

GOBIERNO DEL ESTADO LIC

En cumplimiento de los Arrendamientos y Prestados al Estado. El Gobierno Local, Administración, CONVOCATORIAS establecidos en las bases de Licitación Pública Nacional DESTINADOS A LA DIRECCION GENERAL C, PARTIDA C, UNO 81, DOS 8, TRES 10

27

Las bases y especificaciones (OCHOCIENTOS PESOS) mismas y están a disposición de Finanzas y Administración, Reforma, sito en la Avenida 9:00 a las 14:00 horas en la oficina de la compra de las bases de la Dirección General de realizar el entero con la Ciudad. El acto de entrega de la Dirección General del Edificio Héroes de Fierro a las 14:00 horas del día 1 de octubre

La recepción de los documentos el 10 de septiembre a las 11:00 en el tercer piso del Edificio número 803 de esta ciudad

Al finalizar el acto que se emitirá el fallo de

Los interesados en esta fecha hasta el día

do uno de la pre-
ando parte de la

dan las partes en
er nuevas nupcias,
er hasta que no
días a partir de que
esente o mediere
acreditó no estar
do su nombre de

vez que cause
cia publíquese su
Periódico Oficial
también oficio al
Civil de Manuel
a fin de que se
divorcio respectiva
s correspondientes
número 139,
5 la Sección
ándose en caso
orto o despacho

oportunidad gírese
mento de Servicios
sorería General del
da de la presente
el certificado de
48 a fin de que se
ector del Periódico
ra la publicación

ó y firma la C.
R. AS FRANCO,
ia vil del Distrito
ga, por ante la
OS VALENZUELA,
túa y da fe.- DOY
3460-73

AL DEL ESTADO
13, C.P. 31000
Ext. 3930 y 3931
a, Chih.
\$10.00
al \$665.00
martes a las 10:00 horas
les y hasta el jueves a las
el sábado.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 13 de Septiembre de 1997

No. 74

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Superior Agrario deducido del expediente
496/92 relativo a la solicitud de Ampliación de Ejido promovida por un grupo de
Campesinos del Poblado San Isidro Río Grande del Municipio de Juárez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

De la Pág. 6384

-0-

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 542/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento
de Hidalgo del Parral, a permutar a título compensatorio un terreno propiedad municipal
con superficie de 59.29 M2., por otro propiedad de la C. Catalina Meraz de Avilés, con
superficie de 64.45 M2., ubicados ambos en esa población.

De la Pág. 6388

-0-

DECRETO No. 549/97 II P.O., por medio del cual se adiciona con un artículo
Tercero Transitorio el Decreto de fecha 23 de diciembre de 1996, que contiene la Ley de
Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1997.

De la Pág. 6389

-0-

DECRETO No. 596/97 II P.O., por medio del cual se aprueba la Ley de
Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado
de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIH.

Licitación Pública Estatal IVIECH/15/97 referente a la "Adquisición de Materiales
para Construcción".

De la Pág. 6389

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6391 a la 6454

-0-

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 17 de Septiembre de 1997

No. 75

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 18 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se concede validez oficial a los estudios de Bachillerato Pedagógico correspondiente al tipo medio superior nivel bachillerato en la modalidad semiescolarizada en las sedes del Centro de Actualización del Magisterio en Chihuahua y Ciudad Juárez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

ACUERDO del C. Director por medio del cual se Regula la Prestación del Servicio de Transporte Especial para Trabajadores, en Ciudad Juárez, Chih.

De la Pág. 6456

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

CONVOCATORIA del Concurso No. D.O.PM. 24-97, relativo a la Puerta de Chihuahua.

De la Pág. 6459

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1462/97 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. ERNESTO SILVA VENEGAS.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6461

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1638/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra de la C. EMMA OLIVIA FLORES ORTIZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6461

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0925/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. FLAVIO ALBERTO ARGUELLO ROCHA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6462

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1370/96 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. JUAN DE DIOS CEBALLOS CÉRROS.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6463

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0814/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. MIGUEL ANGEL GARCIA LOZANO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6463

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0921/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. JUAN ARMANDO CARDENAS IBARRA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6464

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-0409/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra de la C. JULIETA SANCHEZ RODRIGUEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6465

- 0 -

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC-1454/97 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra del C. JOSE ANGEL OROZCO OROZCO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6465

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6466 a la 6522

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

ACUERDO

C. ING. LUIS HERRERA GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTICULOS 30 FRACCION XI DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 4 FRACCION II, 5 Y 6 DE LA LEY DE TRANSPORTE Y SUS VIAS DE COMUNICACION DEL ESTADO; Y CON LA FINALIDAD DE PROVEER EN LA ESFERA ADMINISTRATIVA LA MAS EXACTA OBSERVANCIA DE LA

LEY DE TRANSPORTE Y
DOS POR EL ARTICULO
PRESENTE;

QUE REGULA L
PARA TRABAJADORES, I

ARTICULO 1o.
especial para trabajador
Juárez, Praxedis G. Gue
administrativos la aplicac
de Transporte Público en

ARTICULO 2o. P
el que se presta a pers
viceversa, o cuando el m

ARTICULO 3o. P

A).- PERMISION,
Gobierno, para prestar el

B).- CONTRATA
representada, contrata el

C).- GOBIERNO.

D).- DIRECCION
Estado de Chihuahua.

E).- LEY.- Ley de T

F).- UNIDAD.- Ve
con capacidad para trans

G).- OFICINA.- O

H).- PERMISO.- A
de la Dirección, para pre

I).- SERVICIO.- S

ARTICULO 4o.- F
de otorgamiento del act
de la Dirección, autoriz
y el presente acuerdo, c
la acreditación de los d
siendo facultad discreci
de la necesidad del servi
transporte de persona.

ARTICULO 5o.- F

a).- Solicitud por
acta de matrimonio, si s
constitutiva de la Socieda
casos, el régimen fiscal a

b).- Declaración
vigentes, especificando e

c).- Acreditación
prestación del servicio er

d).- Convenio cor
se contenga el número c
debiendo ser, en todo c
para zona semi-urbana; h
transportar por unidad; y
pagado íntegramente poi

ARTICULO 6o.-
prestación del servicio,

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 20 de Septiembre de 1997

No. 76

GOBIERNO FEDERAL

DESIGNACION de la C. DARIA DE PIERRE-HOLLOWELL, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Cd. Juárez, Chih.

Pág. 6523

- 0 -

DESIGNACION de la C. JEAN-NETTE E. DAVIS, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Cd. Juárez, Chih.

Pág. 6524

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a ejercicios de oposición para ocupar la Notaría Pública Número Dos del Distrito Judicial Guerrero, con residencia en Cd. Guerrero, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6524

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del C. JAIME ANTUNEZ RIVAS.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6525

EDICTO de Notificación de la C. ALICIA LEINER DE SALGADO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6525

- 0 -

EDICTO de Notificación del C. GABRIELA ESCALANTE AVILA Y COND.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6526

- 0 -

EDICTO de Notificación de la C. VELIA ACOSTA OJINAGA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6526

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6527 a la 6586

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

DESIGNACION

Tlatelolco, D.F., a 20 de Agosto de 1997.

C. C.P. FRANCISCO BARRIO TERRAZAS,

Gobernador del Estado de Chihuahua.

Palacio de Gobierno

Aldama y Carranza,

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 24 de Septiembre de 1997

No. 77

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO deducido del expediente T.S.A. 575/97 del Poblado denominado "Laguna
de Palomas" del Municipio de Jiménez, Chih.,

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6589

- 0 -

EDICTO deducido del expediente T.S.A. 525/97 del Poblado denominado "Miguel
Hidalgo II" del Municipio de Parral, Chih.,

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6589

- 0 -

EDICTO deducido del expediente T.S.A. 480/97 del Poblado denominado "Lote
No. 8, Col. Revolución" del Municipio de Jiménez, Chih.,

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6590

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 604/97 II D.P., por medio del cual se convoca a los CC. Diputados
de la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, a un Séptimo Período
Extraordinario de Sesiones que iniciará el 25 de septiembre el año en curso.

Pág. 6591

- 0 -

PRESUPUESTOS de Egresos de los Municipios de Aldama, Allende, Aquilés
Serdán, Bocoyna, Cusiuhiriachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, Guadalupe y Calvo,
Guachochi, Guazapares, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA Estatal para el Concurso de la explotación del Servicio de Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros en la ampliación de la ruta denominada Permisarios Unidos de Ciudad Juárez, Chih., con seis unidades.

Pág. 6594

- 0 -

CONVOCATORIA Estatal para ampliar plazo referente al concurso de otorgamiento de concesiones para auto de alquiler, en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 6595

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. REGINA IRENE TERRAZAS GONZALEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6595

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. RUBEN CANTU GONZALEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6596

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. ROSA MARIA SALCEDO DE PONCE Y CONDUEÑOS.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6597

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. IGNACIO OROZCO IGLESIAS Y CONDUEÑOS.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6598

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6598 a la 6678

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

Tribunal Unitario

Expediente: T.S.,

Poblado: Laguna

Municipio: Jiménez

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chih.

C. ARTURO FRIAS
G., Y EDUARDO GARCIA
EL MUNICIPIO DE JIMENEZ
LEGAL DE SALINAS DE I

Presente.

En el Juicio Agrario

México, Distrito Federal

Vista la cuenta que
575/97; Y con fundamento
artículo 27 constitucional
último párrafo y cuarto tra
se tiene por radicado en
inclusive en términos del
Ejidal del poblado solici
ROBERTO REYNA G., Y E
FARIAS, respecto del pre
de México, S.A. respecto
Agraria por conducto de
de las demasías confun
antes citada respecto de
ambos ubicados en el Mi
la Procuraduría Agraria, i
LOPEZ ESCUTIA, a quien
ese carácter instruya el l
publique este proveído

Así lo acordó y
MORENO, ante el Secret
que autoriza y da fe.

Lo que se hace de

La Secretaria de A

Tribunal Unitario A

Expediente: T.S.A.

Poblado: Miguel Alemán

Municipio: Parral

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chih.,

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 27 de Septiembre de 1997

No. 78

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO deducido del expediente T.S.A. 575/97 del Poblado denominado "Laguna de Palomas" del Municipio de Jiménez, Chih.,

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6680

- 0 -

EDICTO deducido del expediente T.S.A. 525/97 del Poblado denominado "Miguel Hidalgo II" del Municipio de Parral, Chih.,

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6681

- 0 -

EDICTO deducido del expediente T.S.A. 480/97 del Poblado denominado "Lote No. 8, Col. Revolución" del Municipio de Jiménez, Chih.,

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6682

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 619/97 VII PE., por medio del cual se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo el local del "Nuevo Teatro de los Héroes" de esta Ciudad, el día 1o. de octubre de este año, con motivo de la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional dentro de su Tercer Año de Ejercicio, y en la cual el Gobernador Constitucional del Estado, rendirá su V Informe de Gobierno.

Pág. 6683

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a ejercicios de oposición para ocupar la Notaría Pública Número Dos del Distrito Judicial Guerrero, con residencia en Cd. Guerrero, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6683

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del C. JAIME ANTUNEZ RIVAS.
(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6684

EDICTO de Notificación de la C. ALICIA LEINER DE SALGADO.
(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6685

- 0 -

EDICTO de Notificación del C. GABRIELA ESCALANTE AVILA Y COND.
(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6685

- 0 -

EDICTO de Notificación de la C. VELIA ACOSTA OJINAGA.
(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6686

- 0 -

EDICTO de Notificación de el C. C. FERNANDO JAVIER HUMPHREY HOYOS.
(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6686

- 0 -

EDICTO de Notificación de el C. PEDRO ORTIZ Y COND.
(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6687

- 0 -

EDICTO de Notificación de el C. ROBERTO DE LA GARZA GONZALEZ
(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6688

- 0 -

EDICTO de Notificación de el SECTOR POPULAR CHIHUAHUA, A.C.
(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6688

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6689 a la 6746

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

SEGUNDA PUBLICACION

Tribunal Unitario Agrario
Expediente: T.S.A. 575/97
Poblado: Laguna de Palomas

Sábado 27 de Septiembre de 1997

Municipio: Jimér

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chih

C. ARTURO FRI
G., Y EDUARDO GARCI
EL MUNICIPIO DE JIME
LEGAL DE SALINAS DE

Presente.

En el Juicio Agr

México, Distrito

Vista la cuenta

575/97; Y con fundame
artículo 27 constitucion
último párrafo y cuarto t
se tiene por radicado en
inclusive en términos de
Ejidal del poblado sol
ROBERTO REYNA G., Y
FARIAS, respecto del p
de México, S.A. respec
Agraria por conducto c
de las demasías confi
antes citada respecto
ambos ubicados en el
la Procuraduría Agraria
LOPEZ ESCUTIA, a qu
ese carácter instruya
publíquese este proveí

Así lo acordó
MORENO, ante el Sec
que autoriza y da fe.

Lo que se hac

La Secretaria

Tribunal Unita

Expediente: T

Poblado: Migr

Municipio: Pa

Estado: Chihu

Chihuahua, C

LUIS HERNAN

REYES ORTEGA.

Presente.

En el Juicio A

México, Distri

Vista la cuent

525/97; Y con funda

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 1 de Octubre de 1997

No. 79

GOBIERNO FEDERAL

DESIGNACION de la Secretaría de Relaciones Exteriores del señor MICHAEL B. REAGAN, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Cd. Juárez, Chih.

Pág. 6748

- 0 -

DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA".

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 541-97-II-PO. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, a permutar un terreno con superficie de 300.00 M2., propiedad municipal por otro propiedad de Asociación Civil "Nunca es Tarde Profr. Alfredo Amaya Medina" con superficie de 306.00 M2., ambos ubicados en esa población.

Pág. 6749

- 0 -

CONVOCATORIA Pública Nacional CC-006-CO-97 para la compra de Máquinas Extinguidoras para el Departamento de Bomberos del Municipio de Juárez, Chih.

Pág. 6750

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OJINAGA, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional PMO-001-97.

Pág. 6751

- 0 -

DECRETO No. 616-97-VII-PE. por medio del cual se autoriza al C. Gobernador Constitucional del Estado para convenir con el Gobierno Federal la descentralización de los servicios de salud que éste presta en la entidad, a favor del Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. REGINA IRENE TERRAZAS GONZALEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6752

- 0 -

DECRETO No. 617-97-VII-PE. por medio del cual se expide la LEY ORGANICA

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. RUBEN CANTU GONZALEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6753

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra de la C. ROSA MARIA SALCEDO DE PONCE Y CONDUEÑOS.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6753

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. IGNACIO OROZCO IGLESIAS Y CONDUEÑOS.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6754

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. NOEL JESUS OROZCO ARROYO.

Pág. 6755

- 0 -

EDICTO de Remate relativo al Procedimiento Económico Coactivo, promovido por la Tesorería Municipal en contra del C. HUMBERTO HERMOSILLO HERMOSILLO.

Pág. 6756

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MATACHI, CHIH.

REGLAMENTO Interno para el uso y aprovechamiento del Bulldozer de ese Municipio.

Pág. 6756

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

De la Pág. 6758 a la 6842

FE DE ERRATAS a la publicación de edictos del C. EVER MANUEVILLA CORTEZ, enviada por la Presencia Municipal de Coronado, Chih., oficio No. 227 de fecha 19 de junio de 97, y publicado los días 16 y 23 de julio, las ediciones 57 y 59, siendo lo siguiente:

DICE:

NORTE

SUR

ESTE 2.00 y 10.20 Metros con Angel Martos Muñoz.

OESTE

DEBE DECIR:

NORTE

SUR

ESTE 1.00 y 10.20 Metros on Angel Martos Muñoz.

OESTE

Atentamente

Sufragio Efectivo; No Reección

El Presidente Municipal. FRANCISCO JAVIER BARRON ORONA. Rúbra.

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

DESIGNACION

Tlatelolco, D.F., a 19 de Agosto de 1997.

C. C.P. FRANCISCO BARRON TERRAZAS,

Gobernador del Estado de Chihuahua.

Palacio de Gobierno

Aldama y Carranza,

31009 Chihuahua, Chih.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle la designación del Señor MICHAEL B. REGAN, como Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Por tal motivo, mucho le agradezco que dicho nombramiento se haga de conocimiento de las autoridades correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo; No Reección

P.O. del RODRIGUEZ.

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO

EL CIL
TERRAZAS, GO
CHIHUAHUA, A

QUE EL
SIGUIENTE:

LA QU
ESTADO LIBRE
PERIODO ORD
CONSTITUCION

ARTICULO
permutar en ter
ciudad de Parr
de la Asociació
Caudillo del Su
con superficie

a).- Pr
mismo que cu
LADOS

0-1

1-2

2-3

3-4

4-0

b).- P
Amaya Medin
siguientes:

LADOS

0-1

1-2

2-3

3-0

UNIC
en el Periódico

DADO
Chih., a los v

Diputado
JOSE DIAZ M

Port

En la
mes de agos

C.P.
EDUARDO F

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 04 de Octubre de 1997

No. 80

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 580/97 II P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título gratuito un inmueble en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, con superficie de 12,988.00 M2., ubicado en esa población.

Pág. 6844

- 0 -

DECRETO No. 600/97 VI PE., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 31 de julio de 1997, su Sexto Período Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Legal.

Pág. 6845

- 0 -

DECRETO No. 602/97 VI PE., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 1o. de agosto de 1997, su Sexto Período Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Año de Ejercicio Legal.

Pág. 6845

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a ejercicios de oposición para ocupar la Notaría Pública Número Dos del Distrito Judicial Guerrero, con residencia en Cd. Guerrero, Chih.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 6846

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del C. FERNANDO JAVIER HUMPHREY HOYOS.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6846

EDICTO de Notificación del C. PEDRO ORTIZ Y COND
(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6847

EDICTO de Notificación del C. ROBERTO DE LA GARZA GONZALEZ
(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6848

EDICTO de Notificación del SECTOR POPULAR CHIHUAHUA A.C.
(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 6848

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate correspondiente al Expediente TMC0250/95 relativo al Procedimiento Económico Coactivo promovido por la Tesorería Mpal. de Cuauhtémoc, Chih. en contra de el C. JOSE LUIS FONG JUAREZ Y CONDUEÑOS.

De la Pág. 6849

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6850 a la 6898

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 580-97-II-P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

LA QUINCUAGESIMAOCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL,
D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Ojinaga, a enajenar a título gratuito un inmueble propiedad municipal en favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, ubicado en la manzana MN-6 de fundo legal de Ciudad Ojinaga, con una superficie total de 12,988.00 metros cuadrados, para la edificación de un campo militar.

ARTICULO SEGUNDO.- En caso de que no se lleve a cabo la construcción en un período de dos años, a partir de esta fecha o en caso de que no se utilice para los fines solicitados, se revertirá al patrimonio municipal.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete,

Diputado Presidente. JOSE SILVEYRA HINOJOS. Diputado Secretario. DAGOBERTO GONZALEZ URANGA. Diputado Secretario. GUILLERMO VILLALOBOS MADERO.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

C.P. FRANCI
EDUARDO ROMERC

EL CIUDADANO
TERRAZAS, GOBERNADOR
CHIHUAHUA, A SUS
QUE EL HONORABLE
SIGUIENTE:

LA QUINCUAGESIMA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
EXTRAORDINARIO
LEGAL,

ARTICULO
siete, su Sexto Período
Legal, a que fué co
directiva de la sigui

Presidente:

Vice-Presic

Vice-Presic

Primer Sec

Segundo S

Prosecretar

MARTINEZ.

DADO en
los treinta y un día

Diputado
ISMAEL DIAZ CAF

Por tanto i

En la Ciudad de Chihuahua,
mes de septiembre

C.P. FRANCISCO
EDUARDO ROMERO

EL CIUDADANO
TERRAZAS, GOBERNADOR
CHIHUAHUA, A SUS

QUE EL HONORABLE
SIGUIENTE:

LA QUINCUAGESIMA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
EXTRAORDINARIO
LEGAL,

ARTICULO
NOVECIENTOS
SESIONES, DENTRO

correspondientes en
que obra bajo el No.
76, del libro 479, de
ios.

e atento oficio al C.
anzas del Estado, a
er las publicaciones
del Estado.

nente juzgando lo
uez Segundo de lo
icial Morelos, LIC. N.
HOLGUIN, por ante
cuertos con quién

d de Chihuahua,
diez horas del día
de mil novecientos
ita hace CONSTAR:
da por este Tribunal
te interesada dentro
ASTE.

Chih, a once de
ecientos noventa y

escrito presentado
OPEZ MARTINEZ,
de corrientes, y
se en la constancia
fundamento en el
del Código Adjetivo
a que la resolución
ado ejecutoria, lo
s legales a que haya
lase las copias que
d con el artículo 84
vil.

y firma la C. Juez
del Distrito Judicial
ICEPCION PAYAN

-3769-80

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 8 de Octubre de 1997

No. 81

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 25 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio Del
cual se expropia por causa de utilidad pública 22 lotes de terrenos urbanos propiedad
de diversos propietarios ubicados en el Fraccionamiento Padilla de Ciudad Juárez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6901

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA de la Licitación Pública Número DGCOP-OP-37-97, relativa a
los trabajos de construcción del edificio del Centro de Investigación en Alimentación y
Desarrollo, ubicado en el Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

Pág. 6905

- 0 -

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

CONVOCATORIA Pública Estatal ICBS-P-20-97 para la adquisición de una Planta
de Emergencia y una Caldera.

Pág. 6906

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

PRESUPUESTOS de Egresos para el año de 1997 de los siguientes Municipios:
H. del Parral, Julimes, Morelos, Moris y San Francisco de Conchos, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

CONVOCATORIA de las Licitaciones Públicas Números DOPM-25-97, DOPM-26-97 y DOPM-27-97.

Pág. 6907

- 0 -

ACUERDO por medio del cual se aprueba la prolongación de las calles colindantes, la nominación oficial del fraccionamiento y las vías públicas de nueva creación del Fraccionamiento "Las Alamedas V Etapa" de esta ciudad.

Pág. 6909

- 0 -

ACUERDO por medio del cual se aprueba la prolongación de las calles colindantes, la nominación oficial del fraccionamiento y las vías públicas de nueva creación del Fraccionamiento "Sergio de la Torre Hdez." de esta ciudad.

Pág. 6914

- 0 -

ACUERDO por medio del cual se aprueba la prolongación de las calles colindantes, la nominación oficial del fraccionamiento y las vías públicas de nueva creación del Fraccionamiento "Las Lomas" de esta ciudad.

Pág. 6918

- 0 -

ACUERDO por medio del cual se aprueba la prolongación de las calles colindantes, la nominación oficial del fraccionamiento y las vías públicas de nueva creación del Fraccionamiento "Villa Dorada" de esta ciudad.

Pág. 6922

- 0 -

ACUERDO por medio del cual se aprueba el cambio de nomenclatura de las calles Tercera y Quinta de la Colonia Nombre de Dios, de esta ciudad.

Pág. 6926

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA a los propietarios de los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES a cargo de OPERADORA DE ESTACIONAMIENTOS y del CORRALON DE MANTENIMIENTO URBANO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6929

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el corralón de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6930

- 0 -

EDICTO de Notificación
que afecta a particulares
(PRIMERA PUBLICACION)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

ACTA Comunitaria

CONVOCATORIAS, EL

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

Chihuahua, Chih.

Visto, para resolver
con motivo de la solicitud
de terrenos urbanos ubicados
por el Arq. FRANCISCO
y Ecología.

1.- Mediante el
General de Desarrollo
solicitó la expropiación
de la parcela de Ciudad Juárez

2.- Los inmuebles
expedidos por el Jefe
Judicial Bravos, por el
que obran en el expediente

A).- Lote 16 del
que mide por el Norte
el lote 17; al oriente
metros, linda con lote
del Distrito Judicial B
Primera a nombre del
de \$3,655.74 (tres mil

B).- Lote 20 del
que mide del punto 1
linda con el lote 21, del
linda con lote 17. Inscrito
el número 195, folio 11
ENRIQUEZ PAEZ, con
pesos 74/100 M.N.).

C).- Lote 06 del
mide del punto 1 al 2,
linda con lote 3; del p

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Reversión que afecta a particulares en favor del Municipio de Juárez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 6931

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAUCILLO, CHIH.

ACTA Comunitaria de propuesta de obras de ese Municipio.

Pág. 6935

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 6936 a la 7014

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 25

Chihuahua, Chih., julio veintiocho de mil novecientos noventa y siete.

Visto, para resolver, el expediente integrado por el Departamento de Gobernación, con motivo de la solicitud de expropiación por causa de utilidad pública de 22 lotes de terrenos urbanos ubicados en el Fraccionamiento Padilla de Ciudad Juárez instaurada por el Arq. FRANCISCO JOSE PRIETO MUÑOZ, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología.

RESULTANDO

1.- Mediante oficio de fecha 16 de Mayo de 1997, dirigido por el C. Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, al C. Gobernador Constitucional del Estado, solicitó la expropiación de 22 lotes de terrenos urbanos ubicados en el Fraccionamiento Padilla de Ciudad Juárez, en los que se encuentran asentamientos humanos irregulares.

2.- Los inmuebles cuya expropiación se solicita de acuerdo con las constancias expedidas por el Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Bravos, por el Director de Catastro del Municipio de Juárez y demás documentos que obran en el expediente son los siguientes:

A).- Lote 16 de la Manzana 689 con una superficie de 166.17 metros cuadrados, que mide por el Norte 16.76 y linda con el Lote 13, al Sur mide 16.76 metros y linda con el lote 17; al oriente mide 9.915 metros, linda con Calle Calcio; al poniente mide 9.915 metros, linda con lote 15. El cual obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Bravos bajo el número 80, a folios 68 del libro 344 de la Sección Primera a nombre del Sr. BERNARDO MIGUEL CARDONA PARRA con un valor catastral de \$3,655.74 (tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 74/100 M.N.).

B).- Lote 20 de la Manzana 689 con una superficie de 166.17 metros cuadrados, que mide del punto 1 al 2, 9.915 metros y linda con el lote 19; del 2 al 3, 16.76 metros y linda con el lote 21, del 3 al 4, 9.915 metros, linda con Callejón, del 4 al 1, 16.76 metros, linda con lote 17. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Bravos, bajo el número 195, folio 163 del libro 375 de la Sección Primera a nombre del SR. BENJAMIN ENRIQUEZ PAEZ, con un valor catastral \$3,655.74 (tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 74/100 M.N.).

C).- Lote 06 de la manzana 689 con superficie de 166.17 metros cuadrados, que mide del punto 1 al 2, 9.916 metros y linda con la calle Calcio; del 2 al 3, 16.76 metros y linda con lote 3; del punto 3 al 4, 9.916 metros y linda con lote 5; y del punto 4 al 1, mide

PM-25-97, DOPM-26-

Pág. 6907

gación de las calles
is públicas de nueva
udad.

Pág. 6909

gación de las calles
is públicas de nueva
udad.

Pág. 6914

gación de las calles
is públicas de nueva

Pág. 6918

gación de las calles
is públicas de nueva

Pág. 6922

omenclatura de las
lad.

Pág. 6926

que se encuentran
, PEMEX, ALTAVISTA Y
TOS y del CORRALON

Pág. 6929

lores de los vehículos
l corralón de ANAPRA,

Pág. 6930

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 11 de Octubre de 1997

No. 82

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la Dotación de Tierras promovida por campesinos del
poblado, denominado La Loma y San Leonardo, del Municipio de Camargo, Chih.
(FOLLETO ANEXO)

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 25 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del
cual se expropia por causa de utilidad pública 22 lotes de terrenos urbanos propiedad
de diversos propietarios ubicados en el Fraccionamiento Padilla de Ciudad Juárez, Chih.
(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 7016

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

AVISO relativo a la Licitación Pública DGCOP-OP37-97 publicado en el Periódico
Oficial número 81 del miércoles 08 de octubre de 1997.

-0-

Pág. 7020

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a Ejercicios de Oposición para ocupar la Notaría Pública
Número Tres del Distrito Judicial Bravos, con residencia en Ciudad Juárez, Chih.
(PRIMERA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 7020

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que
se encuentran abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de
Regeneración y Equipamiento Urbano. (PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7020

CONVOCATORIA a los interesados en adquirir vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de REGENERACION URBANA.

Pág. 7021

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7023 a la 7078

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 25

Chihuahua, Chih., julio veintiocho de mil novecientos noventa y siete.

Visto, para resolver, el expediente integrado por el Departamento de Gobernación, con motivo de la solicitud de expropiación por causa de utilidad pública de 22 lotes de terrenos urbanos ubicados en el Fraccionamiento Padilla de Ciudad Juárez instaurada por el Arq. FRANCISCO JOSE PRIETO MUÑOZ, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología.

RESULTANDO

1.- Mediante oficio de fecha 16 de Mayo de 1997, dirigido por el C. Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, al C. Gobernador Constitucional del Estado, solicitó la expropiación de 22 lotes de terrenos urbanos ubicados en el Fraccionamiento Padilla de Ciudad Juárez, en los que se encuentran asentamientos humanos irregulares.

2.- Los inmuebles cuya expropiación se solicita de acuerdo con las constancias expedidas por el Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Bravos, por el Director de Catastro del Municipio de Juárez y demás documentos que obran en el expediente son los siguientes:

A).- Lote 16 de la Manzana 689 con una superficie de 166.17 metros cuadrados, que mide por el Norte 16.76 y linda con el Lote 13, al Sur mide 16.76 metros y linda con el lote 17; al oriente mide 9.915 metros, linda con Calle Calcio; al poniente mide 9.915 metros, linda con lote 15. El cual obra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Bravos bajo el número 80, a folios 68 del libro 344 de la Sección Primera a nombre del Sr. BERNARDO MIGUEL CARDONA PARRA con un valor catastral de \$3,655.74 (tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 74/100 M.N.).

B).- Lote 20 de la Manzana 689 con una superficie de 166.17 metros cuadrados, que mide del punto 1 al 2, 9.915 metros y linda con el lote 19; del 2 al 3, 16.76 metros y linda con el lote 21, del 3 al 4, 9.915 metros, linda con Callejón, del 4 al 1, 16.76 metros, linda con lote 17. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Bravos, bajo el número 195, folio 163 del libro 375 de la Sección Primera a nombre del SR. BENJAMIN ENRIQUEZ PAEZ, con un valor catastral \$3,655.74 (tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 74/100 M.N.).

C).- Lote 06 de la manzana 689 con superficie de 166.17 metros cuadrados, que mide del punto 1 al 2, 9.916 metros y linda con la calle Calcio; del 2 al 3, 16.76 metros y linda con lote 3; del punto 3 al 4, 9.916 metros y linda con lote 5; y del punto 4 al 1, mide 16.76 metros y linda con lote 7. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Bravos bajo el número 248, libro 332 a nombre del SR. ISIDRO GALVAN ACOSTA con un valor catastral de \$3,655.74 (Tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 74/100 M.N.).

D).- Lote 14 de la manzana 690 con superficie de 150.21 metros cuadrados, que mide del punto 1 al 2, 14.77 y linda con calle Cadmio; del 2 al 3, 30.27 metros linda con Colonia Durango; del 3 al 1, mide 20.34, linda con Calle María Martínez, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Bravos bajo el número 3231, folio 187 del

libro 1751 de la Sección valor catastral de \$3,655

E).- Lote 2 de la mide del punto 1 al 2, 9 con lote 3; del 3 al 4, 9.91 "M". Inscrito en el Regi 251 folio 116 del libro 5 DE RUIZ con un valor ca 74/100 M.N.).

F).- Predio inscri bajo el número 98, foli CAMACHO LOPEZ y c ochenta y tres pesos 58

1).- Lote 8 de la mide del punto 1 al 2, 9 con lote 9; del 3 al 4, 9.

2).- Lote 9 de l mide del punto 1 al 2, 1 con Lote 12; del 3 al 4, lote 8.

3).- Lote 10 de mide del punto 1 al 2 metros, linda con Prop al 1, 16.76 metros, lind

4).- Lote 12 de mide del punto 1 al 2, con Calle Ignacio Mej metros, linda con lote

5).- Lote 20 de mide del punto 1 al 2, linda con lote 21; del linda con Lote 17.

6).- Lote 21 de mide del punto 1 al 2, linda con Lote 24; de linda con lote 20.

7).- Lote 22 de mide del punto 1 al 2 con lote 23; del 3 al 4 con lote 19.

G).- Predio ir Bravos, bajo el núm Fraccionamiento Pad mil ochocientos seser

1).- Lote 13 de mide del punto 1 al 2 linda con lote 16; del con Calle María Martí

2).- Lote 21 c mide del punto 1 al 2 con lote 24; del 3 al 4 lote 20.

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 15 de Octubre de 1997

No. 83

GOBIERNO FEDERAL

ACUERDO que modifica al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Pág. 7080

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER JUDICIAL

ACUERDO del Supremo Tribunal de Justicia, respecto a la designación de los titulares de los Juzgados Segundo de lo Penal de los Distritos Camargo, Galeana, Jiménez y Guerrero, así como del Juzgado Quinto de lo Penal del Distrito Judicial Morelos.

Pág. 7081

- 0 -

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA de la Licitación Pública Estatal IVIECH-16-97, referente a la adquisición de Equipo de Cómputo.

Pág. 7082

- 0 -

CONSEJO ESTATAL DE ELECCIONES.

CONVOCATORIA para que tenga lugar la primera sesión del Consejo General que inicie el Proceso Electoral de 1998, en su etapa de preparación para elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.

Pág. 7084

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del Procedimiento Administrativo de Reversión promovido por el C. PABLO MORENO FLORES en contra del C. PABLO MORENO PAYAN.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7084

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA a los propietarios de los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES a cargo de OPERADORA DE ESTACIONAMIENTOS y del CORRALON DE MANTENIMIENTO URBANO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7086

- 0 -

y comuníquese
huahua, a la
la Reforma
General de
y, en su
to concluido.

resolvió al
rados que lo
que autoriza

CIO MARTINEZ

RA LOPEZ

las anotaciones
ta de matrimonio
, libro 540 de
y gire oficio a
o, Municipio de
ara que a su vez
ginales en el acta
divorciada, que
326.

nte juzgando lo
uez Tercero de
Judicial Morelos,
ARITA CAMPOS
retaría con quien

ihuahua, a los
s de septiembre
er y siete, la
de este Juzgado
Distrito Judicial
que dentro del
terpuso recurso
ia dictada en el

, a veinticuatro de
cientos noventa y

scrito presentado
RIOS MORALES,
de los corrientes;
se antecede se
cia dictada con
mayo del año
o EJECUTORIA;
a cumplimiento al
la referida
ídasele a su costa
e solicita, y previa
se deje en autos,
mismas. En su
anotaciones en el
ese el expediente
te concluido, y
eral del Supremo
el Estado. Con
ulos 397 fracción
e Procedimientos

ia la Juez Tercero
Judicial Morelos,
ARITA CAMPOS

3899-83

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 18 de Octubre de 1997

No. 84

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 24 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del cual se ordena la publicación del Reglamento de la Ley Ecológica para el Estado en la Prevención y Control de la Contaminación Generada por los Vehículos Automotrices.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a Ejercicios de Oposición para ocupar la Notaría Pública Número Tres del Distrito Judicial Bravos, con residencia en Ciudad Juárez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7185

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 611/97 VII P.E., por medio del cual se establece una contribución extraordinaria a cargo de las personas físicas, morales o unidades económicas que tengan empleados a su servicio, equivalente a un salario mínimo por empleado al año, con base al último vigente en el Municipio de Chihuahua y calculado tomando en consideración el total de empleos promedio en el último semestre.

Pág. 7185

- 0 -

DECRETO No. 618/97 VII P.E., por medio del cual se reforma la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DECRETO No. 655/97 I P.O., por medio del cual con fundamento en el artículo 71 de la Constitución Política del Estado, se confirma el proyecto del decreto No. 618/97 VII P.E.

Pág. 7186

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA para la Licitación Pública Estatal SA-DSPM-O1/97.

Pág. 7187

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7188

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra del C. JUAN DE DIOS CEBALLOS CERROS.

Pág. 7188

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de C. INOCENCIO OCHOA CHAVEZ.

Pág. 7189

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra del C. MARIO ALBERTO FLORES.

Pág. 7190

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de C. LETICIA SANDOVAL DE ANCHONDO.

Pág. 7191

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de C. MARTHA CECILIA SALAZAR DE MEDINA

Pág. 7192

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de C. JOSE IGNACIO GURROLA GIL

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7193

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de C. CARMEN CUESTA SANDOVAL

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7194

- 0 -

JUNTA MUNICIP

REGLAM
sistema de dren
(FOLLET

CONVOCATORIA

GOBIERNO LOC
PODER EJECUT
DEPARTAMENT

A LOS C

Presente

En cum
Estado de Chih
Notaría Pública
Chih., se convo
a este Departar
ser admitidos e
artículos 14 y 1
días naturales a
Periódico Oficia

El Jefe
LIC. MANUEL E

PODER LEGISI

EL CI
TERRAZAS, G
CHIHUAHUA, /

QUE E
SIGUIENTE:

LA Q
ESTADO LIBRI
EXTRAORDIN/
LEGAL,

ARTIC
de las person
servicio, equiv
en el Municipi
promedio en e

-01/97.
Pág. 7187

de los vehículos que
IRBANO a cargo de

Pág. 7188

Cuauhtémoc, Chih.,

Pág. 7188

Cuauhtémoc, Chih.,

Pág. 7189

Cuauhtémoc, Chih.,

Pág. 7190

Cuauhtémoc, Chih.,

Pág. 7191

Cuauhtémoc, Chih.,

Pág. 7192

Cuauhtémoc, Chih.,

Pág. 7193

Cuauhtémoc, Chih.,

Pág. 7194

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIH.

REGLAMENTO relativo a las descargas de agua residuales no domésticas al sistema de drenaje.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7195 a la 7262

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

SEGUNDA CONVOCATORIA

A LOS C.C. ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO.

Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Notariado del Estado de Chihuahua, se hace de su conocimiento que en virtud de estar vacante la Notaría Pública Número Tres del Distrito Judicial Bravos, con residencia en Ciudad Juárez, Chih., se convoca a los Aspirantes al Ejercicio del Notariado interesados a que acudan a este Departamento del Registro Público de la Propiedad y del Notariado solicitando ser admitidos en los Ejercicios de Oposición y den cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 15 del ordenamiento jurídico antes citado, dentro del plazo de sesenta días naturales a partir de la fecha en la que se publique por última vez este aviso en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente

Sufragio Efectivo: No Reección

El Jefe del Departamento del Registro Público de la Propiedad y del Notariado.
LIC. MANUEL ENRIQUE TABUENCA CORDOBA.

-0-

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 611/97-VII-PE.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO:

LA QUINCAGESIMOCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se establece una contribución extraordinaria a cargo de las personas físicas, morales o unidades económicas que tengan empleados a su servicio, equivalente a un salario mínimo por empleado al año, con base al último vigente en el Municipio de Chihuahua y calculado tomando en consideración el total de empleos promedio en el último semestre.

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

DE LA DESCARGA
Cuota por Kilogramo
\$
2.57
2.58
2.59
2.60
no se acepta

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 22 de Octubre de 1997

No. 85

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación relativo al Expediente T.S.A. 150/97 del Poblado Nuevo Lajitas del Municipio de Buenaventura, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7267

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 605-97-VII-PE. por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 25 de septiembre de 1997, su Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de Ejercicio Legal.

Pág. 7267

- 0 -

DECRETO No. 608-97-VII-PE. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Guachochi, para que gestione y contrate con la Institución Bancaria que ofrezca mejores condiciones de financiamiento, una línea de crédito simple hasta por la cantidad de \$242,000.00

Pág. 7268

- 0 -

DECRETO No. 620-97-VII-PE. por medio del cual se reforma la fracción XLVII artículo 11 del Código Municipal.

Pág. 7269

- 0 -

DECRETO No. 622-97-VII-PE. por medio del cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas.

Pág. 7270

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIAS de las Licitaciones Públicas Números DGCOP-C20-97, DGCOP-C21-97, DGCOP-C22-97.

Pág. 7271

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EDICTOS de Notificación referentes al Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Estado, ubicados en Cd. Cuauhtémoc, Chih.

Pág. 7273

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

CANCELACION de la Convocatoria de las Licitaciones Públicas Número DOPM-25-97, DOPM-26-97 Y DOPM-27-97, publicadas en el Periódico Oficial No. 81 del 8 de Octubre de 1997.

Pág. 7274

- 0 -

EDICTO de Notificación del Procedimiento Administrativo de Reversión promovido por el C. PABLO MORENO FLORES en contra del C. PABLO MORENO PAYAN.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7275

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA de Remate a nombre de INMOBILIARIA VIAN, S.A. DE C.V.,

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7276

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate a nombre de la C. MA. CRISTINA PARRA VDA. DE LOPEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7277

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate a nombre del C. LUIS JESUS DIAZ COSTILLA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7278

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate a nombre de la C. AURORA BORUNDA DE RAMOS.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7280

- 0 -

CONVOCATORIA de Remate a nombre de al C. JULIETA VALENZUELA FLORES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7281

- 0 -

EDICTO relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra del C. MATEO RIVAS RASCON.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7282

- 0 -

EDICTO relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución en contra del C. MATEO RIVAS RASCON.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7282

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de la C. RAMONA ALICIA LOPEZ DE ATHIE.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7283

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra del C. RICARDO CHAVEZ MARTINEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7283

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de la C. JULIETA ATHIE HATEM.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7284

- 0 -

EDICTO de r
la Tesorería Municip
Chih., en contra
FRUTICOLAS, S.A. DI
(PRIMERA PL

EDICTO de r
la Tesorería Municip
Chih., en contra del
GUADERRAMA.
(PRIMERA PL

EDICTO de r
la Tesorería Municip
Chih., en contra de
MARTINEZ BACA.
(PRIMERA PL

EDICTO de r
la Tesorería Municip
Chih., en contra de la
DE CARRILLO.

CONVOCATORIAS, E
AVISOS JUDICIALES
De

FE DE ERR
590-97-II-PO. public
Oficial No. 52 de fecl
mediante el cual se
Estatutal para que a t
General de Desarrol
done en favor de la F
a la Secretaría de E
bien inmueble.

DICE:

ARTICULO F
al Ejecutivo Estatal p
Dirección General d
Ecología, done en fa
Educación Pública e
continuación se des

ORIA de Remate a
JULIETA VALENZUELA

PUBLICACION)
Pág. 7281

- 0 -

ativo al Procedimiento
jecución en contra del
ASCON.

PUBLICACION)
Pág. 7282

- 0 -

ativo al Procedimiento
jecución en contra del
ASCON.

PUBLICACION)
Pág. 7282

- 0 -

MICIPAL DE CD. CUAU-

remate promovido p
ipal de Cuauhtémoc
la C. RAMONA ALICIA

PUBLICACION)
Pág. 7283

- 0 -

remate promovido por
ipal de Cuauhtémoc,
C. RICARDO CHAVEZ

PUBLICACION)
Pág. 7283

- 0 -

remate promovido por
ipal de Cuauhtémoc,
la C. JULIETA ATHIE

PUBLICACION)
Pág. 7284

- 0 -

EDICTO de remate promovido por
la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc,
Chih., en contra de INDUSTRIAS
FRUTICOLAS, S.A. DE C.V.

(PRIMERA PUBLICACION)
Pág. 7285

- 0 -

EDICTO de remate promovido por
la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc,
Chih., en contra del C. JOEL QUEZADA
GUADERRAMA.

(PRIMERA PUBLICACION)
Pág. 7286

- 0 -

EDICTO de remate promovido por
la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc,
Chih., en contra del C. LUIS CARLOS
MARTINEZ BACA.

(PRIMERA PUBLICACION)
Pág. 7286

- 0 -

EDICTO de remate promovido por
la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc,
Chih., en contra de la C. DELIA GUTIERREZ
DE CARRILLO.

Pág. 7286

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7287 a la 7398

- 0 -

FE DE ERRATAS al Decreto No.
590-97-II-P.O. publicado en el Periódico
Oficial No. 52 de fecha 19 de julio de 1997,
mediante el cual se autoriza al Ejecutivo
Estatal para que a través de la Dirección
General de Desarrollo Urbano y Ecología
done en favor de la Federación con destino
a la Secretaría de Educación Pública, un
bien inmueble.

DICE:

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza
al Ejecutivo Estatal para que a través de la
Dirección General de Desarrollo Urbano y
Ecología, done en favor de la Secretaría de
Educación Pública el bien inmueble que a
continuación se describe:

.....

ARTICULO SEGUNDO.-

ARTICULO TERCERO.-

TRANSITORIOS:

ARTICULO UNICO.-

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza
al Ejecutivo Estatal para que a través de la
Dirección General de Desarrollo Urbano y
Ecología, done en favor "de la Federación
con destino a la Secretaría de Educación
Pública" el inmueble que a continuación se
describe:

.....

.....

ARTICULO SEGUNDO.-

.....

ARTICULO TERCERO.-

.....

TRANSITORIOS:

ARTICULO UNICO.-

Atentamente
Sufragio Efectivo; no Reelección

El Presidente de la Diputación
Permanente. DIP. JAIME ENRIQUEZ
ORDÓÑEZ.

- 0 -

FE DE ERRATAS al Decreto
No. 394-95, aprobado por este Cuerpo
Colegiado en su Primer Período Ordinario
de Sesiones, publicado en el Periódico
Oficial del Estado No. 100 con fecha 14 de
diciembre de 1996, por medio del cual se
autoriza al H. Ayuntamiento de Chihuahua,
para que celebre un contrato de comodato
por tiempo indeterminado con el Centro
de Estudios Tecnológicos Industrial y de
Servicios No. 86.

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 25 de Octubre de 1997

No. 86

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación relativo al Expediente T.S.A. 150/97 del Poblado Nuevo
Lajitas del Municipio de Buenaventura, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7402

- 0 -

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente
568/97 del Poblado Col. Lázaro Cárdenas del Municipio de Meoqui, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7403

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 28 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del
cual se ordena la publicación del Plan Parcial de la Reserva de Crecimiento "Residencial
de Chihuahua 2000-2001" del H. Ayuntamiento de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 29 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del
cual se ordena la publicación del Reglamento del Consejo Municipal de Participación
Social del Mpio. de Juárez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO No. 33 del C. Gobernador Constitucional del Estado, por medio del
cual se expropia a favor del Municipio de Juárez de ésta Entidad Federativa, un bien
inmueble, con superficie de 92,745 m2. propiedad del BANCO NACIONAL DE MEXICO
S.A.

(PRIMERA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA para la Licitación DGCOP-C23-97

De la Pág. 7405

-0-

DECRET
de Saucillo, a er
la Colonia Pablo
varios beneficiari

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación referentes al Procedimiento de Reversión al Patrimonio
del Estado, ubicados en Cd. Delicias, Chih.

Pág. 7407

- 0 -

DECRET
para que a travé
título gratuito y t
que se describer

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO.

CONVOCATORIA a Ejercicios de Oposición para ocupar la Notaría Pública
Número Tres del Distrito Judicial Bravos, con residencia en Ciudad Juárez, Chih.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 7408

- 0 -

DECRET
para que a travé
de la Secretaría
M2., ubicado en

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 606/97 VII PE., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento
del Municipio de Camargo, a otorgar un incentivo respecto a los impuestos Predial y
de Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles, y en cuanto al derecho que se obtiene
por concepto del otorgamiento de Licencias de Construcción, a favor de las personas
físicas o morales que constituyan nuevas empresas o se den de alta en actividades
empresariales durante el año de 1997.

Pág. 7408

- 0 -

DECRET
de Casas Granc
VALDEZ, un inrr
en esa Població

DECRETO No. 607/97 VII PE., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento
de Chihuahua, para que gestione y contrate con la Institución Bancaria que ofrezca
mejores condiciones de financiamiento, una línea de crédito simple hasta por la cantidad
de \$25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Pág. 7409

- 0 -

DECRET
Legislatura Con
Período Extraor

DECRETO No. 609/97 VII PE., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento
del Municipio de H. del Parral, para que a partir de la entrada en vigor del presente
Decreto y hasta el día 9 de octubre de 1998, otorgue un incentivo equivalente al 100%
de los Impuestos Predial y de Traslación de Dominio de bienes inmuebles, así como
hasta el 100% de los derechos por concepto de Licencias de Construcción a favor de
las personas físicas o morales que constituyan nuevas empresas o se den de alta en
actividades empresariales.

Pág. 7410

- 0 -

DECRET
Legislatura Con
Período de Ses

DECRET
Legislatura Cor
Ordinario de Se

DECRET
de Chihuahua,
un lote de terre
Ciudad.

DECRETO 610/97 VII, PE., por medio del cual se modifica el Decreto 440/96 I
P.O., publicado en el Periódico Oficial el día 28 de diciembre de 1996, en la tasa relativa
al concepto de "Espectáculos teatrales, revistas, variedades, conciertos y conferencias",
contenida en el Apartado I de su Artículo Primero.

Pág. 7411

- 0 -

PRESL
Jiménez, Nue
de Borja, G

AS DEL ESTADO.

De la Pág. 7405

Reversión al Patrimonio

Pág. 7407

DEL NOTARIADO.

Por la Notaría Pública
de Juárez, Chih.

Pág. 7408

Autoriza al H. Ayuntamiento
los impuestos Predial y
derecho que se obtiene
a favor de las personas
de alta en actividades

Pág. 7408

Autoriza al H. Ayuntamiento
Bancaria que ofrezca
hasta por la cantidad
(M.N.)

Pág. 7409

Autoriza al H. Ayuntamiento
en vigor del presente
o equivalente al 100%
sobre inmuebles, así como
construcción a favor de
los o se den de alta en

Pág. 7410

Aprueba el Decreto 440/96 I
1996, en la tasa relativa
a ciertos y conferencias",

Pág. 7411

DECRETO No. 613/97 VII PE., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Saucillo, a enajenar a título oneroso un inmueble propiedad municipal, ubicado en la Colonia Pablo Gómez de esa Población, con superficie de 11,995.00 M2., en favor de varios beneficiarios.

Pág. 7412

- 0 -

DECRETO No. 614/97 VII PE., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, enajene a título gratuito y titule en favor del Desarrollo Integral de la Familia, los bienes inmuebles que se describen en el Decreto anexo.

Pág. 7415

- 0 -

DECRETO No. 615/97 VII PE., por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, done a favor de la Secretaría de Educación Pública, un bien inmueble con superficie de 13,798.88 M2., ubicado en el Municipio de Hidalgo del Parral, Chih.

Pág. 7416

- 0 -

DECRETO No. 621/97 VII PE., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes, a enajenar a título oneroso en favor de la C. DORA IRMA RODRIGUEZ VALDEZ, un inmueble propiedad municipal, con superficie de 10,007,235.00 M2., ubicado en esa Población

Pág. 7417

- 0 -

DECRETO No. 624/97 VII PE., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado clausura el 26 de septiembre de 1997, su Séptimo Período Extraordinario de Sesiones.

Pág. 7417

- 0 -

DECRETO No. 625/97 II D.P., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, clausura el 30 de septiembre de 1997, su Segundo Período de Sesiones.

Pág. 7418

- 0 -

DECRETO No. 626/97 I P.O., por medio del cual la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado, inicia el 1o. de octubre de 1997, su Primer Período Ordinario de Sesiones.

Pág. 7419

- 0 -

DECRETO No. 656/97 I P.O., por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título oneroso en favor de Empresas Amoxxo, S.A. de C.V., un lote de terreno con superficie de 836.43 M2., ubicado en la Col. Che Guevara de esta Ciudad.

Pág. 7419

- 0 -

PRESUPUESTO de Egresos para el año de 1997 de los siguientes Municipios Jiménez, Nuevo Casas Grandes, Satevo, Chínipas de Almada, San Francisco de Borja, Galeana, Matamoros, Nonoava y Juárez, Chih (FOLLETO ANEXO)

- 0 -

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO

CONVOCATORIAS Públicas JCAS-INE-02-97 y JCAS-INE-PAPA-01B-97.

Pág. 7420

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Rescisión promovido en contra de Suc. a bienes de Lorenzo Luna Soto.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7422

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de C. JOSE IGNACIO GURROLA GIL

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7423

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de C. CARMÉN CUESTA SANDOVAL

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7424

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7425 a la 7470

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION
PRIMERA PUBLICACION

Expediente: T.S.A. 150/97

Poblado: Nuevo-Lajitas

Municipio: Buenaventura

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chih., a 21 de Octubre de 1997.

C. EDUARDO RAMIREZ VILLEZCAS

RESPECTO DEL LOTE 33.

Presente.-

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y siete.

Vista la cuenta que antecede, regístrese en el libro de Gobierno bajo el número 150/97 y con fundamento en el artículo tercero transitorio del Decreto que reformó el

artículo 27 Constituci
fracción II de la Ley O
en este Tribunal. Not
de la Ley Agraria, a l
así como a Esther
Natividad Yañez Alva
y a Rubén Ortega R
Meléndez, respecto
Baca Alvarado, resp
Baca González, Rafa
José de la Luz Ruc
Romero y Ariel Alfred
de Avila y Fernando
Baca Alvarado, resp
de Baca, respecto d
Ramírez Villezcas, r
Sebastián Lerdo de T
remítase el expedie
turno le correspondi
procedimiento y for
en el Diario Oficial d

Así lo acorc
Moreno, ante el Se
que autoriza y da fe.

Lo que se h.

La Secretari

Expediente:

Poblado: C

Municipio: I

Estado: Ch

Chihuahua,

C. HUGO C

Presente.-

En los autc
parte conducente d

"Chihuahua

Visto el esc
del cual da cumplin
siete. En razón de l
y HUGO CHAVEZ I
la Sección de riego

Con fundar
artículo 27 de la Cc
y demás relativos c
Agrarios, y el acu
territorial de los dis

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 29 de Octubre de 1997

No. 87

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 33 del C.
Gobernador Constitucional del Estado,
por medio del cual se expropia a
favor del Municipio de Juárez de ésta
Entidad Federativa, un bien inmueble, con
superficie de 92,745 m2. propiedad del
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.

(SEGUNDA PUBLICACION)

(FOLLETO ANEXO)

-0-

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PU-
BLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTA-
RIADO

ACUERDO mediante el cual se
autoriza al C.PD. FELICIANO AGUILAR OR-
DUÑO, Juez Menor Mixto con residencia en
Santa Bárbara, Chih., a fungir como Notario
Público de esa localidad.

Pág. 7472

- 0 -

ACUERDO mediante el cual
se autoriza al LIC. OMAR ENRIQUE
MELENDEZ RENOVA, Juez Menor Mixto
con residencia en Valle de Allende, Chih.,
a fungir como Notario Público de esa
localidad.

Pág. 7472

- 0 -

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

CONVOCATORIA Estatal para la
Licitación ICHS-P-27/97.

Pág. 7473

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUA-
HUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del Proce-
dimiento Administrativo de Reversión pro-
movido por el C. PABLO MORENO FLORES
en contra del C. PABLO MORENO PAYAN.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 7475

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CUAU-
HTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate promovido por
la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc,
Chih., en contra de la C. RAMONA ALICIA
LOPEZ DE ATHIE.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7476

- 0 -

EDICTO de remate promovido por
la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc,
Chih., en contra del C. RICARDO CHAVEZ
MARTINEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7477

- 0 -

ferir saldos
pre y cuando
itan. En su
rir el saldo
las que se
da del monto

o Oficial al
reacción

EGALES A QUE

DIAS DEL MES

.....

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de la C. JULIETA ATHIE HATEM.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7477

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de INDUSTRIAS FRUTICOLAS, S.A. DE C.V.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7478

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra del C. JOEL QUEZADA GUADERRAMA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7479

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra del C. LUIS CARLOS MARTINEZ BACA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7480

- 0 -

EDICTO de remate promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra del C. EDUARDO BARBA BARBA Y COND.

Pág. 7480

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7481 a la 7590

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO

Chihuahua, Chih., 10 de Octubre de 1997.

C.P.D. FELICIANO AGUILAR ORDUÑO

JUEZ MENOR MIXTO CON RESIDENCIA

EN SANTA BARBARA, CHIH.

En virtud del nombramiento de Juez Menor que le fue otorgado con fecha siete de octubre del año en curso por el C. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado y no existiendo notario en esa Municipalidad, con fundamento en el artículo 31 de la Ley del Notariado en vigor, el suscrito titular del Departamento del Registro Público de la Propiedad y del Notariado se ha servido tomar el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- Se autoriza a el C.P.D. FELICIANO AGUILAR ORDUÑO, en su carácter de Juez Menor Mixto del Distrito Judicial Hidalgo con residencia en Santa Bárbara Chih., a fungir en carácter de Notario Público por Ministerio de Ley a partir del día 10 de octubre de 1997, debiendo sujetar la función otorgada en el precepto legal antes mencionado, el presente acuerdo podrá revocarse en todo momento, sin expresión de causa por el Jefe del Departamento antes señalado.

Sufragio Efectivo: No Reección

El Jefe de la Oficina del Departamento del Registro Público de la Propiedad y del Notariado. LIC. AGUSTIN FLORES CASTILLO.

-0-

Chihuahua, Chih., 20 de Octubre de 1997.

C. LIC. OMAR ENRIQUE MELENDEZ RENOVA.

JUEZ MENOR MIXTO CON RESIDENCIA

EN EL VALLE DE ALLENDE, CHIH.

En virtud del nombramiento de Juez Menor que le fue otorgado con fecha siete de octubre del año en curso por el C. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado y no existiendo notario en esa Municipalidad, con fundamento en el artículo 31 de la Ley del Notariado en vigor, el suscrito titular del Departamento del Registro Público de la Propiedad y del Notariado se ha servido tomar el siguiente:

ACUERDO:

Miércoles 29 de Octubre de 1997

UNICO.- S

OMAR ENRIQUE M su carácter de Jue: Judicial Hidalgo (de Allende, Chih., Notario Público p partir del día 7 c debiendo sujetar el precepto legal presente acuerdo momento, sin ex Jefe del Departam Sufragio Efec

El Jefe

Departamento de Propiedad y del ENRIQUE TABUE

INSTITUTO CHIH-

GOBIERNO DEL INSTITUTO CHI CONVOC

EN CUM

POSICIONES Q DE ADQUISICION CONTRATACION PUBLICA DEL E EL GOBIERNO DEL INSTITUTO LUD, ORGANIS TRALIZADO, CC FISICAS O MO LOS REQUISITO BASES DE LA TADA LEY, DES CITACION PUB 27/97 PARA LA TRATO DE OE PRECIOS UNIT MINADO, RELA REMODELACION DEL HOSPITAL CHIHUAHUA.

NO. DE

NOMB DELACION DE HOSPITAL GEI

UBICA

LA REPUBLIC MARGARITAS

VISITA

JUNTA DE AC

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 1 de Noviembre de 1997

No. 88

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario deducido del expediente 568/97 del Poblado Col. Lázaro Cárdenas del Municipio de Meoqui, Chih.
(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7592

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

ESTADO de la Deuda Pública por el período del 1o. de enero al 30 de septiembre de 1997.

Pág. 7594

- 0 -

MOVIMIENTO de Ingresos y Egresos correspondiente al período comprendido del 1o. de julio al 30 de septiembre de 1997.

Pág. 7595

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación referentes al Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Estado.

Pág. 7596

- 0 -

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA para la Licitación Pública IVIECH/17/97

Pág. 7598

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA Pública para participar en el Concurso No. JCAS-INEPAPA-05-97

Pág. 7599

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Rescisión promovido en contra de Suc. a bienes de Lorenzo Luna Soto.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7601

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7602 a la 7654

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION
SEGUNDA PUBLICACION

Expediente: 568/97

Poblado: Col. Lázaro Cardenas

Municipio: Meoqui

Estado: Chihuahua

Chihuahua, Chih., a 13 de Octubre de 1997.

C. HUGO CHAVEZ INFANTE

Presente.-

En los autos del juicio agrario citado al rubro se dictaron acuerdos que en su parte conducente dicen:

"Chihuahua, Chihuahua a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Visto el escrito presentado por el C. GUILLERMO CHAVEZ ESQUEDA, por medio del cual da cumplimiento a la prevención de treinta de junio de mil novecientos noventa y siete. En razón de lo anterior, se le tiene demandando de FRANCISCO CHAVEZ INFANTE y HUGO CHAVEZ INFANTE, la reivindicación y reconocimiento del lote número 6515 de la Sección de riego número 41 con una superficie de 17-85-00 hectáreas.

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo noveno de la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República; 1o. 163, 164, 167, 185, 186, 187 y demás relativos de la Ley Agraria, 18 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y el acuerdo del Tribunal Superior Agrario que determina la competencia territorial de los distritos para la impartición de la justicia agraria, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de junio del mismo año, se admite a trámite la demanda, con las copias simples de la misma y sus anexos, córrase traslado emplazándose a juicio a los demandados, requiriéndoles para que presenten su contestación a más tardar en la audiencia de pruebas y alegatos que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO en la sede de este Tribunal ubicado en Calle Ojinaga número 710 de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con el apercibimiento que de no ser así se tendrán por ciertos los hechos que se les imputan, fecha en la cual se desahogarán las pruebas ofrecidas, debiendo presentar a los testigos y peritos que pretendan ser oídos.

Así mismo para que comparezcan debidamente asesorados a la audiencia de derecho, ya que de no ser así será motivo de diferimiento en los términos que indica el artículo 179 de la Ley Agraria. De igual manera señalen domicilio en esta Ciudad donde oír y recibir notificaciones, en caso contrario las subsecuentes y aún las de carácter personal se realizarán en los estrados de este Organismo Jurisdiccional.

Se
se indica en
que mencio

Chi

Vis

probado en
INFANTE, a
infructuosa
ordena que

Sin
transcriben
"....Instanci
Fuente

Epoca
Tomo
Página
Rubro

Texto

ha
los periódic
legales, es
exclusiva y
imposible l
primera no
en aquellos
informarse,

PR

TO
"....Instanci

Fuente
Parte
Página
Rubro

Texto

qu
ignora el d
por ello qu
quienes se
por la polii
para ello la
establecido
TRIBUNAL

PR
26 de febr
Secretario:

Se
las ONCE I
NOTIFIQUE

Así
Magistrado
GONZALEZ

La

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 5 de Noviembre de 1997

No. 89

GOBIERNO FEDERAL

OFICIO de la Secretaría de Relaciones Exteriores mediante el cual se designa al SR. JAMES L. WARD, Cónsul General de los Estados Unidos de América en Cd. Juárez, Chih.

Pág. 7656

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LICITACIONES Públicas Nacionales Números DGFA-09-97 y DGFA-10-97, para la adquisición de bienes destinados a la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas.

Pág. 7657

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el corralón de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7658

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7659

- 0 -

CONVOCATORIA a los postores interesados en los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7659

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTOS de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. RAMON RODOLFO GARCIA RASCON, JESUS DE LEON COBARRUBIAS, ROGELIO OLIVAS VENZOR, CARLOS RUBEN PARRA Y COND., VICTOR OROZCO ZAMARRON, JESUS CISNEROS GUADERRAMA Y COND., ALFONSO ISLAS VELARDE, DAVID SOLANO VILLAGRAN, YOLANDA HERRERA BEJARANO, CIPRIANO RASCON MAJALCA, PROMOTORA DE LA VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., JOSE MANUEL

VARRO Y ANTONIO mediante edictos que or tres veces conse- jo Oficial del Estado, ademas de fijarse un plero del Tribunal. Así cación de los edictos circulación de la ca- hihuahua, paraa que queden emplazados s legales; emplácese o de la Propiedad de riéndole traslado con ciéndosele saber que o de nueve días con- se se notifique para señalando como do- bibr notificaciones la ROZCO, con domici- población de Guada- autorizando para los s CO. LICS. JESUS EZ OLGUIN, MARIO EZ SANCHEZ, JOSE RO CARREON, C.PD. EZ.

y firma la C. LETICIA tecretaria de acuerdos nera Instancia Mixto Mina, estado de da del despacho por ante las testigos de s legalmente actuan

ce del conocimiento para que en caso de r ante el Juzgado. mente No Reección

m Instancia Mixto, LEONILA CHAVEZ

de Acuerdos. C. IRRE. 3953-84-86-88

DIAL DEL ESTADO

3013, C.P. 31000 0 Ext. 3930 y 3931 ua, Chih.

\$10.00 \$665.00

el martes a las 10:00 horas icroles y hasta el jueves a las n del sábado.

MARQUEZ, MARCOS VILLAGRAN MARQUEZ, JOAQUIN HERNANDEZ LOZANO, JUAN ANTONIO CASTAÑO VILLARREAL, CONSUELO OROZCO ENRIQUEZ, AGUSTIN ABRAHAM GAMEZ GAMBOA, MAXIMINO MOLINA HERNANDEZ, NATALIA SAENZ DE GARZA, JUAN MANUEL VALENZUELA YAÑEZ, JUAN OCHOA NUÑEZ, LORENZO NAVARRO ENRIQUEZ, CONCEPCION RODRIGUEZ DE DOMINGUEZ, BERTHA CAMPOS DE GONZALEZ, PEDRO CHAVIRA CASTILLO, EVA GUADALUPE VALENZUELA YAÑEZ, MARIA TERESA MARTINEZ SIQUEIROS, MARIA TERESA RASCON DE ESTRADA, MANUELA CARRERAS OROZCO, MAXIMO RAMIREZ GUTIERREZ, GILBERTO RICHARTE TARANGO, MARCO ANTONIO CAMPOS MUÑOZ, PABLO SANCHEZ GOMEZ, JUAN LOPEZ VELAZCO, MARIA DEL SOCORRO ROMERO DE AYALA, BEATRIZ JIMENEZ GONZALEZ, MARIA EUGENIA ROJO DE PADILLA, JAVIER GRAJEDA BELKOTOSKY, CAROLINA MARQUEZ DE RASCON, GUILLERMO ARTURO ANCHONDO SAENZ, JESUS GUSTAVO OLIVAS GARCIA, ROSA ALVARADO MERAZ Y COND., GUADALUPE CHAVEZ DE ESCUDERO, IGNACIO GONZALEZ CEPEDA, FRIGORIFICOS CUAUHTEMOC, ROCIO MARTINEZ GUTIERREZ, JULIETA SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA FIGUEROA MICHEL.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7661

- 0 -

EDICTOS de remate en Segunda Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. VICTOR RAUL MADRID TREVIZO, PABLO CARO RASCON, SERGIO POSADA GUTIERREZ, JOSE DE LA LUZ MORALES RIOS, ANA ALICIA CORRAL LOZANO, OCTAVIANO BEJARANO RIVERA Y GUADALUPE CARMONA MONGE.

Pág. 7692

- 0 -

EDICTO de remate en Tercera Almoneda promovido por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra del C. ARTURO CORONA VENZOR.

Pág. 7697

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7697 a la 7790

- 0 -

FE DE ERRATAS a la tercera publicación de la Convocatoria del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, publicada en el Periódico Oficial No. 86 del sábado 25 de octubre de 1997, en la página 7408

DICE:

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO

SEGUNDA CONVOCATORIA

A LOS CC. ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO

Presente.-

DEBE DECIR:

DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO

TERCERA CONVOCATORIA

A LOS CC. ASPIRANTES AL EJERCICIO DEL NOTARIADO

Presente.-

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

OFICIO

Secretaría de Relaciones Exteriores

res

Tlatelolco, D.F., a 25 de septiembre de 1997

hua,

C. C.P. Francisco Barrio Terrazas, Gobernador del Estado de Chihuahua,

Palacio de Gobierno,

Aldama y Carranza,

31009 Chihuahua, Chih.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle la designación del señor JAMES L. WARD, Cónsul General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chih.,

Por tal motivo, mucho le agradeceré que dicho nombramiento se haga del

conocimiento de las pondientes.

Aprovecho I reiterarle las segurida y distinguida conside Sufragio Efectiv

P.O. del Se General Adjunto. RODRIGUEZ.

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION

GOBIERNO DEL ESTADO CONV LICITACIONES PUBLICAS DGFA/09/9

En cumplimiento de las disposiciones que estat QUISICIONES, AR TRATACION DE S BLICA DEL ESTAI Gobierno del Est rección General tración, CONVOC morales que, reur blecidos en las ba la citada ley, dese ciones Públicas E para la "Adquisic a la Dirección Ge y Obras Públicas

Licitación

Descripción de 12,143 m3 de material 3/4 a fin

Acto de proposiciones: las 10:00 hrs.

Venta c noviembre de 1

Licitación

Descripción litros de pintura y 7,800 litros pavimentos.

Acto d proposiciones: las 14:00 hrs.

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 8 de Noviembre de 1997

No. 90

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 30 por medio del cual se ordena la publicación del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rosales, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

REGLAMENTO para la Atención de Personas Discapacitadas.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA Estatal para efecto de ampliar el plazo otorgado para presentar solicitud de inscripción en el Concurso en que se otorgarán concesiones para prestar el servicio público de autos de alquiler en ciudad Juárez, Chih., publicadas los días 9 de agosto y 24 de septiembre de este año en este Periódico.

- 0 -

Pág. 7792

CONVOCATORIA de obra pública de la Licitación No. DGCOP-C26-97

- 0 -

Pág. 7793

PODER JUDICIAL

ACUERDO No. 8 del Supremo Tribunal de Justicia, relativo a la creación de la Séptima Sala de lo Civil de este Tribunal.

- 0 -

Pág. 7794

CONVOCATORIA No. 2/97 emitida por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para designar a los titulares de los juzgados Cuarto de lo Penal del Distrito Judicial Morelos, Primero de lo Penal del Distrito Judicial Galeana, Primero y Segundo Penales del Distrito Hidalgo y Primero y Segundo Civiles del Distrito Judicial Abraham González.

- 0 -

Pág. 7794

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del Procedimiento Administrativo de Rescisión promovido por el C. LIBRADO OLIVAS RODRIGUEZ en contra de la C. PILAR VAZQUEZ HERNANDEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7795

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTOS de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. OSCAR GONZALEZ MOLINA, ENRIQUE CASTILLO N., EDITH MORALES ARMENDARIZ, JOSE ALBERTO PRIETO VILLAGRAN, MANUEL ARNOLDO MARISCAL GUTIERREZ, ANA BERTHA CARAVEO TREVIZO, ESTHER GRAJEDA DE DOMINGUEZ, GUSTAVO JUAREZ GALVAN.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 7797

- 0 -

EDICTOS de remate en Segunda Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. JOSE IGNACIO GURROLA GIL Y MARIBEL FLORES GASPAR.

Pág. 7802

- 0 -

EDICTOS de remate en Tercera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. MARTHA CECILIA SALAZAR DE MEDINA, JESUS ALONSO OROZCO CERECERES Y JUAN DE DIOS CEBALLOS CERROS.

Pág. 7803

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 7806 a la 7854

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

DIRECCION DE COMUNICACIONES Y
OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE PUBLICO
CONVOCATORIA ESTATAL

La Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado comunica que debido al interés mostrado por las diferentes Organizaciones en el ramo, respecto a las Convocatorias para participar en Iso Concursos Nos. DGCOP/OTP/103.TAA-01-97, DGCOP/OTP/103.TAA-02-97, DGCOP/OTP/103.TAA-03-97, DGCOP/OTP/103.TAA-04-97, DGCOP/OTP/103.TAA-05-97, DGCOP/OTP/103.TAA-06-97, DGCOP/OTP/103.TAA-07-97, DGCOP/OTP/103.TAA-08-97, DGCOP/OTP/103.TAA-09-97, DGCOP/OTP/103.TAA-10-97, DGCOP/OTP/103.TAA-11-97, DGCOP/OTP/103.TAA-12-97, DGCOP/OTP/103.TAA-13-97, DGCOP/OTP/103.TAA-14-97, DGCOP/OTP/103.TAA-15-97, DGCOP/OTP/103.TAA-16-97, DGCOP/OTP/103.TAA-17-97, DGCOP/OTP/103.TAA-18-97, DGCOP/OTP/103.TAA-19-97, DGCOP/OTP/103.TAA-20-97, DGCOP/OTP/103.TAA-21-97, publicadas los días 9 de agosto y 24 de septiembre del año en curso en el Periódico Oficial del Estado en las cuales se otorgarán diversas concesiones para prestar el servicio público de AUTOS DE ALQUILER, en Ciudad Juárez, Chih., esta Dirección amplía el plazo otorgado para presentar la solicitud de inscripción para dicho Concurso, por el término de treinta días a partir de la fecha de su publicación. Lo anterior con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación en el Estado.

Los requisitos para presentar dicha propuesta son inalterables a los que hace referencia la Convocatoria inicial.

Chihuahua, Chih., Octubre 31 de 1997.

Atentamente

Sufragio Efectivo; No Reección

El Director General de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado. ING. LUIS HERRERA GONZALEZ.

CONVOCATORIA

El Gobierno la Dirección General y Obras Públicas, físicas o morales o participar en la Licitación de Contrato de Obra a precios unitarios y relativa a la construcción de la continuación de la carretera con recursos provenientes de la Ley de Adquisición de Bienes del Estado de Chihuahua.

La reducción de la publicación de la presentación y ape a la autorización por la Dirección de Comunicaciones y fecha 7 de noviembre de 1997 a lo dispuesto en la Ley de Adquisición de Bienes del Estado de Chihuahua.

No. de Licitación

97

Nombre de los puentes de Chihuahua-K.31-Chihuahua-Cd. Chihuahua.

Trabajos de construcción y obras de drenaje en la construcción de la superestructura de apoyo de neopreno de calzada y pintura.

Visita a la obra de 1997 a las 9:00 horas.

Fecha límite de Bases: 13 de Noviembre de 1997.

Presentación de propuestas: 19 de Noviembre de 1997 a las 13:00 horas.

Fecha de adjudicación: 1 de Diciembre de 1997.

Capital Cero

En el Concurso de la Licitación antes de la apertura de los sobres por el diez por ciento de la oferta.

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 12 de Noviembre de 1997

No. 91

GOBIERNO FEDERAL

RESOLUCION relativa a la solicitud
de Dotación de Tierras promovida por
campesinos del poblado denominado EL
BAJIO DE TAMBORILLO, Mpio. de
Guadalupe y Calvo, Chih.

(FOLLETO ANEXO)
- 0 -

RESOLUCION relativa a la solicitud
de Dotación de Tierras promovida por
un grupo de campesinos del poblado
denominado ARTURO GAMIZ, Mpio. de
Madera, Chih.

(FOLLETO ANEXO)
- 0 -

RESOLUCION relativa al Reconoci-
miento y Titulación de Bienes Comunales,
del poblado SAN CAYETANO, Mpio. de
Guadalupe y Calvo, Chih.

(FOLLETO ANEXO)
- 0 -

RESOLUCION relativa a la solicitud
de segunda ampliación de ejido promovida
por un grupo de campesinos del poblado
denominado CALIFORNIA, Mpio. de
Jiménez de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)
- 0 -

RESOLUCION relativa a la solicitud
de Ampliación de Ejido, promovida por
un grupo de campesinos del poblado

denominado EL POLVO, Mpio. de Valle
de Zaragoza de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)
- 0 -

RESOLUCION relativa a la solicitud
de ampliación de ejido, promovida por
un grupo de campesinos del poblado
denominado RANCHITO DE AGUJAS,
Mpio. de Aldama de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)
- 0 -

RESOLUCION relativa a la solicitud
de Dotación de Tierras promovida por
un grupo de campesinos del poblado
denominado AGUAROPACHI, Mpio. de
Uruachi de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)
- 0 -

RESOLUCION relativa a la creación
de un Nuevo Centro de Población Ejidal de-
nominado GUADALUPE VICTORIA, Mpio.
de Madera de este Estado.

(FOLLETO ANEXO)
- 0 -

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

MANUAL de Accesibilidad Comple-
mentario al Reglamento a la Ley para las
Personas con Discapacidad del Estado de
Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)
- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Pública No. JMAS-ALC-025-97, relativa al Proyecto de Introducción de Alcantarillado Sanitario en la Col. Km. 20, 2da. fase.

Pág. 7857

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el corralón de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7859

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7859

- 0 -

CONVOCATORIA a los postores interesados en los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7860

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTOS de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. RAMON RODOLFO GARCIA RASCON, JESUS DE LEON COBARRUBIAS, ROGELIO OLIVAS VENZOR, CARLOS RUBEN DURAN PARRA Y COND., VICTOR OROZCO ZAMARRON, JESUS CISNEROS GUADERRAMA Y COND., ALFONSO ISLAS VELARDE, DAVID SOLANO VILLAGRAN, YOLANDA HERRERA BEJARANO, CIPRIANO RASCON MAJALCA, PROMOTORA DE LA VIVIENDA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., JOSE MANUEL MARQUEZ, MARCOS VILLAGRAN MARQUEZ, JOAQUIN HERNANDEZ LOZANO, JUAN ANTONIO CASTAÑO VILLARREAL, CONSUELO OROZCO ENRIQUEZ, AGUSTIN ABRAHAM GAMEZ GAMBOA, MAXIMINO MOLINA HERNANDEZ, NATALIA SAENZ DE GARZA, JUAN MANUEL VALENZUELA YAÑEZ, JUAN OCHOA NUÑEZ, LORENZO NAVARRO ENRIQUEZ, CONCEPCION RODRIGUEZ DE DOMINGUEZ, BERTHA CAMPOS DE GONZALEZ, PEDRO CHAVIRA CASTILLO, EVA GUADALUPE VALENZUELA YAÑEZ, MARIA TERESA MARTINEZ SIQUEIROS, MARIA TERESA RASCON DE ESTRADA, MANUELA CARRERA OROZCO, MAXIMO RAMIREZ GUTIERREZ, GILBERTO RICHARTE TARANGO, MARCO ANTONIO CAMPOS MUÑOZ, PABLO SANCHEZ GOMEZ, JUAN LOPEZ VELAZCO, MARIA DEL SOCORRO ROMERO DE AYALA, BEATRIZ JIMENEZ GONZALEZ, MARIA EUGENIA ROJO DE PADILLA, JAVIER GRAJEDA BELKOTOSKY, CAROLINA MARQUEZ DE RASCON, GUILLERMO ARTURO ANCHONDO SAENZ, JESUS GUSTAVO OLIVAS GARCIA, ROSA ALVARADO MERAZ Y COND., GUADALUPE CHAVEZ DE ESCUDERO, IGNACIO GONZALEZ CEPEDA,

FRIGORIFICOS C
RODRIGUEZ, JOS
(SEGUND

CONVOCATORIA

JUNTA MUNICIPAL

PROYEC
Fase.

En cump
Arrendamientos,
Junta Municipal
posibilidades de
trabajos descrito:
se refiere el Art. I

I. Concul
Km. 20, 2a. Fase

II. Contra
Km. 20, 2a. Fase

III. Ubica

IV.- Desc

CONCEPTO
Suministro e inst
de 38 cm. de di
Excav. c/equipo
Zona A de 0 a 4
Relleno en zanja
con mat. produc
Const. Pavimen
de esp., incluye
Pozo de visita tij

V. Fecha
Limite Ventas de
Visita al Sitio de
Junta de Aclara
Presentación y
Fecha estimada
Fecha estimada

VI. El c
Sanitario en la c

VII. El c
Impuesto al Va
favor de la Con

VIII. Lo
adicional, revis
mismas, en las

Z, CHIH.
relativa al Proyecto de
ase.
Pág. 7857

adores de los vehículos
el corralón de ANAPRA,

Pág. 7859

adores de los vehículos
os en el Corralón de
ier Urbano.

Pág. 7859

ulos que se encuentran
ARAGOZA, ALTAVISTA

Pág. 7860

r la Tesorería Municipal
FO RUCIA RASCON,
ARLOS RUBEN DURAN
ROS GUADERRAMA Y
, YOLANDA HERRERA
E LA VIVIENDA DEL
ILLAGRAN MARQUEZ,
ARREAL, CONSUELO
, MAXIMINO MOLINA
JZUELA YAÑEZ, JUAN
ION RODRIGUEZ DE
VIRA CASTILLO, EVA
SIQUEIROS, MARIA
O, MAXIMO RAMIREZ
O CAMPOS MUÑOZ,
SOCORRO ROMERO
DE PADILLA, JAVIER
GUILLERMO ARTURO
A ALVARADO MERAZ
GONZALEZ CEPEDA,

FRIGORIFICOS CUAUHEMOC, ROCIO MARTINEZ GUTIERREZ, JULIETA SANCHEZ
RODRIGUEZ, JOSE MARIA FIGUEROA MICHEL.
(SEGUNDA PUBLICACION)
Pág. 7862

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.
De la Pág. 7892 a la 7998

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA PUBLICA No. JMAS-ALC-025-97

PROYECTO: Introducción de Alcantarillado Sanitario en la Colonia Km. 20, 2a.

Fase.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 31 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez, convoca a licitantes que estén en posibilidades de presentar propuestas selladas para llevar a cabo, por contrato, los trabajos descritos a continuación en base a precios unitarios y tiempo determinado a que se refiere el Art. 69, fracción I de la misma Ley.

I. Concurso: JMAS-ALC-025-97 Introducción Alcantarillado Sanitario en la colonia Km. 20, 2a. Fase.

II. Contrato: JMAS-ALC-025-97 Introducción Alcantarillado Sanitario en la colonia Km. 20, 2a. Fase.

III. Ubicación: Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

IV.- Descripción General de la obra:

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
Suministro e instalación tubería P.V.C. SDR35 de 38 cm. de diám.	m	370.0
Excav. c/equipo para zanjas, mat. común, en seco, Zona A de 0 a 4 m. de prof.	m3	801.1
Relleno en zanjas comp. al 90% PROCTOR con mat. producto de excavación	m3	512.5
Const. Pavimento asfáltico c/carpeta de 7.5 cm. de esp., incluye riegos	m2	999.0
Pozo de visita tipo común, varias profundidades	pozo	3

V. Fechas:

Límite Ventas de Bases	19 noviembre 97
Visita al Sitio de la Obra	19 noviembre 97, 10:00 hr
Junta de Aclaraciones	19 noviembre 97, 12:00 hr
Presentación y apertura de propuestas	24 noviembre 97, 10:00 hr
Fecha estimada de inicio	1 diciembre 97
Fecha estimada terminación	31 diciembre 97

VI. El capital contable mínimo requerido para la Introducción de Alcantarillado Sanitario en la colonia Km. 20, 2a. Fase es de \$75,000.00

VII. El costo de la documentación para la licitación es de \$200.00 más el 10% del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); se deberá presentar cheque certificado o de caja a favor de la Convocante o efectivo; este pago no es reembolsable.

VIII. Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de licitación previo pago de las mismas; en las oficinas de la Convocante, ubicadas en C. Pedro N. García No. 2231

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 15 de Noviembre de 1997

No. 92

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del Procedimiento Administrativo de Rescisión promovido por el C. LIBRADO OLIVAS RODRIGUEZ en contra de la C. PILAR VAZQUEZ HERNANDEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7999

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

EDICTOS de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. OSCAR GONZALEZ MOLINA, ENRIQUE CASTILLO N., EDITH MORALES ARMENDARIZ, JOSE ALBERTO PRIETO VILLAGRAN, MANUEL ARNOLDO MARISCAL GUTIERREZ, ANA BERTHA CARAVEO TREVIZO, ESTHER GRAJEDA DE DOMINGUEZ, GUSTAVO JUAREZ GALVAN.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 7797

- 0 -

EDICTOS de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. RAMON EMILIO QUINTANA AVENA, ABSALON Riestra Martinez, EUSTOLIA DELGADO SANDOVAL, JUANA BELKOTOSKY VDA. DE GRAJEDA, LUIS

ALONSO Riestra Garcia, ERNESTO BARRANDEY HEREDIA, JULIO ARMANDO YAÑEZ GONZALEZ, MOTEL POSADA DEL SOL, S.A. DE C.V., MARTHA ELENA HOLGUIN ARAGON, CONCEPCION PEREZ DE PORTILLO, JESUS MANUEL LOPEZ AGUILAR.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 8001

- 0 -

EDICTOS de remate en Segunda Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra del C. JUAN ALFONSO QUINTANA GIRON.

Pág. 8013

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 8014 a la 8078

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO DE NOTIFICACION

Presidencia Municipal

Chihuahua, Chih.

Chihuahua, Chih, Julio 15, 1997.

C. PILAR VAZQUEZ HERNANDEZ

Presente.

En el expediente radicado bajo el No. 008/97 del índice de la Secretaría del

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 19 de Noviembre de 1997

No. 93

GOBIERNO FEDERAL

DESIGNACION de la Secretaría de Relaciones Exteriores del C. CARLOS AUGUSTO SUANES FLEXAS, como Vicecónsul de Cuba en Monterrey, con circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Sonora.

Pág. 8080

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA Estatal Número DGCOP/OTP/103.TCU-02-97 relativo a la explotación del Servicio de Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros en la Ruta Central en Ciudad Juárez, Chih., con once unidades.

Pág. 8080

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

EDICTOS de Notificación del Procedimiento de Reversión que afectan predios particulares en favor del Municipio de Juárez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 8082

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra del C. LUIS DE LA ROSA LOPEZ.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 8085

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA AHUMADA, CHIH.

CONVOCATORIA relativa al Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por la Tesorería Municipal de Villa Ahumada en contra del C. Sóstenes Berdeja.

Pág. 8086

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 8087 a la 8190

- 0 -

FÉ DE ERRATAS al Decreto No. 561/97-II-PO., publicado en el Periódico Oficial No. 59 de fecha 23 de julio de 1997, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito en favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública para que opere un Centro de Estudios Tecnológicos Industrial

s veces dentro de nueve
gencia que servirá de
remate la cantidad de
ITO NOVENTA Y SIETE
PESOS 00/100 M.N),
con la rebaja del 20%
se sirvió de base en el
será postura legal la
a las dos terceras partes
o sea la cantidad de
ITO TREINTA Y UN MIL
PESOS 00/100 M.N.). Asi
en inmueble que se saca
iente: Lote 10 manzana
calle Bahía del Rosario
sidencial Bahías de esta
ficie de 271.61 metros
se encuentra registrado
3 a folios 52 del libro
n Primera del Registro
pir d de este Distrito
lar, las doce horas del
noviembre del año en
hogo de la audiencia de
r en busca de postores
en lo dispuesto por los
ódigo Procesal Civil.

ESE.

ó y firma la C. LIC.
TILLOS QUEZADA, Juez
istrito Morelos, en unión
del Juzgado con quien

comunica al público en
la de postores.

, Chih. a 22 de Octubre

etaria. LIC. BERTHA A.

3.
4377-91-92-93

- 0 -

OFICIAL DEL ESTADO

3. 3013, C.P. 31000
3-00 Ext. 3930 y 3931
ahua, Chih.

\$10.00

ón Anual \$665.00

asta el martes a las 10:00 horas
miércoles y hasta el jueves a las
ación del sábado.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 22 de Noviembre de 1997

No. 94

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribunal Unitario Agrario relativo al poblado La Carbonífera y Otros Exp. 9-95, del Mpio. de Juárez, Chih.

Pág. 8192

- 0 -

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 35 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno con superficie de 9,428.20 m2. ubicado en la Col. Altavista en Cd. Juárez, Chih., propiedad de la C. María de Jesús Villasana Vda. de Padilla

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 8195

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación del Procedimiento Administrativo de Rescisión promovido por el C. LIBRADO OLIVAS RODRIGUEZ en contra de la C. PILAR VAZQUEZ HERNANDEZ.

(TERCERA PUBLICACION)

Pág. 8197

- 0 -

ACUERDO del H. Ayuntamiento por medio del cual se aprueba la nominación oficial del fraccionamiento y las vías públicas de nueva creación del Fraccionamiento "Lomas Altas II Etapa," de esta ciudad.

Pág. 8198

- 0 -

ACUERDO del H. Ayuntamiento por medio del cual se aprueba la prolongación de la Avenida colindante, la nominación oficial del fraccionamiento y las vías públicas de nueva creación del Fraccionamiento "Las Fuentes" de esta ciudad.

Pág. 8202

este Juzgado, que se
érmino legal de cinco
a que comparezcan a
nda instaurada en su
o, se les hace saber
itirán promociones de
el juicio y que deben
n esta ciudad para oír
nientras no lo hagan,
caciones, aún las de
se les harán por medio
efectos en los estrados
entras no comparezcan
io de apoderados de
; en la inteligencia de
contestar la demanda
partir del día siguiente
a la última publicación
ados.

de conformidad con lo
tículos 123 y 124 del
ie ; Civiles.

SE:

dó y firma el C. LIC.
ENITEZ, Juez Tercero
Judicial Morelos, por
LIC. J. ALICIA SAENZ
n actúa y da fe.

ace del conocimiento
neral en espera de

amente
o: No Reección

Chih., a de de 1997.

de uerdos. LIC. J.
AREZ.

4245-89-91-93

J -

CIAL DEL ESTADO

3013, C.P. 31000

00 Ext. 3930 y 3931

ua, Chih.

\$10.00
nual \$665.00

el martes a las 10:00 horas
ércoles y hasta el jueves a las
n del sábado.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTOS de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. RAMON EMILIO QUINTANA AVENA, ABSALON Riestra Martinez, EUSTOLIA DELGADO SANDOVAL, JUANA BELKOTOSKY VDA. DE GRAJEDA, LUIS ALONSO Riestra Garcia, ERNESTO BARRANDEY HEREDIA, JULIO ARMANDO YAÑEZ GONZALEZ, MOTEL POSADA DEL SOL, S.A. DE C.V., MARTHA ELENA HOLGUIN ARAGON, CONCEPCION PEREZ DE PORTILLO, JESUS MANUEL LOPEZ AGUILAR.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 8206

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ROSALES, CHIH.

RELACION de Obras realizadas por el Municipio a través del Fondo de Desarrollo Social Municipal 1997.

(PRIMERA PUBLICACION)

- 0 -

Pág. 8214

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 8217 a la 8278

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO DE NOTIFICACION
PRIMERA PUBLICACION

EXPEDIENTE: 9/95

POBLADO: LA CARBONIFERA Y OTROS

MUNICIPIO: JUAREZ

ESTADO: CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a 11 de Noviembre de 1997

C.C. FELIX DELGADO HERNANDEZ, JESUS CHAPARRO REYES, FACUNDO QUIÑONEZ AGUIRRE, MANUEL SOLORZANO PEÑA, JUAN MARCOS VILLALPANDO, FRANCISCO SOLORZANO PEÑA, ANA MARIA DELGADO FERNANDEZ, TRANQUILINO FRAGA CADENA Y GENOVEVA VILLANUEVA.

Presente.

En el juicio agrario al rubro indicado se dictó un auto que a la letra dice:

Chihuahua, Chihuahua, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y siete.

Por recibidos los documentos citados en la cuenta, consistentes en los autos del juicio en que se actúa y testimonio de la resolución dictada el veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Séptimo Circuito, en el juicio de amparo número 298/95, promovido por SOCORRO MEMBRILLA LOERA, apoderada de Sociedad Cooperativa Extractora e Industrializadora de Materiales, S.A. DE C.V., de la EMPRESA PROVEEDORA BERMUDEZ S.A. DE C.V. y de Constructores de Infraestructura Mexicana, S.A. en contra de la resolución dictada por este Tribunal el trece de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Del análisis de la ejecutoria de mérito se advierte que se concedió el amparo y protección solicitado por los quejosos para el efecto de que esta responsable:

"Deje insu y tramitación de l perjuicio de que si para estimar que p los términos del ar

En cumplir

A) Dejar s noventa y cinco, p desechándose de

B) Se pro que presentaron c MEMBRILLA LOEF antes se citan, der

1.- C. Seci

2.- C. Sub

3.- C. Dire Agraria.

4.- C. Dire Agraria.

5.- C. Dete con domicilio ofi Coordinación de l

6.- C. Jefe Cuauhtémoc, de l

7.- C. Jefe Terrenos Nacional de esta ciudad y;

8.- C. Jefe Ciudad Juárez, CI Melchor Ocampo

A) Confor capitulo V del es Sub-Secretario de Procedimientos A

La nulidad al expedir, en favo demandadas, el tñ que al expedir dic y los correspondi propiedad nacion estar ejerciendo l 18 de la Ley Orgá

Y debido las autoridades r conformaron un e Federal de Reforr tales actos y doc prevista en la par los Tribunales Agi

B) En igi número 2,3 y 4 d

se publicarán en el
Estado y El Herald
editada en esta Ciudad,
de nueve días y un
o de avisos de este
le base la cantidad
TROCIENTOS CUA-
ENTOS DIECIOCHO
que es el término me-
didos y siendo pos-
\$293,812.00 (DOS-
Y TRES MIL OCHO-
OS 00/100 M.N.) que
partes del precio que
ndose las doce horas
noviembre próximo
la audiencia de re-
ento en los artículos
Comercio y 752 del
entos Civiles de apli-

E.

firma la C. LIC. MA.
MICHEL, Juez Quinta
Judicial Morelos, DOY

REBECA PIZARRO
ON ALVARO MEDINA
rio.- Rúbricas.

LE F. BARGADO QUE
TE EL DESCRITO
DE ESTE EDICTO, EL
UPERFICIE DE 240.35
OS.

face del conocimiento
neral en demanda de

Chih., a 12 de

etario. LIC. RAMON
ARMONA.

4513-93-94-95

- 0 -

Periódico Oficial

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 26 de Noviembre de 1997

No. 95

GOBIERNO FEDERAL

EDICTO de Notificación del Tribu-
nal Unitario Agrario relativo al poblado La
Carbonífera y Otros Exp. 9-95, del Mpio.
de Juárez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8280

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUA-
REZ, CHIH.

EDICTOS de Notificación del
Procedimiento de Reversión que afectan
predios particulares en favor del Municipio
de Juárez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8282

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. CUAU-
HTEMOC, CHIH.

EDICTO de remate en Primera
Almoneda promovidos por la Tesorería
Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra
del C. LUIS DE LA ROSA LOPEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8286

- 0 -

EDICTOS de remate en Primera Al-
moneda promovidos por la Tesorería Mu-
nicipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra

de los CC. MINERVA GUADALUPE SAENZ
DE DE ANDA, HECTOR TISCAREÑO
ALONSO, NINFA ELVIRA MARQUEZ DE
LA PEÑA, HORTENCIA ACOSTA OLIVAS,
JUAN CHAVEZ RODRIGUEZ, VENANCIO
RASCON CASTILLO, NORBERTO BUR-
CIAGA DUARTE, ELIAS RAFAEL ORDOÑEZ
CASTILLO, PRODUCTOS QUAKER DE ME-
XICO, S.A. DE C.V., VICTOR FERNAN-
DEZ PARADA, RUBEN ALVARADO REN-
TERIA, GRACIELA PERAZA DE DURAN,
MARIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ, LUZ ELBA
OROZCO DE CHACON, ARTURO GUA-
JARDO ZAPIEN, LUIS RAUL CRUZ SOTO,
ROMELIA ROJO AVENA, LUZ ALICIA RO-
DRIGUEZ ARANDA, JESUS PALACIOS OR-
TIZ, ROSA MARIA MARQUEZ REYES, SO-
CORRO RODRIGUEZ PONCE DE LEON,
OCTAVIO OROZCO MEDRANO.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 8286

- 0 -

EDICTO de remate en Segunda
Almoneda promovido por la Tesorería
Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra
del C. JESUS NATIVIDAD BUSTAMANETE
ROBLES Y COND.

Pág. 8301

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 8301 a la 8390

- 0 -

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 29 de Noviembre de 1997

No. 96

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 35 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno con superficie de 9,428.20 m2. ubicado en la Col. Altavista en Cd. Juárez, Chih., propiedad de la C. María de Jesús Villasana Vda. de Padilla

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8393

- 0 -

ACUERDO No. 36 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno ubicado en la Colonia San Fernando de esta Ciudad, con superficie de 1,051.82 m2, propiedad del C. Arturo Manuel Caño Chávez..

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 8395

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.

CONVOCATORIA de la Licitación Pública No. DGFA/15/97.

Pág. 8397

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA para la Licitación de Obra Pública No. DGCOP/C27/97.

Pág. 8397

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 623-97-VII-P.E. por medio del cual se reforma el Primer Párrafo del Artículo 83 del Código Municipal del Estado.

Pág. 8399

- 0 -

y colindancias: Al Suroeste 12.30 metros con Calle Séptima, Al Nroeste 31.09 metros con lote 11 de la misma manzana, Al Noreste 14.65 metros con lotes 15 y 16 de la misma manzana y Al Suroeste 30.47 metros con lote nueve de la misma manzana, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$132,750.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) que es el término medio de los avalúos rendidos en autos y como postura legal la cantidad de \$88,500.00 (OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que es la que cubre las dos terceras partes de la suma que sirve de base para el remate.

Asimismo sáquense a remate los bienes muebles embargados a la parte demandada a fin de garantizar las prestaciones reclamadas, anunciándose su venta por medio de un edicto que deberá publicarse por tres veces dentro de tres días en el tablero de avisos de este Tribunal, siendo dichos bienes muebles los siguientes:

A) Un plato de antena parabólica color blanco de 10 pies de diámetro aproximadamente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$807.50 (OCHOCIENTOS SIETE PESOS 50/100 M.N.) que es el término medio de los avalúos rendidos en autos y como postura legal la suma de \$538.33 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.) que es la que cubre las dos terceras partes de la suma que sirve de base para el remate.

B).- Un aparato de aire acondicionado color crema sin marca ni número de serie a la vista de 3,000 pies de capacidad aproximadamente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,187.50 (MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) que es el término medio de los avalúos rendidos en autos y como postura legal la cantidad de \$791.66 (SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.), que es la que cubre las dos terceras partes de la suma que sirve de base para el remate.

C).- 18 sacos de cemento producidos por Cementos de Chihuahua, S.A. de C.V., sirviendo de base para

el remate la cantidad de \$945.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) que es el término medio de los avalúos rendidos en autos y como postura legal la cantidad de \$630.00 (SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) que es la que cubre las dos terceras partes de la suma que sirve de base para el remate, señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, para que tenga verificativo la audiencia de remate tanto del bien inmueble como de los bienes muebles descritos en el presente proveído, lo anterior con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio. Téngasele al compareciente dándose por notificado del estado actual que guarda el presente juicio, por lo tanto notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones, turnándose para tal efecto los autos a la Central de Oficiales Notificadores. De conformidad con el artículo 119 c) del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

NOTIFIQUESE:

Así lo acordó y firma el C. LIC. SALVADOR AMARO CASTILLO, Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial Morelos, ante el C. Secretario con quien actúa y da fe. Doy Fe.-

Lo que se publica de la presente forma en demanda de postores.

Atentamente

Sufragio Efectivo: No Reección

Chihuahua, Chih., a 14 de Noviembre de 1997.

El C. Secretario. LIC. LUIS IGNACIO BUSTILLOS SAENZ.

4546-94-95-96

- 0 -

Libre y

Todos lo

GOBIERNO LO
PODER EJEC

ACUEF
cual se expro
9,428.20 m2. L
de Jesús Villas
(SEGU

ACUEF
cual se expro
San Fernando
Manuel Cano (C
(PRIMI

DIRECCION G

CONV

DIRECCION G

CONV

PODER LEGIS

DECR
del Artículo 83

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 8419 a la 8462

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 35

Chihuahua, Chih., a veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Visto para resolver, el expediente integrado por el Departamento de Gobernación, con motivo de la solicitud de expropiación por causa de utilidad pública de un lote de terreno urbano ubicado en la colonia Altavista en ciudad Juárez instaurada por el ARQ.FRANCISCO JOSE PRIETO MUÑOZ, Director General de Desarrollo Urbano y Ecología.

RESULTANDO

1.- Mediante oficio e fecha 20 de Octubre de 1997, dirigido por el C. Director General de Desarrollo Urbano y Ecología, al C. Gobernador Constitucional del Estado solicitó se iniciara a través Departamento de Gobernación en trámite de expropiación respecto de un inmueble ubicado en la colonia Altavista de ciudad Juárez, Chih., en los que se encuentran asentamientos humanos irregulares desde hace aproximadamente diez años a la fecha, con el propósito de hacer la dotación legal a sus poseedores, los cuales son familias de escasos recursos económicos y quienes nos han requerido apoyo para obtener seguridad jurídica en su patrimonio, lo que coadyuvará a elevar su calidad de vida.

2.- El inmueble cuya expropiación se solicita de acuerdo con las constancias expedidas por el jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Bravos, por el Director de Catastro del Municipio de Juárez y demás documentos que obran en el expediente es el siguiente:

Lote de terreno identificado como manzana 864 y fracción de la manzana 863 adición occidental con superficie de 9,428.20 metros cuadrados y la cual se describe de punto 1 al 2, mide 107.18 metros y linda con Escuela Altavista; del 2 al 3, mide 87,966 metros y linda con calle sin nombre; del 3 al 4, mide 107.18 y linda con terreno municipal del 4 al 1, mide 87,966 metros y linda con calle Berkelio, inscrito bajo el número 1048 folio 163 del libro 985, Sección Primera del Registro Público de la Propiedad, Distrito Bravos a nombre de MARIA DE JESUS VILLASANA VIUDA DE PADILLA con un valor catastral de \$207,420.40 (DOSCIENTOS SIETE MIL, CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 40/100 M.N.).

3.- El inmueble descrito con anterioridad no reporta gravamen alguno y su valor catastral es de \$22.00 (VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) por metro cuadrado, de acuerdo a las constancias que obran en el expediente y:

CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 27 fracción VI párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las leyes de la Federación y los Estados en sus respectivas jurisdicciones determinarán los casos en que sea de utilidad pública la ocupación de la propiedad privada y de acuerdo a dichas leyes, la Autoridad Administrativa hará la declaración correspondiente. Que el precio que se fijará como indemnización a la cosa expropiada se basará en la cantidad que como valor catastral de ella figure en las oficinas catastrales o recaudadoras, ya sea que ese valor haya sido manifestado por el propietario o simplemente aceptado por él de un modo tácito por haber pagado las contribuciones con esa base. Que el exceso de valor o demérito que haya tenido la propiedad particular o las mejoras o deterioros ocurridos con posterioridad a la fecha de la asignación del valor fiscal será lo único que deberá quedar sujeto a juicio pericial y a resolución judicial.

Jos que se encuentran
ARAGOZA, ALTAVISTA

Pág. 8400

Jores de los vehículos
el corralón de ANAPRA,

Pág. 8402

Jores de los vehículos
s en el Corralón de
iento Urbano.

Pág. 8403

CHIH.

Pág. 8403

r la Tesorería Municipal
EL CHACON MADRID,
AENZ, ALBERTO SIAS
FLORES, MARGARITA
ONSA GARCIA AYALA,
AZ' EZ.

Pág. 8406

r la Tesorería Municipal
RTINEZ BACA y JOSE

Pág. 8415

el Fondo de Desarrollo

Pág. 8416

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 3 de Diciembre de 1997

No. 97

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 36 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se expropia por causa de utilidad pública un lote de terreno ubicado en la Colonia San Fernando de esta Ciudad, con superficie de 1,051.82 m²., propiedad del C. ARTURO MANUEL CANO CHAVEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8467

- 0 -

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA de Licitación Pública No. DGCOP/C27/97, relativo a los trabajos de construcción y terracerías, estructuras y obras de drenaje, pavimentación y señalamiento del par vial en Cd. Camargo, Chih.

Pág. 8469

- 0 -

CONVOCATORIA Estatal para efecto de los Concursos DGCOP/OTP/103.TAA-22-97 al DGCOP/OTP/103.TAA-27-97, relativos a la explotación del Servicio de Transporte de Pasajeros en Autos de Alquiler en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 8471

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 717-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Presidente de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral al C. Dr. SERGIO PIÑA MARSHALL.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 718-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, al C. LEONEL DURAN SOLIS.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 719-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, al C. EUGENIO VILLARREAL VALLINA.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 720-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, a la C. ROSA MARIA GUTIERREZ PIMIENTA.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 721-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, al C. JESUS VARGAS VALDES.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 722-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, al C. FERNANDO AVILA GONZALEZ.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 723-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, a la C. ARGELIA MARISCAL MORENO.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 724-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral Suplente de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, al C. ALFONSO BASSANETI VILLALOBOS.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 725-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral Suplente de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, al C. RICARDO AZIZ NASSIF.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DI
Electoral :
GERARDO
(F

DI
Electoral :
TERESITA
(F

DI
Electoral :
DURAN M
(F

DI
Electoral :
ISELA GA
(F

DI
Tribunal E
(F

DI
Tribunal E
(F

DI
Tribunal E
(F

JUNTA MI
SI
introducci

PRESIDENTE

El
de Cuauht
DE ANDA

Consejero
EL DURAN

DECRETO No. 726-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral Suplente de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, al C. JOSE GERARDO ESQUIVEL.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

Consejero
EUGENIO

DECRETO No. 727-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral Suplente de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, a la C. DIANA TERESITA ALVAREZ RAMIREZ.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

Consejero
OSA MARIA

DECRETO No. 728-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral Suplente de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, al C. CARLOS DURAN MORALES.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

Consejero
JS VARGAS

DECRETO No. 729-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Consejero Electoral Suplente de la Asamblea General del Instituto Estatal Electoral, a la C. ROSA ISELA GAYTAN DIAZ.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

Consejero
ANDO AVILA

DECRETO No. 730-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Magistrado del Tribunal Estatal Electoral al C. LIC. JOSE RODRIGUEZ ANCHONDO.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

Consejero
C. ARGELIA

DECRETO No. 731-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Magistrado del Tribunal Estatal Electoral a la C. LIC. CECILIA WONG ORDOÑEZ.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

Consejero
C. ALFONSO

DECRETO No. 732-97-I-P.O. por medio del cual se designa como Magistrado del Tribunal Estatal Electoral, al C. LIC. HECTOR HERNANDEZ VARELA.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO EN CIUDAD JUAREZ, CHIH.

SEGUNDA CONVOCATORIA Pública No. JMAS-ALC-027-97, relativa a la introducción de alcantarillado sanitario en la Colonia Km. 20 2da. Fase.

Pág. 8479

- 0 -

Consejero
C. RICARDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTEMOC, CHIH.

EDICTOS de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. MINERVA GUADALUPE SAENZ DE DE ANDA, HECTOR TISCAREÑO ALONSO, NINFA ELVIRA MARQUEZ DE LA PEÑA,

HORTENCIA ACOSTA OLIVAS, JUAN CHAVEZ RODRIGUEZ, VENANCIO RASCON CASTILLO, NORBERTO BURCIAGA DUARTE, ELIAS RAFAEL ORDOÑEZ CASTILLO, PRODUCTOS QUAKER DE MEXICO, S.A. DE C.V., VICTOR FERNANDEZ PARADA, RUBEN ALVARADO RENTERIA, GRACIELA PERAZA DE DURAN, MARIO ORDOÑEZ ORDOÑEZ, LUZ ELBA OROZCO DE CHACON, ARTURO GUAJARDO ZAPIEN, LUIS RAUL CRUZ SOTO, ROMELIA ROJO AVENA, LUZ ALICIA RODRIGUEZ ARANDA, JESUS PALACIOS ORTIZ, ROSA MARIA MARQUEZ REYES, SOCORRO RODRIGUEZ PONCE DE LEON, OCTAVIO OROZCO MEDRANO.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8479

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 8494 a la 8574

- 0 -

FE DE ERRATAS a la Convocatoria Estatal para participar en los Concursos DGCOP/OTP/103.TAA-02-97, DGCOP/OTP/103.TAA-03-97, DGCOP/OTP/103.TAA-04-97, DGCOP/OTP/103.TAA-05-97, DGCOP/OTP/103.TAA-06-97, DGCOP/OTP/103.TAA-07-97, DGCOP/OTP/103.TAA-08-97, DGCOP/OTP/103.TAA-09-97, DGCOP/OTP/103.TAA-10-97, DGCOP/OTP/103.TAA-11-97, DGCOP/OTP/103.TAA-12-97, DGCOP/OTP/103.TAA-13-97, DGCOP/OTP/103.TAA-14-97, DGCOP/OTP/103.TAA-15-97, DGCOP/OTP/103.TAA-16-97, DGCOP/OTP/103.TAA-17-97, DGCOP/OTP/103.TAA-18-97, DGCOP/OTP/103.TAA-19-97, DGCOP/OTP/103.TAA-20-97, DGCOP/OTP/103.TAA-21-97, publicada en el Periódico Oficial del Estado, No. 90, de fecha 8 de noviembre de 1997, mediante el cual se autoriza a la Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas a ampliar el plazo para presentar las solicitudes de inscripción en el cual se otorgarán diversas concesiones para prestar el servicio público de autos de alquiler en Cd. Juárez, Chih.,

DONDE DICE:

"La Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado comunica que debido al interés mostrado por las diferentes organizaciones en el ramo respecto a las convocatorias para participar en los concursos

publicadas los días 9 de agosto y 24 de septiembre del año en curso en el Periódico Oficial del Estado en los cuales se otorgarán diversas concesiones para prestar el servicio público de Autos de Alquiler, en Ciudad Juárez, Chih., ésta Dirección amplía el plazo otorgado para presentar la solicitud de inscripción para dicho concurso por el término de treinta días a partir de la fecha de su publicación. Lo anterior con fundamento en el Artículo 6 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación en el Estado."

DEBE DECIR:

"La Dirección General de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado comunica que debido al interés mostrado por las diferentes organizaciones en el ramo respecto a las convocatorias para participar en los concursos

publicadas los días 9 de agosto y 24 de septiembre del año en curso en el Periódico Oficial del Estado en los cuales se otorgarán diversas concesiones para prestar el servicio público de Autos de Alquiler, en Ciudad Juárez, Chih., ésta Dirección amplía el plazo otorgado para presentar la solicitud de inscripción para dicho concurso por el término de sesenta días a partir de la fecha de su publicación. Lo anterior con fundamento en el Artículo 6 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación en el Estado."

Ch
El
HERRERA

FE
presente al
LA PREST
EN CIUDA

DI
AF
del otorga
de la Dire
y el prese
la acredita
siendo faci
la necesid
transporte

DE
AF
de otorgar
de la Dire
y el prese
la acredita
siendo fac
de la nece
PERMISIO

El
LEOS.

GOBIERNO
PODER EJ

Cr
Vis
con motiv
en la Color
de esta ci
Coordinad

1.
el C. RAYI
Gobernad
Gobernaci
San Ferna

1 Estado,
ntos no -

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 6 de Diciembre de 1997

No. 98

GOBIERNO FEDERAL

AUTORIZACION de la Secretaría
de Relaciones Exteriores expedida al
SEÑOR WANG GEWU, para que pueda
desempeñar sus funciones como Cónsul
General de la República de China en
Tijuana, con circunscripción consular en
los Estados de Baja California, Baja
California Sur, Chihuahua y Sonora.

Pág. 8579

- 0 -

DECRETO No. 669 -97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8580

- 0 -

DECRETO No. 670-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Meoqui,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8580

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 667-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de López,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8579

- 0 -

DECRETO No. 671-97-I-P.O.
por medio del cual se aprueba la
Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de
Cusiuhiriachi, Chih. correspondiente al
Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8581

- 0 -

DECRETO No. 672-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Ahumada,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8581

- 0 -

DECRETO No. 668-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Maguarichi,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal de
1996.

Pág. 8579

DECRETO No. 673-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Nuevo

Casas Grandes, Chih. correspondiente al
Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8582

- 0 -

DECRETO No. 674-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Ascensión,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8582

- 0 -

DECRETO No. 675-97-I-P.O.
por medio del cual se aprueba la
Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de
Buenaventura, Chih. correspondiente al
Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8583

- 0 -

DECRETO No. 676-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Guerrero,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8583

- 0 -

DECRETO No. 677-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Valle
de Zaragoza, Chih. correspondiente al
Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8584

- 0 -

DECRETO No. 678-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Bachíniva,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8584

- 0 -

DECRETO No. 679-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Gran
Morelos, Chih. correspondiente al Ejercicio
Fiscal de 1996.

Pág. 8585

- 0 -

DECRETO No. 680-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta

Pública del H. Ayuntamiento de Manuel
Benavides, Chih. correspondiente al
Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8585

- 0 -

DECRETO No. 681-97-I-P.O.
por medio del cual se aprueba la
Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de
Guazapares, Chih. correspondiente al
Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8586

- 0 -

DECRETO No. 682-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Huejotitán,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8586

- 0 -

DECRETO No. 683-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Gómez
Farías, Chih. correspondiente al Ejercicio
Fiscal de 1996.

Pág. 8587

- 0 -

DECRETO No. 684-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Guadalupe
y Calvo, Chih. correspondiente al Ejercicio
Fiscal de 1996.

Pág. 8587

- 0 -

DECRETO No. 685-97-I-P.O.
por medio del cual se aprueba la
Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de
Matamoros, Chih. correspondiente al
Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8588

- 0 -

DECRETO No. 686-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Matachi,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8588

- 0 -

DECF
medio del
Pública del H.
D.B. Chih.
Fiscal de 199

DEC
medio del
Pública del
Chih. corre
de 1996.

DEC
medio del
Pública del
Chih. corre
1996.

DE
medio del
Pública de
Chih. corr
de 1996.

DE
medio del
Pública de
Chih. cor
de 1996.

DI
medio de
Pública d
Chih. co
de 1996.

D
medio d
Pública c
Chih. co
de 1996.

niento de Manuel
correspondiente al

Pág. 8585

681-97-I-P.O.
se aprueba la
Ayuntamiento de
correspondiente al

Pág. 8586

682-97-I-P.O. por
rueba la Cuenta
nto de Huejotitán,
al Ejercicio Fiscal

Pág. 8586

683-97-I-P.O. por
rueba la Cuenta
imiento de Gómez
diente al Ejercicio

Pág. 8587

684-97-I-P.O. por
rueba la Cuenta
ito de Guadalupe
diente al Ejercicio

Pág. 8587

685-97-I-P.O.
se aprueba la
Ayuntamiento de
correspondiente al

Pág. 8588

686-97-I-P.O. por
rueba la Cuenta
into de Matachi,
Ejercicio Fiscal

Pág. 8588

DECRETO No. 687-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Guadalupe,
D.B. Chih. correspondiente al Ejercicio
Fiscal de 1996.

Pág. 8589

- 0 -

DECRETO No. 688-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Balleza,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8589

- 0 -

DECRETO No. 689-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Namiquipa,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal de
1996.

Pág. 8590

- 0 -

DECRETO No. 690-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Janos,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8590

- 0 -

DECRETO No. 691-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Carichi,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8591

- 0 -

DECRETO No. 692-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8591

- 0 -

DECRETO No. 693-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de La Cruz,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8592

- 0 -

DECRETO No. 694-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Satevó,
Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal
de 1996.

Pág. 8592

- 0 -

DECRETO No. 696-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Aquilés
Serdán, Chih. correspondiente al Ejercicio
Fiscal de 1996.

Pág. 8593

- 0 -

DECRETO No. 697-97-I-P.O.
por medio del cual se aprueba la
Cuenta Pública del H. Ayuntamiento
de Dr. Belisario Domínguez, Chih.
correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8593

- 0 -

DECRETO No. 698-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Camargo,
correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8594

- 0 -

DECRETO No. 699-97-I-P.O.
por medio del cual se reforman
y adicionan diversos artículos de la
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos,
Contratación de Servicios y Obra Pública
del Estado de Chihuahua.

Pág. 8594

- 0 -

DECRETO No. 702-97-I-P.O. por
medio del cual se concede un estímulo
fiscal en favor de los sujetos obligados
por el impuesto sobre traslación de
dominio de bienes inmuebles, en los 67
municipios del Estado, en la que la tasa
aplicable será de un 25% de la tasa
normal para la determinación del impuesto
correspondiente.

Pág. 8595

- 0 -

DECRETO No. 703-97-I-P.O. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Temósachi,

Chih. correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

- 0 -

Pág. 8596

DECRETO No. 704-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado por conducto de la Dirección General de Finanzas y Administración, a celebrar contrato de Fideicomiso de Inversión, Administración y Garantía con Banco Nacional de Crédito Rural del Norte.

Pág. 8596

- 0 -

DECRETO No. 705-97-I-P.O. por medio del cual se desafecta del dominio público y se autoriza al Ayuntamiento de Chihuahua, a enajenar a título gratuito en favor de la "Arquidiócesis de Chihuahua, A. R., un lote de terreno con superficie de 1,500.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento Antiguo Lienzo Charro de esta Ciudad.

Pág. 8600

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

EDICTOS de Notificación referentes al Procedimiento de Reversión al Patrimonio del Estado, ubicados en Cd. Delicias, Chih.

Pág. 8601

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA a los postores interesados en los vehículos que se encuentran abandonados en los corralones de CERESO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8602

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el corralón

de ANAPRA, ZARAGOZA, CERESO, PEMEX, ALTAVISTA y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8603

- 0 -

EDICTO DE NOTIFICACION a los propietarios o poseedores de los vehículos que se encuentran detenidos por considerarse abandonados en el Corralón de MANTENIMIENTO URBANO a cargo de Regeneración y Equipamiento Urbano.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8604

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHEMOC, CHIH.

EDICTOS de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. HECTOR MANUEL CHACON MADRID, MIGUEL ANGEL CHACON LOPEZ, BERTHA VALVERDE DE SAENZ, ALBERTO SIAS ESPARZA, IGNACIO BERLANGA DURAN, ERASTO VALVERDE FLORES, MARGARITA MELENDEZ GARCIA, ISRAEL HOLGUIN DOMINGUEZ, ILDEFONSA GARCIA AYALA, HECTOR MANUEL CHACON MADRID y MIRNA FIGUEROA DE VAZQUEZ.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8605

- 0 -

EDICTOS de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. EMETERIO ARANA ARZOLA, GRUPO CONSTRUCTORA TERRANOVA, S.A. DE C.V., YOLANDA FLORES DIAZ, HECTOR LUIS CHAVEZ ESPARZA, MARTHA ELENA MERAZ DE ANGELES, OBED LARA FLORES, MIGUEL ANGEL CONTRERAS B., LEONEL CHAVEZ OCHOA, ARTURO GUST HOLTZ, JOSE REYES LEDEZMA FLORES, ROBLES RODRIGUEZ SILVERIO, SILVIA MORENO CHAPARRO, RAMON BENAVIDES HERNANDEZ, ERNESTO HERNANDEZ CARDENAS y MOTEL POSADA DEL SOL, S.A. DE C.V.,

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 8612

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIH.

ACUERDO por medio del condonación al rezagados del Imp de 1997.

CONVOCATORIA/ AVISOS JUDICIAL

GOBIERNO FEDERAL

AU
EL Se
Exteriores de
Mexicanos

Vista la que el Ministro de la República en Beijing a GEWN le concede definitiva para funciones de su circunscripción de Baja California Chihuahua y S

Dada firmada de mi r de la Secretaría y registrada fojas diez del veinticuatro de mil novecientos

Rúbrica

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO

DECRETO
EL C
BLICO FRAN
RRAZAS, GO
NAL DEL ES
DE CHIHUAH
BED:

GOZA, CERESO,
ASAS GRANDES.

BLICACION)

Pág. 8603

NOTIFICACION a
poseedores de los
ntran detenidos por
dos en el Corralón
RBANO a cargo de
niento Urbano.

BLICACION)

Pág. 8604

AL DE CUAUHTÉ-

nat 1 Primera Al-
r la Tesorería Muni-
Chih., en contra de
JEL CHACON MA-
CHACON LOPEZ,
SAENZ, ALBERTO
O BERLANGA DU-
DE FLORES, MAR-
RCIA, ISRAEL HOL-
EFONSA GARCIA
JEL CHACON MA-
YA DE VAZQUEZ.

BLICACION)

Pág. 8605

nat 1 Primera Al-
r la Tesorería Mu-
Chih., en con-
ERIO ARANA AR-
DUCTORA TERRA-
YOLANDA FLO-
JIS CHAVEZ ES-
A MERAZ DE AN-
RES, MIGUEL AN-
EONEL CHAVEZ
HOLTZ, JOSE RE-
ROBLES RODRI-
MORENO CHA-
VIDES HERNAN-
NDEZ CARDENAS
SOL, S.A. DE C.V.,

CACION)

Pág. 8612

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAUCILLO,
CHIH.

ACUERDO del H. Ayuntamiento
por medio del cual se aprueba la
condonación al 100% de recargos
rezagados del Impuesto Predial para el año
de 1997.

Pág. 8622

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 8622 a la 8702

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

AUTORIZACION

EL Secretario de Relaciones
Exteriores de los Estados Unidos
Mexicanos

Vista la patente de Cónsul General
que el Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Popular China, expidió
en Beijing a favor del señor WANG
GEWN le concede la presente autorización
definitiva para que pueda desempeñar las
funciones de su cargo en Tijuana B.C., con
circunscripción consular en los Estados
de Baja California, Baja California Sur,
Chihuahua y Sonora.

Dada en la ciudad de México
firmada de mi mano, autorizada con el sello
de la Secretaría de Relaciones Exteriores
y registrada bajo el número cuatro a
fojas diez del libro correspondiente, el día
veinticuatro del mes de octubre del año de
mil novecientos noventa y siete.

Rúbrica.

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 667-97-I-PO.

EL CIUDADANO CONTADOR PU-
BLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TE-
RRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIO-
NAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SA-
BED:

QUE EL HONORABLE CON-
GRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO
EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

LA QUINUAGESIMA OCTAVA H.
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
DENTRO DE SU TERCER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Con funda-
mento en lo que establecen los artículos
134 y 64, fracción VII, de la Constitución
Política del Estado, se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de López, co-
rrespondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.- El presente
Decreto entrará en vigor al día siguiente
de su publicación en el Periódico Oficial
del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones
del Poder Legislativo en la ciudad de
Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del
mes de octubre de mil novecientos noventa
y siete.

Diputado Presidente. MIGUEL ET-
ZEL MALDONADO. Diputado Secretario.
DAGOBERTO GONZALEZ URANGA. Dipu-
tado Secretario. YOLANDA BAEZA MARTI-
NEZ.

Por tanto mando se imprima,
publique, circule y se le dé el debido
cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua,
Palacio de Gobierno del Estado, a los
veinticuatro días del mes de octubre de
mil novecientos noventa y siete.

C.P. FRANCISCO JAVIER BARRIO
TERRAZAS. El Secretario de Gobierno.
LIC. FRANCISCO HUGO GUTIERREZ
DAVILA.

- 0 -

DECRETO No. 668-97-I-PO.

EL CIUDADANO CONTADOR PU-
BLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TE-
RRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIO-
NAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SA-
BED:

QUE EL HONORABLE CON-



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 10 de Diciembre de 1997

No. 99

GOBIERNO FEDERAL

NOTIFICACION para la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal denominado "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", del Municipio de San Buenaventura, Chih.

Pág. 8714

- 0 -

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Ampliación de Ejido promovido por campesinos del Poblado Barranco Azul del Municipio de Ojinaga, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Ampliación de Ejido promovido por campesinos del Poblado La Laguna de las Vacas del Municipio de Camargo, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa al Juicio de reconocimiento y titulación de bienes comunales del Poblado de Mesa de Cereachic del Municipio de Uruachic, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

RESOLUCION relativa a la Solicitud de Dotación de Tierras promovido por campesinos del Poblado Chinahuapa del Municipio de Jiménez, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

REGLAMENTO de la Comisión Estatal de Gasto Financiamiento.

Pág. 8715

- 0 -

l, previniéndosele además de domicilio en el lugar oír y recibir notificaciones de no hacerlo no se le ciones de fuera del lugar i posteriores que le resulte cter personal se les harán lista en los estrados del as no comparezca por sí e apoderado debidamente la Ley. En la inteligencia de para contestar la demanda tar a partir del décimo día i la última publicación.

En las copias de traslado
en la secretaría de es-
tándosele el proveído de
mayo de mil novecientos
este Lo anterior con
lo dispuesto por el artículo
de Procedimientos Civiles

QUESE.

acordó y firma la C. LIC.
USTILLOS QUEZADA, Juez
Civil del Distrito Judicial
te su Secretaria con quien

se transcribe en vía de

nua, Chih, a ... de octu

Secretaria LIC. BERTHA
ZA ROBLES.

4544-94-96-98-

- 0 -

O OFICIAL DEL ESTADO

No. 3013, C.F. 31000

29-33-00 Ext. 3930 y 3931

hihuahua, Chih.

plar	\$10.00
scripción Anual	\$665.00

ales hasta el martes a las 10:00 horas
in del miércoles y hasta el jueves a las
publicación del sábado.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO.

CONVOCATORIA DGCOP/OTP/103.TCU-02-97 para la prestación del Servicio de Transporte Público Colectivo Urbano de Pasajeros dentro de la Ruta Central de Ciudad Juárez, Chih.

- 0 -

Pág. 8717

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

CONVOCATORIA de la Licitación Pública No. ICHS-P-33-97, relativa a la adquisición de cobijas para la población abierta.

- 0 -

Pág. 8718

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 627-97-I-PO. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Guadalupe, a enajenar a título gratuito un inmueble propiedad municipal, en favor de la Iglesia de Santidad Pentecostal de México, con superficie de 1,262.56 M2., ubicado en esa Población.

- 0 -

Pág. 8720

DECRETO No. 628-97-I-PO. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Delicias, a enajenar a título gratuito un inmueble propiedad municipal, en favor del Club Sertoma 90, Asociación Civil, ubicado en el Fraccionamiento Las Huertas, con superficie de 200.00 m2., ubicado en Delicias, Chih.

- 0 -

Pág. 8720

DECRETO No. 629-97-I-PO. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

- 0 -

Pág. 8721

DECRETO No. 630-97-I-PO. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de El Tule, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

- 0 -

Pág. 8722

DECRETO No. 631-97-I-PO. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Saucillo, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

- 0 -

Pág. 8722

DECRETO No. 632-97-I-PO. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de San Francisco del Oro, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

- 0 -

Pág. 8723

DECRETO No. 633-97-I-PO. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8723

DECRETO No. 634
H. Ayuntamiento de Aldam;

DECRETO No. 635
una superficie total de 37,3
en Ciudad Juárez, Chih.

DECRETO No. 636
H. Ayuntamiento de Ocar

DECRETO No. 637
H. Ayuntamiento de San

DECRETO No. 638
H. Ayuntamiento de Juli

DECRETO No. 639
H. Ayuntamiento de Riv

DECRETO No. 640
H. Ayuntamiento de Al

DECRETO No. 641
H. Ayuntamiento de F

DECRETO No. 642
H. Ayuntamiento de

DECRETO No. 643
H. Ayuntamiento de

DECRETO No. 644
H. Ayuntamiento de

BLICAS DEL ESTADO.

prestación del Servicio de la Ruta Central de Ciudad

Pág. 8717

HS-P-33-97, relativa a la

Pág. 8718

toriza al H. Ayuntamiento lad municipal, en favor de 1,2 56 M2., ubicado en

Pág. 8720

iza al H. Ayuntamiento nicipal, en favor del Club is Huertas, con superficie

Pág. 8720

ba la Cuenta Pública del Fiscal de 1996.

Pág. 8721

ba ... Cuenta Pública del Fiscal de 1996.

Pág. 8722

ba la Cuenta Pública del Fiscal de 1996.

Pág. 8722

ba la Cuenta Pública del te al Ejercicio Fiscal de

Pág. 8723

ba la Cuenta Pública del cicio Fiscal de 1996.

Pág. 8723

DECRETO No. 634-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Aldama, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8724

- 0 -

DECRETO No. 636-97-I-P.O. por medio del cual se desafecta del dominio público una superficie total de 37,325.7 m2., ubicada en el Fraccionamiento Misión de Los Lagos en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 8724

- 0 -

DECRETO No. 637-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ocampo, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8727

- 0 -

DECRETO No. 638-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Isabel, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8727

- 0 -

DECRETO No. 639-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Julimes, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8728

- 0 -

DECRETO No. 640-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Riva Palacio, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8729

- 0 -

DECRETO No. 641-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Allende, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8729

- 0 -

DECRETO No. 642-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosales, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8730

- 0 -

DECRETO No. 643-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Coronado, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8730

- 0 -

DECRETO No. 644-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Bocoyna, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8731

- 0 -

DECRETO No. 645-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Galeana, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8731

- 0 -

DECRETO No. 646-97-I-PO. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Casas Grandes, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 8732

- 0 -

DECRETO No. 647-97-I-PO. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de San Francisco de Conchos, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8733

- 0 -

DECRETO No. 649-97-I-PO. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Meoqui, Chih., a enajenar a título oneroso un lote de terreno municipal a favor del C. Ricardo Reyes Soriano, con superficie de 325.58 m2., ubicado en esa población.

Pág. 8733

- 0 -

DECRETO No. 650-97-I-PO. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes, Chih., a enajenar a título oneroso en favor de la C. Ana María Soto Madrid, un bien inmueble con superficie de 1,400.00 m2., ubicado en esa población.

Pág. 8734

- 0 -

DECRETO No. 651-97-I-PO. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez, Chih., a enajenar a título oneroso un inmueble con superficie de 184.20 m2., ubicado en el Partido Senecú de ese Municipio, en favor de la C. Aída Floridet del Carmen Destarac Sáenz de Avelais.

Pág. 8735

- 0 -

DECRETO No. 652-97-I-PO. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez, Chih., a enajenar a título oneroso dos inmuebles propiedad municipal con superficies de 3,252.66 m2., y 1,150.00 m2., ubicados dentro del Parque Industrial "Los Fuentes" de ese lugar.

Pág. 8735

- 0 -

DECRETO No. 653-97-I-PO. por medio del cual se modifica el artículo segundo del Decreto 694/95-XVIII-PE., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de septiembre de 1995.

Pág. 8736

- 0 -

DECRETO No. 654-97-I-PO. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Casas Grandes, Chih., a enajenar a título oneroso en favor del C. Manuel Reyes Barba un lote de terreno ubicado en el fundo legal de ese lugar, con superficie de 2,807.65 m2.,

Pág. 8737

- 0 -

DECRETO No. 657-97-I-PO. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8737

- 0 -

DECRETO
H. Ayuntamiento d

DECRETO
H. Ayuntamiento c
1996.

DECRETO
H. Ayuntamiento c

DECRETO
H. Ayuntamiento

DECRET
H. Ayuntamiento

DECRET
H. Ayuntamiento
1996.

DECRET
H. Ayuntamiento

DECRET
H. Ayuntamiento

DECRET
H. Ayuntamiento

DECRET
Esther Orozco

JUNTA CENTR

CONVI

CONVOCATOR

Aprueba la Cuenta Pública del
Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 8732

Aprueba la Cuenta Pública
correspondiente al Ejercicio
Fiscal de 1996.
Pág. 8733

Aprueba al H. Ayuntamiento
municipal a favor del C.
Ana María Soto por esa población.
Pág. 8733

Aprueba al H. Ayuntamiento
de la C. Ana María Soto
por esa población.
Pág. 8734

Aprueba al H. Ayuntamiento
por la superficie de 184.20 m2.,
Linda Floridet del Carmen
Pág. 8735

Aprueba al H. Ayuntamiento
por la propiedad municipal con
Parque Industrial "Los
Pág. 8735

Aprueba el artículo segundo
del Estado el 27 de
Pág. 8736

Aprueba al H. Ayuntamiento
de Manuel Reyes Barba
por la superficie de 2,807.65 m2.,
Pág. 8737

Aprueba la Cuenta Pública del
Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 8737

DECRETO No. 658-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del
H. Ayuntamiento de Batopilas, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 8739

- 0 -

DECRETO No. 659-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del
H. Ayuntamiento de Praxedis G. Guerrero, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de
1996.
Pág. 8739

- 0 -

DECRETO No. 660-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del
H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 8740

- 0 -

DECRETO No. 661-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del
H. Ayuntamiento de Madera, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 8740

- 0 -

DECRETO No. 662-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del
H. Ayuntamiento de Moris, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 8741

- 0 -

DECRETO No. 663-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del
H. Ayuntamiento de San Francisco de Borja, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de
1996.
Pág. 8741

- 0 -

DECRETO No. 664-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del
H. Ayuntamiento de Morelos, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 8742

- 0 -

DECRETO No. 665-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del
H. Ayuntamiento de Coyame, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 8743

- 0 -

DECRETO No. 666-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del
H. Ayuntamiento de Guachochi, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 8743

- 0 -

DECRETO No. 735-97-I-P.O. por medio del cual se otorga a la C. Doctora Ma.
Esther Orozco Orozco el Reconocimiento de Chihuahuense Distinguido.
Pág. 8744

- 0 -

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA Pública Número JCAS/A02/97.

Pág. 8744

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.
De la Pág. 8746 a la 8814.

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 13 de Diciembre de 1997

No. 100

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

REGLAMENTO del Registro Público de Transporte.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 635-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Urique, Chih., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 8815

- 0 -

DECRETO No. 733-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar el aval, con afectación a sus participaciones que en ingresos federales le correspondan, para la adquisición de hasta 500 unidades a favor de las sociedades mercantiles integradas por concesionarios del transporte público estatal.

Pág. 8816

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIH.

EDICTOS de remate en Primera Almoneda promovidos por la Tesorería Mu-

nicipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra de los CC. EMETERIO ARANA ARZOLA, GRUPO CONSTRUCTORA TERRANOVA, S.A. DE C.V., YOLANDA FLORES DIAZ, HECTOR LUIS CHAVEZ ESPARZA, MARTHA ELENA MERAZ DE ANGELES, OBED LARA FLORES, MIGUEL ANGEL CONTRERAS B., LEONEL CHAVEZ OCHOA, ARTURO GUST HOLTZ, JOSE REYES LEDEZMA FLORES, ROBLES RODRIGUEZ SILVERIO, SILVIA MORENO CHAPARRO, RAMON BENAVIDES HERNANDEZ, ERNESTO HERNANDEZ CARDENAS y MOTEL POSADA DEL SOL, S.A. DE C.V.,

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 8817

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 8827 a la 8878

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 635-97-I-P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 17 de Diciembre de 1997

No. 101

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO SOCIAL**

NOTIFICACION del Instituto Chihuahuense de Salud por medio del cual queda sin efecto la publicación de la Licitación Pública No. ICHS-P-33/97 publicada en el Periódico No. 99 del Miércoles 10 de Diciembre de 1997.

Pág. 8879

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 8880 a la 8958

- 0 -

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE FOMENTO SOCIAL**

**INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD
NOTIFICACION**

Chihuahua, Chih, 17 de Diciembre de 1997

LA DIRECCION GENERAL DE FOMENTO SOCIAL INFORMA:

* Que queda sin efecto la publicación de la licitación pública ICHS-P-33/97 con la finalidad de dotar cobijas a la población abierta, por situaciones ajenas a esta dependencia.

* Las cuales fueron publicadas en el periódico El Heraldo de Chihuahua, y el Periódico Oficial del Estado, el día 10 de Diciembre de 1997.

* Por lo que se solicita a los proveedores que adquirieron bases de la licitación pública ICHS-P-33/97, que pasen a la Oficina de Contabilidad del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicado en el edificio Héroes de la Revolución 6o. Piso, calle 11 No. 803 (Ave. Venustiano Carranza) Col. Obrera, C.P.31350 en la ciudad de Chihuahua, Chih, para que se les reembolse el costo de las bases adquiridas.

Sin más de momento, quedo de Usted.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección

El C. Director General y Presidente del Comité de Compras. DR. JULIO MERCADO CASTRUITA.

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 20 de Diciembre de 1997

No. 102

GOBIERNO FEDERAL

EXEQUATUR expedido por la
Secretaría de Relaciones Exteriores a
favor del señor GILBERT BERAUD, para
que pueda desempeñar las funciones de
Cónsul General Honorario de Mónaco en
México, D.F., con circunscripción consular
en toda la República Mexicana.

Pág. 8960

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

ACUERDO No. 39 del C.
Gobernador Constitucional del Estado por
medio del cual se establecen las bases
para el proceso de entrega-recepción de la
Administración Pública Estatal.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 40 del C.
Gobernador Constitucional del Estado por
medio del cual se otorga reconocimiento
de validez oficial a los estudios de la
Licenciatura en Derecho, que imparte la
Universidad Regional del Norte en la ciudad
de Chihuahua, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO No. 41 del C.
Gobernador Constitucional del Estado

por medio del cual se otorga el
reconocimiento de validez oficial a los
estudios denominados "Terapia Familiar
Sistémica" correspondientes al tipo
superior del Grado de Maestría, que se
imparte en la Institución "Instituto Regional
de Estudios de la Familia" en la ciudad de
Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

ACUERDO emitido por el C. Jefe
del Departamento de Gobernación por
medio del cual se autoriza a que los
establecimientos en los que se expenden,
distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas
del municipio de Chihuahua, excepto
los que cuentan con giro de tienda de
abarrotes y licorerías, cierren sus negocios
dos horas mas tarde de su horario normal
los días 24 y 31 de diciembre del año en
curso y una hora más el resto del mes.

Pág. 8960

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al
Procedimiento Administrativo de Rescisión
promovido por APOLINAR HEREDIA
CERVANTES en contra del C. JOSE DE
JESUS VARGAS VEGA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 8961

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUA-
REZ, CHIH.

CONVOCATORIA de Remate del
Procedimiento Administrativo de Ejecución,
en contra de los CC. JULIA PALAFOX
VDA. DE MADRID, JESUS SILVIANO
URBINA CANEPA, MA. DEL SOCORRO
ANGUIANO VDA. DE HNDEZ., INMUEBLES
CORPER, S.A. DE C.V., BANCO NACIONAL
DE MEXICO, S.A., JOSE RODRIGUEZ
FARIA, JOSE MARTINEZ TORRES, RAMON
IGLESIAS LUCERO, AUGUSTO CESAR
ENRIQUEZ DAVILA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 8961

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉ-
MOC, CHIH.

EDICTOS de remate promovidos
por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc,
Chih., en contra de los CC. JAVIER
GALLEGOS RENTERIA, ALVARO REY
CASALE, JESUS GONZALEZ PEREZ, LUIS
MONCERRAT DIAZ GASCA, ESTANCIA
INFANTIL TOWI, A.C., RAMON MARIONI
MANRIQUEZ, MARIO ALBERTO CASTILLO
PARRA.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 8972

- 0 -

EDICTO de remate en Tercera
Almoneda promovido por la Tesorería
Municipal de Cuauhtémoc, Chih., en contra
del C. JESUS NATIVIDAD BUSTAMANTE
ROBLES Y COND.

Pág. 8978

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 8978 a la 9038

- 0 -

GOBIERNO FEDERAL

EXEQUATUR

El Presidente de los Estados
Unidos Mexicanos.

Vista la Patente de Cónsul General
Honorario que el Príncipe Soberano de

Mónaco expidió en Mónaco a favor del
señor GILBERT BERAUD le concede el
presente Exequatur para que pueda ejercer
las funciones de su cargo en México, D.F.,
con circunscripción consular en toda la
República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México,
firmado de mi mano autorizado con el
Gran Sello de la Nación, refrendado por
el Secretario de Relaciones Exteriores y
registrado bajo el número nueve a fojas
dieciseis del libro correspondiente el día
dieciseis del mes de octubre del año de mil
novecientos noventa y siete.

Rúbricas.

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO

A LOS PROPIETARIOS DE LOS NE-
GOCIOS QUE COMERCIAN CON BEBIDAS
ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE CHI-
HUAHUA.

ACUERDO:

Con motivo de los festejos propios
de la temporada navideña, y atendiendo la
solicitud presentada a este Departamento
por la Cámara Nacional de Comercio de
esta ciudad, a fin de que se modifiquen
los horarios de los establecimientos que se
dedican a expender, distribuir o permitir el
consumo de bebidas alcohólicas en este
Municipio, ampliando el horario de cierre
de dichos negocios, con fundamento en
lo dispuesto por el artículo 7o. fracción II,
incisos a, b, c y e, de la Ley que regula
el funcionamiento de establecimientos en
los que se expenden, distribuyen o ingieren
bebidas alcohólicas, se resuelve la solicitud
mencionada en los siguientes términos.

PRIMERO.- Se autoriza a que los
establecimientos en los que se expenden,
distribuyen o ingieren bebidas alcohólicas,
del Municipio de Chihuahua, excepto los
que cuentan con el giro de tiendas de
abarrotes y licorerías, cierren sus negocios
dos horas más tarde de su horario normal
los días 24 y 31 de diciembre del año en
curso y una hora más el resto del mes.

SEGUNDO.- Publíquese en el
Periódico Oficial del Estado y en uno
de mayor circulación del Municipio de

Chihuahua, entranc
el día 17 de dicieml

Ater
Sufragio Efect

Chihuahua
diciembre de 1997.

El Jefe (c
Gobernación del
RENE ESCARCEG/

PRESIDENCIA MU
HUA, CHIH.

EDICTO DE

Chihuahua,
de 1997

APOLINAR

Presente.-

En el exp
radicado en el índic
Ayuntamiento del M
tramitado ante e
relativo a un Proce
de Rescisión, en
20/97 del H. A
Municipio, verificac
de 1997, se dictó
parte resolutive dío

"Se aprueb
Proyecto de Resolu
C. Secretario del F
que en su parte res

PRIMERO.-
intentada por el prc

SEGUNDO
antes vertidos s
municipal inscrito
ochocientos cinco)
de Títulos Municipa
julio de mil noveci
favor del C. José d

TERCERO.
de lo anterior se re
Municipio de Chihu
número 362 (tresc
de la manzana 20
ubicado en la Calle
colonia Francisco V
una superficie de 2
metros cuadrados
colindanciais prec
primero del present

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 24 de Diciembre de 1997

No. 103

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

ACUERDO No. 42 del C. Gobernador Constitucional del Estado por medio del cual se establecen las cuotas de peaje que deberán cubrir los usuarios que transiten por los tramos de carretera de doble cuerpo o cuatro carriles de Sueco-Villa Ahumada, Chihuahua-Sacramento, Santa Isabel-Cuauhtémoc, Conchos-Camargo, Delicias-Conchos, Camargo-Jiménez, Jiménez-Savalza y el tramo de dos carriles Ojo Laguna-Flores Magón.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 648-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 9040

- 0 -

DECRETO No. 700-97-I-P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

Pág. 9041

- 0 -

DECRETO No. 706-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Municipio

de Madera, para que gestione y contrate con BANOBRAS o la Institución Bancaria que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, una línea de crédito simple por la cantidad de \$1,365,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Pág. 9041

- 0 -

DECRETO No. 707-97-I-P.O. por medio del cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 139 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Pág. 9042

- 0 -

DECRETO No. 708-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento de Juárez a enajenar a título oneroso un lote de terreno propiedad municipal en favor del C. Salvador Sánchez Armendáriz, ubicado en colonia El Granjero de esa Ciudad, con superficie de 270.30 M2.

Pág. 9043

- 0 -

DECRETO No. 709-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Juárez, a enajenar a título oneroso un lote de terreno con superficie de 285.31 M2., a favor del C. Luis Salvatierra Martínez, ubicado en el Fraccionamiento El Granjero de Ciudad Juárez, Chih.,

Pág. 9044

DECRETO No. 710-97-I.P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chihuahua, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 9045

- 0 -

DECRETO No. 711-97-I.P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 9045

- 0 -

DECRETO No. 713-97-I.P.O. por medio del cual se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Delicias, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.
Pág. 9046

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Remate a los interesados en adquirir los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales denominados CE.RE.SO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 9046

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamiento de Juárez, identificados como: Anapra, Zaragoza, Cereso, Pemex, Altavista y Casas Grandes.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 9048

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chih.

(PRIMERA PUBLICACION)

Pág. 9049

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 9049 a la 9102

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 648-97-I.P.O.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

LA QUINUAGESIMA OCTAVA H. LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DE SU TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Con fundamento en lo que establecen los artículos 134 y 64, fracción VII, de la Constitución Política del Estado, se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Diputado Presidente. MIGUEL ETZEL MALDONADO. Diputado Secretario. DAGOBERTO GONZALEZ URANGA. Diputado Secretario. YOLANDA BAEZA MARTINEZ.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

En la Ciudad de Chihuahua, Palacio de Gobierno del Estado, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

C.P.
TERRAZAS.
LIC. FRAN
DAVILA.

DEC

EL

BLICO FRA
RRAZAS, G
NAL DEL E
DE CHIHUA
BED:

QUI
GRESO DE
EXPEDIR EI

LA
LEGISLATU
ESTADO
CHIHUAHU
PERIODO
DENTRO I
EJERCICIO

ART
mento en l
134 y 64, f
Política del
Pública del
Parral, corr
de 1996.

ART
Decreto en
de su publ
del Estado.

DAI
del Poder
Chihuahua,
de noviem
y siete.

Dip
ZEL MALD
DAGOBER
tado Secret
NEZ.

Por
publique,
cumplimien

En
Palacio de
catorce día
noveciento:

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Sábado 27 de Diciembre de 1997

No. 104

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 712-97-I-PO. por
medio del cual se aprueba la Cuenta
Pública del H. Ayuntamiento de Juárez,
correspondiente al Ejercicio Fiscal de 1996.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETOS Nos. 740-97-I-PO.
al 806-97-I-PO. mediante los cuales se
expiden las LEYES DE INGRESOS PARA
LOS 67 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA, para el ejercicio fiscal de
1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 823-97-I-PO. por
medio del cual se expide la LEY ESTATAL
DE EDUCACION.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 824-97-I-PO. por
medio del cual se expide la LEY DE
PROFESIONES PARA EL ESTADO DE
CHIHUAHUA.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 825-97-I-PO. por
medio del cual se autoriza al Ejecutivo
Estatual para que a través de la Dirección de
Desarrollo Urbano y Ecología enajene en
forma onerosa un lote de terreno ubicado

en la ciudad de Chihuahua, Chih., en
favor del C. JUAN FRANCISCO AVILA
CALDERON.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 826-97-I-PO. por
medio del cual se adiciona el Artículo 171
del Código Fiscal del Estado.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 830-97-I-PO. por
medio del cual se expide la LEY DE
INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
para el Ejercicio Fiscal de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 831-97-I-PO. por
medio del cual se reforma el Artículo Cuarto
del Decreto 699-XVII-PE.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 832-97-I-PO.
por medio del cual se autoriza al H.
Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua,
para que por conducto del C. Presidente
Municipal, celebre con la Secretaría de
Hacienda y Crédito Público un convenio
para cubrir hasta en 48 mensualidades
un crédito fiscal por la cantidad de
\$1'163,788.00.

(FOLLETO ANEXO)

DECRETO No. 833-97-I.P.O. por medio del cual se reforma el Artículo Cuarto del Decreto 817-95-XVIII-PE.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 834-97-I.P.O. por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtémoc, para que por conducto de sus representantes, convenga con Banco Inverlat, S.A. el reconocimiento y restructuración de adeudos por la suma de \$1'639,070.54.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 835-97-I.P.O. por medio del cual se reforma el inciso g), del párrafo 1, del Artículo 13 de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 836-97-I.P.O. por medio del cual se adiciona con los párrafos 2 y 3 el Artículo 100; y se reforman: el inciso a), del párrafo 4, del Artículo 6; el párrafo 1 del Artículo 8; los incisos p) en su fracción II, y w), del párrafo 1 del Artículo 54; el inciso b) del párrafo 6, del Artículo 56; el Artículo 61; el párrafo 5 del Artículo 68; el inciso c), del párrafo 2, del Artículo 73; el párrafo 6 del Artículo 78; los incisos a), d), e) y f), del párrafo 1 del Artículo 101; el inciso d), del párrafo 1 del Artículo 112; el párrafo 2 del Artículo 116; el párrafo 6 del Artículo 120; el Artículo 131; y los incisos b), c) y d) del párrafo 1, del Artículo 139; todos de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

DECRETO No. 837-97-I.P.O. por medio del cual para la elección de diputados por el principio de mayoría relativa del Estado de Chihuahua y demás efectos legales, el territorio estatal se divide en 22 Distritos Electorales uninominales, de conformidad con los artículos 40 de la Constitución Política del Estado y 13 de la Ley Electoral.

(FOLLETO ANEXO)

DECRETO No. 838-97-I.P.O. por medio del cual se expide el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, para el Ejercicio Fiscal de 1998.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitación Pública No. DGCOP-OP41-97

Pág. 9105

- 0 -

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

TARIFAS para el cobro de los servicios de agua potable y alcantarillado para el año de 1998 de los siguientes lugares: Juárez, Chihuahua, Parral, Delicias, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Camargo, Ojinaga, Jiménez, Meoqui, Aldama, Santa Bárbara, Saucillo, Madera, Cd. Ahumada, Anahuac, Creel, San Francisco del Oro, Lázaro Cárdenas, Buenaventura, López Mateos, Naica, Valle de Allende, Benito Juárez, San Juanito, Guerrero, Rosales, Janos, Porfirio Parra, Guadalupe, D.B. Praxedis G. Guerrero, El Porvenir, Gómez Farías, Casas Grandes, R. Flores Magón, Alvaro Obregón, Ejido Constitución, El Terrero Namiquipa, Villa López, Congregación Ortiz, Balleza, Santa Isabel, Villa Matamoros y Gran Morelos.

(FOLLETO ANEXO)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, CHIH.

EDICTO de Notificación relativo al Procedimiento Administrativo de Rescisión promovido por APOLINAR HEREDIA CERVANTES en contra del C. JOSE DE JESUS VARGAS VEGA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 9106

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL, CHIH.

CONVOCATORIA

Procedimiento Administrativo en contra de los CC. VDA. DE MADRID, J. URBINA CANEPA, MA. ANGUIANO VDA. DE HNCORPER, S.A. DE C.V., B. DE MEXICO, S.A., JO FARRIA, JOSE MARTINEZ IGLESIAS LUCERO, AL ENRIQUEZ DAVILA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL, CHIH.

EDICTOS de resolución por la Tesorería Municipal Chih., en contra de GALLEGOS RENTERIA CASALE, JESUS GONZALEZ MONCERRAT DIAZ GARCIA INFANTIL TOWI, A.C., F. MANRIQUEZ, MARIO ALI PARRA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS Y AVISOS JUDICIALES Y DE

De la Pá

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA DE

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a los interesados en licitaciones físicas o morales del Estado que tengan interés en participar en la Licitación para Adjudicación de Obra Pública a término unitarios y tiempo determinado para la construcción de

Sábado 27 de Diciembre de 1997

Sábado 27 de Diciembre de 1997

No. 838-97-I-P.O. por
pide el PRESUPUESTO
EL GOBIERNO DEL
AHUA, para el Ejercicio

ANEXO)
- 0 -

O

ERAL DE COMUNICA-
PUBLICAS

Pública No. DGCOP.

Pág. 9105

L DE AGUA Y SANEA-
TADO DE CHIHUAHUA.

para el cobro de los
ja potable y alcantarillado
1998 de los siguientes
rez, Chihuahua, Parral,
Jhémoc, Nuevo Casas
largo, Ojinaga, Jiménez,
a, Santa Bárbara, Saucillo,
Ahumada, Anahuac, Creel,
del Oro, Lázaro Cárdenas,
López Mateos, Naica, Valle
enito Juárez, San Juanito,
al Janos, Porfirio Parra,
B. Praxedis G. Guerrero, El
iez Farías, Casas Grandes,
gón, Alvaro Obregón, Ejido
El Terrero Namiquipa, Villa
egación Ortiz, Balleza, Santa
atamoros y Gran Morelos.

ETO ANEXO)

- 0 -

IA MUNICIPAL DE CHIHUA-

CTO de Notificación relativo al
to Administrativo de Rescisión
por APOLINAR HEREDIA
S en contra del C. JOSE DE
IGAS VEGA.

GUNDA PUBLICACION)

Pág. 9106

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. JUA-
REZ, CHIH.

CONVOCATORIA de Remate del
Procedimiento Administrativo de Ejecución,
en contra de los CC. JULIA PALAFOX
VDA. DE MADRID, JESUS SILVIANO
URBINA CANEPA, MA. DEL SOCORRO
ANGUIANO VDA. DE HNDEZ., INMUEBLES
CORPER, S.A. DE C.V., BANCO NACIONAL
DE MEXICO, S.A., JOSÉ RODRIGUEZ
FARIA, JOSE MARTINEZ TORRES, RAMON
IGLESIAS LUCERO, AUGUSTO CESAR
ENRIQUEZ DAVILA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 9107

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTE-
MOC, CHIH.

EDICTOS de remate promovidos
por la Tesorería Municipal de Cuauhtémoc,
Chih., en contra de los CC. JAVIER
GALLEGOS RENTERIA, ALVARO REY
CASALE, JESUS GONZALEZ PEREZ, LUIS
MONCERRAT DIAZ GASCA, ESTANCIA
INFANTIL TOWI, A.C., RAMON MARIONI
MANRIQUEZ, MARIO ALBERTO CASTILLO
PARRA.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 9118

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE,
AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 9123 a la 9166

- 0 -

GOBIERNO LOCAL

PODER EJECUTIVO

DIRECCION GENERAL DE COMUNICA-
CIONES Y OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA DE OBRA PUBLICA

El Gobierno del Estado a través de
la Dirección General de Comunicaciones
y Obras Públicas, convoca a las personas
físicas o morales del Estado de Chihuahua
que tengan interés en participar en la
licitación para Adjudicación de Contrato
de Obra Pública a base de precios
unitarios y tiempo determinado, relativo
a la construcción de la Obra que a

continuación se señala, la cual se ejecutará
con recursos propios de Gobierno del
Estado y se realizará con apego a la
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos,
Contratación de Servicios y Obra Pública
del Estado de Chihuahua.

La obra objeto de la Licitación no se
realizará bajo la cobertura de algún tratado
y el idioma en que deberá presentarse la
proposición será el español.

No. de Licitación: DGCOP-OP41-

97.

Nombre de la Obra: Parque Central
Hermanos Escobar en Cd. Juárez, Chih.

Trabajos a Ejecutar: Construcción
de reja perimetral (zona poniente)

Visita a la Obra: 7 de Enero de
1998 a las 10:00 horas.

Fecha límite para adquirir las
Bases: 7 de Enero de 1998.

Presentación y Apertura de Propo-
siciones: 13 de Enero de 1998, a las 13:00
horas.

Fecha Estimada Inicio y Termi-
nación: 20 de Enero de 1998 al 30 de
Marzo de 1998.

Capital Contable: \$700,000.00

En el Contrato de Obra derivado de
la Licitación antes mencionada, se otorgará
un anticipo para la iniciación de los trabajos
por el diez por ciento (10%) del monto total
del contrato, así mismo otro anticipo por el
diez por ciento (10%) para la compra de
materiales de instalación permanente en la
obra.

Así mismo, podrán subcontratarse
las partes de la obra que específicamente
se determinen en las Bases:

A).- Los concursantes, de confor-
midad con lo establecido en la Fracción V
del Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos, Contratación de Servicios
y Obra Pública del Estado de Chihuahua,
deberán cumplir con los siguientes requisi-
tos:

1. Presentar original o copia
certificada del Acta Constitutiva y
modificaciones en su naturaleza jurídica
para personas morales y acta de
nacimiento para personas físicas, así como
los poderes que deban acreditarse.

2. Documentación que compruebe
el capital contable mínimo requerido.
Deberá acreditarse con copia certificada

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de Segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las Leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en
este Periódico.

Responsable: La Secretaría de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., Miércoles 31 de Diciembre de 1997

No. 105

GOBIERNO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 807-97-I-P.O.
por medio del cual se concede un
estímulo fiscal equivalente al 40%, de los
impuestos predial y traslación de dominio
de bienes inmuebles, a favor de personas
físicas o morales que constituyan nuevas
empresas o se den de alta en actividades
empresariales durante el año de 1998.

Pág. 9169

- 0 -

DECRETO No. 808-97-I-P.O.
por medio del cual se autoriza al H.
Ayuntamiento de Saucillo a enajenar a
título oneroso un lote de terreno en favor
del Partido Revolucionario Institucional
ubicado en esa localidad con una superficie
de 91.78 m2.

Pág. 9170

- 0 -

DECRETO No. 809-97-I-P.O.
por medio del cual se autoriza al H.
Ayuntamiento de Bachíniva a enajenar a
título oneroso en favor de la C. Rosa Isela
Tovar de Márquez un lote de terreno con
superficie de 1,600.00 M2. ubicado en esa
localidad.

Pág. 9171

- 0 -

DECRETO No. 810-97-I-P.O. por
medio del cual autoriza al H. Ayuntamiento
de Casas Grandes a enajenar a título
oneroso en favor de la C. Liliana Acosta

Adame, un lote de terreno ubicado en esa
localidad con superficie de 785.40 M2.

Pág. 9171

- 0 -

DECRETO No. 811-97-I-P.O.
por medio del cual se autoriza al
H. Ayuntamiento de Casas Grandes, a
enajenar a título oneroso en favor de la
C. Irene Ortiz Cuevas un lote de terreno
ubicado en esa localidad con superficie de
1,000.00 M2.

Pág. 9172

- 0 -

DECRETO No. 812-97-I-P.O.
por medio del cual se autoriza al
H. Ayuntamiento de Casas Grandes, a
enajenar a título oneroso en favor del C.
Jesús Lorenzo Sánchez Álvarez un lote
de terreno ubicado en esa localidad con
superficie de 976.50 M2.

Pág. 9173

- 0 -

DECRETO No. 813-97-I-P.O.
por medio del cual se autoriza al H.
Ayuntamiento de San Francisco del Oro,
a enajenar a título oneroso un inmueble
propiedad municipal en favor del C. Jim
Kheeler, ubicado en el Km. 5 de la
Carretera a H. del Parral, Chih., con
superficie de 1,258.54 M2., y 971.24 M2.,
de construcción.

Pág. 9174

- 0 -

✓ DECRETO No. 814-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Gobierno del Estado para que por conducto de la Comisión General de Desarrollo Urbano y Población enajene en forma onerosa y titule bienes inmuebles que se mencionan en mismo.

Pág. 9175

- 0 -

DECRETO No. 815-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Municipio de Cuauhtémoc, a convenir con el Grupo Financiero Bancrecer una línea de crédito previa, hasta por la cantidad de \$413,000.00.

Pág. 9175

- 0 -

DECRETO No. 816-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Municipio de Saltillo, para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., o la Institución Bancaria que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento, una línea de crédito simple por la cantidad de \$3'352,524.07.

Pág. 9176

- 0 -

DECRETO No. 817-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Ayuntamiento de Cuauhtémoc a enajenar el título oneroso a sus poseedores, el inmueble propiedad municipal, con superficie de 10-60-44.178 Has. ubicado en esa localidad.

Pág. 9177

- 0 -

DECRETO No. 818-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza al Municipio de Nuevo Casas Grandes, Chih., para que gestione y contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. o con la Institución Bancaria que ofrezca las mejores condiciones de financiamiento una línea de crédito hasta por la cantidad de \$100,000.00.

Pág. 9178

- 0 -

DECRETO No. 819-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza que con cargo al patrimonio del fideicomiso traslativo de dominio y de administración irrevocable

denominado EXPOCHIHUAHUA, Banco Santander Mexicano, S.A. en tanto fiduciario de dicho fideicomiso, celebre, con la Institución de Crédito del Sistema Financiero Mexicano que y ofrezca las mejores condiciones de financiamiento un contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria hasta por la cantidad de \$60,000,000.00.

Pág. 9179

- 0 -

DECRETO No. 820-97-I-P.O. por medio del cual se reforma el Artículo 143 y se adicionan en un segundo párrafo los artículos 140, 142 y el mismo 143 del Código Fiscal del Estado.

Pág. 9180

- 0 -

DECRETO No. 821-97-I-P.O. por medio del cual se autoriza a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez para que conjuntamente con otros organismos públicos y personas morales de derecho privado, como fideicomitente, celebre con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., como fiduciario, un contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago cuyo objeto sea la administración del Proyecto de Construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Norte y Sur en ciudad Juárez, Chih.

Pág. 9181

- 0 -

DECRETO No. 822-97-I-P.O. por medio del cual se reforman los artículos 227, 229 y 230 del Código Penal para el Estado de Chihuahua y se adiciona el artículo 229 bis al mismo ordenamiento legal.

Pág. 9182

- 0 -

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, CHIH.

EDICTO de Remate a los interesados en adquirir los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales denominados CE.RE.SO, ANAPRA, PEMEX, ZARAGOZA, ALTAVISTA Y CASAS GRANDES.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 9183

EDICTO de depositados en los Patios Fiscales de Juárez, identificables como Grandes.

(SEGUNDA PUBLICACION)

EDICTO de depositados en el Patio Fiscal de Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

CONVOCATORIAS

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO

EL CIUDADANO
TERRAZAS, GOBERNADOR
CHIHUAHUA, A SU

QUE EL HONORABLE
SIGUIENTE DECRETOS

LA QUINCENA DE
LIBRE Y SOBERANÍA
DE SESIONES, DI

ARTICULO de
impuestos predial
o morales que corren
durante el año de

1).- La Comisión
ante la Secretaría
la documentación

2).- Que la Comisión
habitacional. En el
que se adquieran

3).- Que la Comisión
las actividades es
en las mismas su

4).- Que la Comisión
empresas nuevas

b).- Los pagos
a la Tesorería Municipal
pagos de los impuestos
a la constitución

IAHUA, Banco
i.A. en tanto
omiso, celebre,
ito del Sistema
y ofrezca las
anciamiento un
erés y garantía
cantidad de

Pág. 9179

20-97-I-PO. por
el Artículo 143 y
do párrafo los
nismo 143 del

Pág. 9180

21-97-I-PO. por
iza a la Junta
aneamiento de
nente con otros
rsonas morales
fideicomitente,
nal de Obras y
como fiduciario,
irrevocable de
fuente de pago
ministración del
de las Plantas
esiduales Norte
h.

Pág. 9181

22-97-I-PO. por
an los artículos
go Penal para
se adiciona el
ordenamiento

Pág. 9182

DE JUAREZ,

mate a los
los vehículos
sitados en los
los CE.RE.SO,
ZA, ALTAVISTA

ACION)

Pág. 9183

EDICTO de Notificación a los propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en los Patios Fiscales a cargo de Operadora Municipal de Estacionamiento de Juárez, identificados como: Anapra, Zaragoza, Cereso, Pemex, Altavista y Casas Grandes.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 9185

- 0 -

EDICTO de Notificación a los propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en el Patio Fiscal a cargo de la Dirección de Regeneración Urbana de Juárez, Chih.

(SEGUNDA PUBLICACION)

Pág. 9186

- 0 -

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

De la Pág. 9187 a la 9230

- 0 -

GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO

DECRETO No. 807-97-I-PO.

EL CIUDADANO CONTADOR PUBLICO FRANCISCO JAVIER BARRIO TERRAZAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO SE HA SERVIDO EXPEDIR EL SIGUIENTE DECRETO:

LA QUINUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Se concede un estímulo fiscal equivalente al 40%, de los impuestos predial y traslación del dominio de bienes inmuebles, a favor de personas físicas o morales que constituyan nuevas empresas o se den de alta en actividades empresarias durante el año de 1998, las cuales reúnan los siguientes requisitos, debiendo acreditar:

1).- La constitución de la sociedad en tratándose de personas morales, o la "alta" ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en tratándose de personas físicas, con la documentación correspondiente, según sea al caso;

2).- Que los inmuebles objeto de estímulo fiscal sean de su propiedad, de uso no habitacional. En el caso de ampliaciones los incentivos se aplicarán sobre los inmuebles que se adquieran para tales efectos.

3).- Que en el caso de personas morales los inmuebles se destinen para realizar las actividades establecidas en el objeto social y tratándose de personas físicas realicen en las mismas sus actividades empresariales; y

4).- Que generen con mínimo cuatrocientos empleos directos y permanentes en empresas nuevas.

b).- Los contribuyentes que cumplan con los requisitos mencionados solicitarán a la Tesorería Municipal el reconocimiento del estímulo fiscal, para los efectos de los pagos de los impuestos aludidos. Este estímulo tendrá eficacia a partir del mes siguiente a la constitución o al inicio de las actividades según sea el caso.